

# **ANUARIO ESTADÍSTICO DE MATANZAS 2022**

Edición 2023

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE MATANZAS 2022



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, which appears to be the name "Che" written in a cursive style.

## **CONTENIDO**

---

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte y Seguridad Vial
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Ciencia y Tecnología
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
16. Educación
17. Salud Pública y Asistencia Social
18. Cultura
19. Deporte y Cultura Física
20. Proceso Electoral

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de la Provincia de Matanzas 2022** de la Oficina Provincial de Estadística e Información (ONEI), constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan cuadros con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte y Seguridad Vial; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física y Proceso Electoral en Cuba. La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la ONEI, con sus oficinas territoriales y municipales en todo el país, capta información de los centros informantes directamente. No obstante, quiere dejar constancia de su reconocimiento a los Organismos de la Administración Central del Estado y otras Instituciones, que han prestado su colaboración suministrando otras valiosas informaciones.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Provincial de Estadística e Información en Matanzas nos sean enviadas a través de [difusion2500@onei.gob.cu](mailto:difusion2500@onei.gob.cu)

Oficina Provincial de Estadística e Información en Matanzas  
Noviembre, 2023

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Cuba tienen como fuente, el Sistema Nacional Estadístico (SNE), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Ministerio del Interior.
- Ministerio de Justicia.
- Ministerio de Salud Pública.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Turismo.
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos.
- Instituto Cubano del Libro.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de Recursos Hídricos.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Aduana General de la República.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Banco Central de Cuba.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Oficina Cubana de la Propiedad Industrial.
- Oficina para la Informatización.
- Tribunal Supremo Popular.
- Unión de Jóvenes Comunistas.

Al pie de cada cuadro además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

<sup>0</sup> C	grado Celsius	m <sup>3</sup>	metro cúbico
cabz	cabeza	m <sup>3</sup> /d	metro cúbico por día
cj	caja	µg/m <sup>3</sup>	microgramo por metro cúbico
gal	galón	M	millar, mil
g	gramo	MM	millón
Gg	gigagramo	mm	milímetro
GW.h	gigawatt hora	min	minuto
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW	megawatt
h	hora	MW.h	megawatt hora
ha	hectárea	P	peso cubano (CUP)
hab	habitante	CUC	peso cubano convertible
hl	hectolitro	t	tonelada métrica
hm <sup>3</sup>	hectómetro cúbico	tkmb	tonelada kilómetro bruto
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tcm	tonelada contenido metálico
kg	kilogramo	tcc	tonelada combustible convencional
km	kilómetro	tonDB	tonelada demanda bioquímica de oxígeno
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por consumidor	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro		
m <sup>2</sup>	metro cuadrado		

## SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1000

<b>1.Territorio</b>	<b>13</b>
1.1 - Límites geográficos de la Provincia de Matanzas	14
1.2 - Superficie de la Provincia de Matanzas	14
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2022	14
1.4 - Principales alturas de la provincia	15
1.5 - Principales ríos	15
<b>2.Medio Ambiente</b>	<b>16</b>
2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas 2022	28
2.2 - Lluvia total media por meses	28
2.3- Clasificación genética de los suelos de Matanzas	29
2.4 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Matanzas	29
2.5- Incendios forestales por causas, año 2022.	30
2.6 - Volumen de desechos sólidos recolectados en la provincia.	30
2.7- Superficie plantada de árboles por municipios	30
2.8- Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente.	31
2.9 - Áreas protegidas, año 2022	31
<b>3.Población</b>	<b>32</b>
3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	35
3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2022	36
3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2022	36
3.4- Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural N28 y municipios, año 2022	37
3.4- Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural N28 y municipios, año 2022 (conclusión)	38
3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, provincias y municipios, año 2022	39
3.6- Población residente por sexo, grupos de edades y municipios, año 2022	40
3.6- Población residente por sexo, grupos de edades y municipios, año 2022 (continuación)	41
3.6- Población residente por sexo, grupos de edades y municipios, año 2022(conclusión)	41
3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios	43
3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2022)	43
3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2022)	44
3.10 - Relación de dependencia	45
3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población	45
3.12 - Movimiento natural de la población	46
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población	47
3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo	47
3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo	47
3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	49
3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio	49
3.18 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	50

<b>4.Organización Institucional</b>	<b>51</b>
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización año 2022	53
4.2-Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2022	53
<b>5.Finanzas</b>	<b>55</b>
5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado	58
5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (Conclusión)	59
<b>6.Empleo y Salarios</b>	<b>60</b>
6.1 - Población económicamente activa	66
6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo	66
6.3 - Ocupados por clase de actividad económica	68
6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	69
6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	69
6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	70
6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo	70
6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	71
6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2022	72
6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2022	72
6.11- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2022	73
6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2022	74
6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2022	75
6.14 - Gastos del régimen de seguridad social	75
6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social por provincias.	76
<b>7.Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>77</b>
7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2017	81
7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios , año 2017	81
7.3- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	83
7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	84
7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	85
7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	86
7.7 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	87
7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector	88
7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector	89
7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	90
7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	92
7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	93
7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	84
7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	95

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	96
7.16 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	97
7.17 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno	97
7.18 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	97
7.19 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno	98
7.20 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	98
7.21 - Entregas a sacrificio de ganado porcino	98
7.22 - Existencia de aves en diciembre 31	99
7.23 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	99
7.24 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	100
7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	100
7.26 - Entregas a sacrificio de ganado ovino-caprino	100
7.27 - Plantaciones forestales realizadas	101
7.28 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	101
7.29 - Captura y dinámica por grupos de especies	102
<b>8. Minería y Energía</b>	<b>103</b>
8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas	106
8.2 - Tasas en producciones seleccionadas	106
8.3 - Producción de portadores energéticos primarios	106
8.4 - Consumo de portadores energéticos primarios	107
8.5 - Consumo de portadores energéticos secundarios	107
8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	108
8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y por la población	109
8.9 - Consumo de energía en los hogares	110
8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad	110
8.11 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	111
<b>9. Industria Manufacturera</b>	<b>112</b>
9.1 - Producción industrial total de productos seleccionados (NAE)	114
9.2 - Producción industrial total de productos seleccionados (NAE) (conclusión)	115
9.3 - Dinamica de las Producciones industriales seleccionados (NAE)	116
9.4 - Dinamica de las Producciones industriales seleccionados (NAE) (conclusión)	117
<b>10. Construcción e Inversiones</b>	<b>119</b>
10.1 - Viviendas terminadas por provincia y municipios	120
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica	121
10.3 - Volumen de inversiones por componentes	121
10.4 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	121
10.5 - Volumen de inversiones por municipios	122
10.6 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	122
10.7 - Cantidad y capacidad de presas en explotación por provincias	123

<b>10.Construcción e Inversiones</b>	<b>119</b>
10.1 - Viviendas terminadas por provincia y municipios	120
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica	121
10.3 - Volumen de inversiones por componentes	121
10.4 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	121
10.5 - Volumen de inversiones por municipios	122
10.6 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	122
10.7 - Cantidad y capacidad de presas en explotación por provincias	123
<b>11.Transporte y Seguridad Vial</b>	<b>124</b>
11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	128
11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	128
11.3 - Pasajeros transportados por las empresas estatales especializadas	129
11.4 - Carga transportada	129
11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	129
11.6 - Pasajeros transportados por vía terrestre	130
11.7- Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	130
11.8 - Indicadores seleccionados de la actividad portuaria	130
11.9 Indicadores seleccionados de la actividad de transporte	131
11.10 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	132
11.11- Índice de severidad por accidente del tránsito	132
11.12 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	134
11.13 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima	134
11.14 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	135
11.15 - Índices del comportamiento de los usuarios	135
<b>12.Comercio Interno</b>	<b>136</b>
12.1 - Valor de la distribución mayorista total por grupo de productos	138
12.2 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	139
12.3 - Ventas en el comercio minorista	139
12.4 - Ventas en la alimentación pública	139
12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	140
12.6 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	140
12.7 - Ventas por conceptos en la alimentación pública	141
<b>13.Turismo</b>	<b>142</b>
13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	145
13.2 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	145
13.3 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	145
13.4 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento(a)	146
13.5- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios(a)	146
13.6 - Indicadores seleccionados del campismo popular año 2022	147
13.1 - Gráfico. Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	

14.Ciencia y Tecnología	148
14.1- Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología por nivel educacional.	153
14.2- Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología por categoría ocupacional	154
14.3- Gasto total en actividad de ciencia y tecnología por tipo de actividades	154
14.4 Gastos corrientes en actividades de ciencia y tecnología por fuente de financiamiento	155
14.5 Inversiones ejecutadas en la actividad	155
14.6 Títulos de publicaciones seriadas de Ciencia y Tecnología	155
14.7- Solicitudes de registro de Patentes de invenciones presentadas en la provincia	156
14.8- Solicitudes de registro de patentes de dibujos y modelos industriales presentadas en la provincia	156
14.9- Solicitudes de registro de marcas y otros signos distintivos	156
14.10- Sistema interno de propiedad industrial en empresas del territorio en 2021	156
 15.Tecnología de la Información y las Comunicaciones	157
15.1 - Indicadores de infraestructura	159
15.2 - Indicadores de correos de Cuba	159
 16.Educación	161
16.1- Indicadores generales de círculos infantiles	164
16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles	165
16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles	165
16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios	166
16.5 - Indicadores generales de la educación	166
16.6 - Escuelas por educaciones	167
16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2022/23	168
16.8 - Personal docente por educaciones	168
16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones	169
16.10 - Matrícula inicial por educaciones	171
16.11 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	172
16.12 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes	173
16.13 Número de alumnos por régimen de estudio	173
16.14 Retención en el ciclo normal	174
16.15- Graduados por educaciones	174
16.16- Graduados (mujeres) por educaciones	175
16.17- Graduados por educaciones y municipios, curso 2021/22	176
16.18- Becarios por educaciones	177
16.19-Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Activida	178
16.20- Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades	179
16.21-Centros Internos Adultos Funcionando curso 2022/2023	180
16.22 Total de centros funcionando por educación	181
16.22 Total de centros funcionando por educación (conclusión)	182
16.23 Centros Educacionales Mixtos por enseñanza 2022/23	183
16.24 Centros Educacionales Puros por enseñanza 2022/23	183
 17.Salud Publica y Asistencia Social	184
17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	189
17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo	190
17.3 - Médicos y consultorios de la familia según años y municipios	191
17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	192
17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2022	193
17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios	194

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	194
17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	195
17.9 - Consultas médicas y estomatológicas	195
17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	196
17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	196
17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas	196
17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2022	197
17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	198
17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	199
17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios	199
17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas	200
17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios	200
17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año	201
17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	201
17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	202
17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	202
17.23 - Ingresos en hogares maternos	203
17.24- Donantes de sangre	203
 18.Cultura	204
18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	208
18.2-Grupos profesionales	208
18.3 - Oferta artístico cultural.	208
18.4 - Asistentes a actividades artístico culturales.	208
18.5 - Número de emisoras radiales por provincias, año 2022	209
18.6 - Horas totales de emisión por radio, año 2022.	209
18.8- Indicadores generales de bibliotecas	210
18.9 - Indicadores de artistas aficionados	210
18.10 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2022	211
18.10 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2022 (conclusión)	212
18.11 - Joven club de computación	213
 19.Deporte y Cultura Física	214
19.1- Instalaciones deportivas , año 2022	216
19.2 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	216
19.3 - Personal deportivo pedagógico	216
19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	217
19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)	218
19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	219
19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	220
 20.Proceso Electoral	221
20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	224
20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	224
Gráfico 20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	225
20.3 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	226
20.4- Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	226
20.5 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	227

# CAPÍTULO 1

## TERRITORIO

### INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece una información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas de la Provincia de Matanzas.

La situación geográfica de la Provincia de Matanzas comprende los 24°01' y los 23°15' de latitud norte y los 80°31' y los 82°09' de longitud oeste, del meridiano de Greenwich; lo que la ubica al norte del Estrechos de la Florida y al sur del Mar Caribe .

Predominan las llanuras, ocupan el 80% del área total, las alturas aparecen hacia el noroeste y centro oeste en las alturas de La Habana-Matanzas, con el Pan de Matanzas como punto culminante. Las reservas hídricas principales se encuentran en el manto freático, las corrientes fluviales más importantes son el río Hanábana, Canímar y Yumurí, además de importantes bahías. Sus suelos son fértiles y productivos destinados a la actividad agropecuaria, destacándose los ferralíticos rojos con pequeñas áreas de húmicos calcimórficos y los hidromórficos pantanosos.

La **extensión superficial** de la Provincia es de 11 798,02 kilómetros cuadrados representando el 10,7 por ciento de la superficie total del país.

## 1.1 - Límites geográficos de la Provincia de Matanzas

CONCEPTO	
<b>Límites geográficos</b>	
Norte	Estrecho de la Florida y el Canal de San Nicolás
Sur	Mar Caribe Occidental
Este	Provincias de Villa Clara y Cienfuegos
Oeste	Provincia de Mayabeque

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.2 - Superficie de la Provincia de Matanzas

CONCEPTO	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Kilómetros cuadrados Cayos adyacentes
Área	11 791,8	11 574,7	217,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2022

CONCEPTO	Total	Cayos adyacentes	Área de tierra firme	Extensión superficial (km <sup>2</sup> )	
				Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
<b>Provincia de Matanzas</b>	<b>11 791,82</b>	<b>217,04</b>	<b>11 574,78</b>	<b>710 127</b>	<b>60,2</b>
Matanzas	370,86	-	370,86	163 631	441,2
Cárdenas	555,66	26,86	528,80	158 322	284,9
Martí	1 012,26	105,16	907,10	21 582	21,3
Colón	607,88	-	607,88	68 021	111,9
Perico	278,38	-	278,38	29 746	106,9
Jovellanos	503,76	-	503,76	57 216	113,6
Pedro Betancourt	387,02	-	387,02	29 565	76,4
Limonar	441,69	-	441,69	26 708	60,5
Unión de Reyes	873,49	-	873,49	35 021	40,1
Ciénaga de Zapata	4 162,40	85,02	4 077,38	10 394	2,5
Jagüey Grande	881,86	-	881,86	59 600	67,6
Calimete	958,21	-	958,21	27 210	28,4
Los Arabos	758,35	-	758,35	23 111	30,5

#### 1.4 - Principales alturas de la provincia

REGIONES NATURALES	Metros
Alturas de La Habana-Matanzas	
Pan de Matanzas	381,0
Alturas de Bejucal-Madruga-Coliseo	
Loma de Jacán	316,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

#### 1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
La Palma	Norte	71,0
Hanábana - Canal Soplillar	Sur	111,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## **CAPÍTULO 2**

### **MEDIO AMBIENTE**

#### **INTRODUCCIÓN**

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o desagregación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 "Calidad del Aire" establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases NO<sub>2</sub>-40 µg/m<sup>3</sup>-y SO<sub>2</sub>-50 µg/m<sup>3</sup>- . Ofrecemos datos acerca de estos contaminantes atmosféricos.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

La pérdida de la Diversidad Biológica es un motivo de preocupación en el mundo. A pesar de que el conocimiento de la biota cubana es incompleto, el total de especies conocidas es de 34 767 con un 42,7 por ciento de endemismo terrestre lo que constituye un recurso de inestimable valor para el país. En estos momentos el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cuenta con seis Reservas de la Biosfera, reconocimiento internacional por su grado de diversidad y conservación, 6 humedales declarados sitios Ramsar y 2 Parques Nacionales como Patrimonio Natural de la Humanidad entre otros.

Una parte importante de los datos utilizados, se basan en estudios realizados por las diferentes instituciones, que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial, como es el caso del Estudio Nacional sobre la Diversidad Biológica en la República de Cuba, realizado en 1995 y que periódicamente se ha venido perfeccionando en cuanto al completamiento y clasificación de las especies con estudios puntuales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

**Abono:(desechos)** El abonamiento es un proceso biológico que somete los desechos biodegradables a un proceso de descomposición anaeróbica o aeróbica y que resulta en un producto recuperado.

**Acidez:** Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medioambiente.

**Agua dulce subterránea:** El agua que se retiene en una formación subterránea y que normalmente puede recuperarse desde esa formación o a través de ella. Incluye todos los depósitos permanentes y provisionales de agua, cargados tanto artificial como naturalmente, en calidad suficiente para utilizarlos al menos en forma estacional.

**Agua dulce superficial:** Agua que corre o se queda en la superficie de una masa de tierra, cursos de agua naturales como ríos, corrientes, arroyos, lagos, etc., así como también cursos de agua artificial como canales de riego, industriales y de navegación, sistemas de drenaje, y reservas artificiales.

**Agua retornada sin usar:** Agua extraída de cualquier fuente de agua dulce y depositada en aguas dulces sin haber sido usada antes de ser usada. Esto ocurre usualmente durante procesos de minería y construcción. Se excluyen las descargas hechas en el mar.

**Aluviales:** En estos suelos es característica la ausencia de horizontes genéticos bien diferenciados. El pH, la saturación o la carbonatación, la capacidad de cambio y otras propiedades son variables entre amplios límites, principalmente en relación con el material de origen así como con las condiciones de sedimentación.

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Áreas protegidas:** Superficie de tierra y/o mar del territorio nacional, declaradas con arreglo a la legislación vigente, e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e histórico-cultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible.

**Área protegida de recursos manejados:** Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

**Áreas protegidas de significación nacional:** Son áreas protegidas que por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

**Biomasa:** Se considera incluida en esta categoría toda materia orgánica originada en un proceso biológico que puede ser empleada como combustible. Puede estar contenida en la madera, residuos agrícolas y animales, residuos industriales o domésticos.

**Biota:** Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

**Ciclones tropicales:** Es un término genérico que se emplea para designar a los sistemas de baja presión que se forman en los océanos en un ambiente homogéneo y generalmente en la zona tropical, está acompañado de una amplia área de nublados, con lluvias, chubascos y tormentas eléctricas y tiene asociada una circulación superficial de los vientos en sentido contrario a las manecillas del reloj en el hemisferio norte y en el mismo sentido en el hemisferio sur. Los ciclones tropicales se clasifican según la velocidad de los vientos máximos sostenidos promediados en 1 minuto, pudiendo ser:

- **Depresión tropical:** Sistema organizado de nubes y tormentas eléctricas con circulación superficial definida y vientos máximos sostenidos inferiores a 63 kilómetros por hora.
- **Tormenta tropical:** Vientos máximos sostenidos entre 63-117 kilómetros por hora. Cuando un sistema tropical alcanza esta intensidad se le asigna un nombre según las listas aprobadas por todas las naciones del área en el Plan Operacional de Huracanes, por eso el término de tormentas con nombre.
- **Huracán:** Vientos máximos sostenidos (1 minuto) superiores a los 117 kilómetros por hora.

**Categorías de manejo de áreas protegidas:** Formas en que se clasifican las áreas protegidas sometidas a determinados tipos de manejo, según sus características y valores naturales e histórico culturales. Cada categoría posee una definición y objetivos propios y su administración y manejo se realiza de acuerdo a determinados patrones.

**Clasificación agroproductiva de los suelos:** Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

**Clasificación genética de los suelos:** Clasificación de acuerdo al proceso principal deformación y grado de evolución de los suelos.

**Compactación:** Aumento de la densidad del suelo, ya sea en la superficie o más comúnmente en la profundidad, provocada por el deterioro gradual de los niveles de materias orgánicas y de actividad biológica en suelos cultivados y por las labores mecánicas del cultivo y tráfico de maquinarias.

**Concentración:** Acción y efecto de concentrar o concentrarse. Magnitud que expresa la cantidad de una sustancia por unidad de volumen. La emisión de dióxido de azufre SO<sub>2</sub> y de óxidos de nitrógeno emitidos a la atmósfera por las industrias y los vehículos originan la lluvia ácida, de efectos dañinos al medio ambiente y se mide en Cuba en microgramos por metro cúbico.

El dióxido de azufre es un gas irritante y tóxico. Afecta sobre todo las mucosidades y los pulmones provocando ataques de tos. Si bien éste es absorbido principalmente por el sistema nasal, la exposición de altas concentraciones por cortos períodos de tiempo puede irritar el tracto respiratorio, causar bronquitis y congestionar los conductos bronquiales de los asmáticos.

El dióxido de nitrógeno es un gastóxico, irritante y precursor de la formación de partículas denitrato. Estas llevan a la producción de ácido. Afecta principalmente al sistema respiratorio. La exposición a corto plazo en altos niveles causa daños en las células pulmonares, mientras que la exposición a más largo plazo en niveles bajos de dióxido de nitrógeno puede causar cambios irreversibles en el tejido pulmonar similares a un enfisema.

**Conexión domiciliaria:** Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

**Cuenca hidrográfica:** La cuenca hidrográfica es el área de limitada por la divisoria de las aguas superficiales y subterráneas que conforman un sistema hídrico, que las conduce a un río principal, lago, zona de infiltración o costa. Los límites de la división de las aguas superficiales y subterráneas no siempre coinciden, por lo que se extienden hasta incluir los acuíferos o tramos subterráneos, cuyas aguas confluyen hacia la cuenca en cuestión, a los efectos de la gestión integrada de las aguas terrestres.

**Degradación del suelo:** Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada, temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción.

**Desastres:** Interrupción seria de las funciones de una sociedad, que causa pérdidas humanas, materiales o ambientales extensas que exceden la capacidad de la sociedad afectada para resurgir, usando sólo sus propios recursos.

**Desechos:** Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

**Dirección en 16 rumbos:** El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

**Dispositivos generadores de energía renovable:** Dispositivos generadores de energía no convencionales que se emplean como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados.

**Diversidad biológica:** Expresión de la discontinuidad de la vida en la Tierra en sus diferentes manifestaciones: genes, especies, poblaciones, comunidades, paisajes, culturas, así como el reparto de sus abundancias y distribución espacial.

**Elemento natural destacado:** Es un área que contiene una o más características naturales de valor destacado o excepcional, por su rareza implícita y sus cualidades representativas o estéticas y que puede contener valores histórico-culturales asociados, siendo manejadas con el fin de conservar dichas características y valores.

**Endemismo:** Situación en la cual una especie u otro grupo taxonómico está restringido a una región geográfica.

**Endemismo estricto:** Especies endémicas que están restringidas a una localidad específica dentro de una región geográfica.

**Erosión:** Es la pérdida total o parcial del material del suelo superficial arrastrado por el agua (erosión hídrica) y a veces por el viento (erosión eólica). Entre sus causas se encuentran el clima, la topografía, los fenómenos naturales (terremotos) y factores humanos como tala indiscriminada, quema y pastoreo en exceso.

**Especies exóticas:** Especies introducidas y aclimatadas, de diversas latitudes, manejadas o no en viveros.

**Extracción total bruta de agua dulce:** Total de agua dulce superficial y extracciones de agua dulce subterránea en un año dentro del territorio nacional.

**Extracción total de agua dulce:** El agua removida de cualquier fuente, ya sea permanente o provisional, durante un período especificado. El agua utilizada para generación hidroeléctrica es usada in-situ y debe ser excluida.

**Fácil acceso:** Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

**Ferríticos:** Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférreo. El horizonte principal es un horizonte férrico.

**Ferralíticos:** Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

**Fersialíticos:** Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe<sub>2</sub>O<sub>3</sub> libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 porciento, el Fe<sub>2</sub>O<sub>3</sub> libre puede ser inferior a 3 por ciento.

**Frentes fríos:** El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico,-que puede ser continental o marítimo se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos, comprende los meses de septiembre a junio.

**Fuentes alternativas de energía:** Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica.

**Fuentes de energía renovable:** Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), los agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), los residuos urbanos, la hidroenergía, la energía eólica (viento) y la energía solar.

**Gases de efecto invernadero:** Son aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto de origen natural como antropógenos, que interfieren el intercambio natural de radiaciones entre el Sol y la Tierra. Entre ellos están el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el metano (CH<sub>4</sub>), el óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), el hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>), los hidrofluoro-carbonos (HFCs) y los perfluorocarbonos (PFCs). El aumento de las concentraciones de los gases de efecto invernadero (GEI) hacen que la atmósfera retenga y refleje nuevamente parte de la energía reflejada por la Tierra, lo cual produce finalmente el calentamiento global.

**CO<sub>2</sub> equivalente:** Los diferentes GEI no aportan en el mismo grado al incremento del efecto invernadero. Para expresar las emisiones de GEI sobre la base de equivalente, que refleje su contribución al calentamiento atmosférico, se utilizan los Potenciales de Calentamiento Global (PCG). Estos PCG se establecen para un horizonte temporal de 100 años y reflejan el poder de calentamiento atmosférico comparados con el CO<sub>2</sub>, lo cual posibilita agregar (sumar) las emisiones de los diferentes GEI. En el caso de este reporte del inventario de Cuba corresponden al CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O.

**Emisiones brutas:** Son las emisiones totales de GEI provenientes de la actividad humana, las cuales no incluyen las remociones por cambio y uso de la tierra y silvicultura.

**Emisiones netas:** A diferencia de las emisiones brutas, en ésta se suman las remociones provenientes del cambio de uso de la tierra y silvicultura.

**Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente:** Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Para su disagregación por Sectores ambientales se ha aplicado la Clasificación de Actividades para la Protección del Medio Ambiente (CAPA2000), utilizada por Naciones Unidas, adecuándola a las características y requerimientos de este tipo de información en el país y manteniendo los principios generales del clasificador, con el fin de posibilitar la comparabilidad, tanto internacional. Esta clasificación se hace según la finalidad principal de una acción o actividad, teniendo en cuenta su índole técnica y su finalidad política.

**Halomórfico:** Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por; los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiante mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiables. Es duro y compacto en estado seco.

**Hidromórfico:** Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de

profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades glélicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

**Humedad relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

**Húmicos calcimórfico:** En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO<sub>3</sub> en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

**Huracanes:** Se llama huracán al ciclón tropical totalmente desarrollado. Cuando la velocidad de sus vientos sobrepasa los 117 kilómetros por hora se considera huracán. La temporada ciclónica comprende de junio a noviembre. Con respecto a la intensidad de los huracanes, se ha seguido la clasificación Zafir-Simpson; Mínimos, vientos de 119 a 153 kilómetros por hora; Moderados de 154 a 177 kilómetros por hora; Extensos 178 a 208 kilómetros por hora, Extremos de 209 a 251 kilómetros por hora y Catastróficos, vientos de más de 251 kilómetros por hora.

**Incinerados:** (desechos) Combustión controlada de desechos con o sin energía recuperada.

**Intensidad:** Es una medida de los efectos causados por un sismo en un lugar determinado de la superficie terrestre. Se clasifican según la Escala Macrosísmica Europea 1998 (EMS-98) que contempla las siguientes categorías:

- **I (No sensible):** No sensible.
- **II (Sensible levemente):** Sensible solamente para poca gente personas en reposo en vivienda.
- **III (Débil):** Sensible adentro para poca gente. La gente en reposo siente una oscilación o temblor leve.
- **IV (Observado ampliamente):** Sensible por muchos adentro y pocos afuera de edificios. Pocas personas se despiertan. Las ventanas, puertas y platos se estremecen.
- **V (Fuerte):** Sensible por casi todos adentro y pocos afuera de edificios. Muchas personas se despiertan. Algunos se asustan. Los edificios tiemblan por doquier. Los objetos colgantes se mecen considerablemente. Pequeños objetos se desplazan. Las puertas y ventanas se abren y se cierran.
- **VI (Causa Daños leves):** Mucha gente se asusta y corre hacia fuera. Algunos objetos se caen. Muchas viviendas sufren daños leves no estructurales, como grietas muy delgadas y la caída de piezas de repollo.
- **VII (Causa Daños):** Mucha gente se asusta y corre hacia fuera. Los muebles son desplazados y se caen muchos objetos de repisas. Muchos edificios ordinarios bien construidos sufren daños moderados; pequeñas grietas en los muros, caída de repollo, se caen partes de chimeneas; edificios antiguos pueden mostrar grandes grietas en los muros y fallas en las paredes y tabiques.
- **VIII (Causa Daños severos):** A mucha gente le cuesta mantenerse de pie. Muchas viviendas muestran grietas grandes en los muros. Pocos edificios bien construidos muestran daños serios en los muros, mientras que las estructuras antiguas pueden colapsar.

- **IX (Destructivo):** Pánico general. Muchas construcciones endeble colapsan. Aun los edificios ordinarios bien construidos muestran daños serios: fallas graves en los muros y falla estructural parcial.
- **X (Muy Destructivo):** Muchos edificios ordinarios bien construidos colapsan.
- **XI (Devastador):** Casi todos los edificios ordinarios bien construidos colapsan, aun se destruyen algunos que tienen buen diseño sismorresistente.
- **XII (Completamente devastador):** Casi todos los edificios están destruidos.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Magnitud:** Según C. Richter (1935) es un parámetro que describe la energía sísmica liberada por un terremoto.

**Manejo:** Formas y métodos de administración conservación y utilización de los recursos de un área protegida, que se ejercen con el fin de lograr su aprovechamiento sostenible, preservando sus características y propiedades fundamentales.

**Nubosidad:** Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

**Nubosidad media:** Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

**Nubosidad total media diaria:** Es la cantidad del cielo cubierto medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

**Paisaje natural protegido:** Área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural que es manejada principalmente con fines de protección y mantenimiento de condiciones naturales, servicios medioambientales y desarrollo del turismo sostenible.

**Pardos:** Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación  $\text{SiO}_2: \text{Al}_2\text{O}_3 > 2$ . El pH oscila desde acida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8-8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

**Parque nacional:** Área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural, con escasa o nula población humana, designada para proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas de importancia internacional, regional o nacional y manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas.

**Pastos naturales:** Tierras ocupadas por pastos naturales que asientan una masa ganadera en condiciones de explotación extensiva.

**Pérdidas económicas directas por incendios forestales:** Es la sumatoria de las pérdidas económicas por: Reforestación, madera talada afectada, madera en pie afectada, por productos no madereros y por extinción.

**Pérdidas económicas indirectas por incendios forestales:** Es el resultado de la multiplicación de las pérdidas directas por un factor que incluye elementos relacionados con el tamaño del incendio, la pendiente

del terreno, la estructura de la vegetación, tiempo de recuperación de la cobertura forestal y el porcentaje de daño a la cubierta vegetal.

**Pérdidas económicas totales por incendios forestales:** Es la sumatoria de las pérdidas directas e indirectas.

**pH:** Medida de acidez o de alcalinidad de una sustancia líquida o sólida. Un valor de 0-7 describe acidez y de 7-14 indica alcalinidad, mientras que pH=7 indica neutralidad.

**Poco evolucionados:** Comprende aquellos suelos que presentan una alteración químico-mineralógica y biológica poco desarrollada. La limitada alteración de los materiales se debe a la eliminación de la parte fina por erosión o de aportes eventuales de material arenoso, o a una roca muy dura, de relativa juventud. Estos factores no permiten una transformación químico-mineralógica intensa por lo que los suelos resultante poca evolución.

**Potencial de agotamiento del ozono:** Es un número que se refiere a la cantidad de destrucción de ozono estratosférico causado por una sustancia. Es la razón entre el impacto sobre el ozono causado por una sustancia determinada y el impacto causado por una masa similar de CFC-11 (el potencial de agotamiento del CFC-11 está definido como 1). Para cada sustancia agotadora de la capa de ozono se utiliza un factor específico de conversión de toneladas a toneladas PAO.

**Rapidez:** Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

**Reciclados:** Reciclaje se define como cualquier reintroducción de material desecharo en un proceso productivo que lo desvía del proceso del desecho.

**Recursos regulares de agua dulce 95,0 por ciento del tiempo:** Proporción de los recursos de agua dulce de los que se puede depender para el aprovechamiento anual de las aguas a largo plazo, por lo general durante 19 a 20 años consecutivos, o por lo menos 95,0 por ciento de los años incluidos en períodos consecutivos más largos. Contiene información acerca de la disponibilidad promedio mensual de largo plazo de agua dulce para uso en actividades humanas.

**Refugio de fauna:** Es un área terrestre y/o marina, donde la protección y el manejo de los hábitats o especies resulte esencial para la subsistencia de poblaciones de fauna silvestre migratoria o residente de significación.

**Reserva ecológica:** Es un área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural designada para proteger la integridad ecológica de ecosistemas o parte de ellos, de importancia internacional, regional o nacional manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas.

**Reserva de la biosfera:** Es un reconocimiento internacional que recibe un área protegida de significación nacional, por la importancia de sus valores y grado de conservación.

**Reserva florística manejada:** Es un área natural o seminatural que necesita intervenciones activas de manejo para lograr la protección y mantenimiento de complejos naturales o ecosistemas, que garanticen la existencia y el buen desarrollo de determinadas comunidades vegetales o especies florísticas.

**Reserva Natural:** Es un área terrestre, marina ó una combinación de ambas, en estado natural y sin población humana, de importancia nacional, regional o internacional, destinada principalmente a actividades de protección, investigación científica y monitoreo ambiental, que contiene elementos físico-

geográficos, especies, comunidades o ecosistemas de flora y fauna de valor único o en peligro de extinción, que por su valor para la conservación de recursos genéticos o por su vulnerabilidad, precisan de una protección estricta. Solo se podrán realizar las actividades requeridas para su administración y manejo.

**Residuos (desechos):** Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

**Residuos generados:** Esta cantidad es la suma de la cantidad de desechos recolectados más la cantidad estimada de desechos proveniente de áreas que no son servidas por servicios de recolección de basuras municipal.

**Residuos recolectados:** Residuos recolectados por los municipios o a nombre de ellos o por el sector privado. Incluye desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios).

**Residuos urbanos:** Residuos urbanos incluye desechos domésticos y otros desechos similares. Incluye desechos de hogares, comercio, pequeños negocios, edificios de oficinas e instituciones (escuelas, hospitales, oficinas de gobierno). También incluye desechos de servicios municipales selectos como desechos de parques y mantenimiento de jardines, desechos de la limpieza de calles, (desechos de labarrada de las calles, desechos de los mercados), si son manejados como desechos.

**Salinización:** Consiste en la acumulación excesiva de sales solubles en la parte del suelo donde se desarrollan las raíces del cultivo. Las causas fundamentales son el mal drenaje y las altas concentraciones de sales en el agua de riego.

**Servicio público:** El servicio de agua se entrega por carros cisternasy los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

**Sitio ramsar:** Categoría internacional otorgada a extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corriente, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no excede seis metros, a partir de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971). Los sitios Ramsar no tienen que ser necesariamente áreas protegidas, pero si se requiere, que mantengan las condiciones ecológicas de los mismos, mediante una gestión basada en el concepto de uso racional.

**Sitios de vertederos:** Lugares donde se depositan definitivamente los desechos, en forma controlada o no controlada.

**Sismo:** Movimiento brusco de masas rocosas que se produce en el interior de la Tierra (en la corteza terrestre o en el manto superior) y se manifiesta en la superficie terrestre por sacudidas de diversa intensidad. La zona donde se origina el sismo varía desde cientos de metros hasta 700km de profundidad y se le conoce como foco o hipocentro; la zona que corresponde a este último en la superficie terrestre (en dirección vertical) es el epicentro.

**Sinónimos:** **temblor de tierra o terremoto** Se consideran terremotos fuertes para Cuba, teniendo en cuenta que la sismicidad es de sismos de baja a moderada intensidad,a aquellos que se reportan con Intensidad mayor e igual a VII grados en la escala MSK, que pueden tener magnitudes entre 5 y más en la escala de Richter. La relación magnitud-intensidad no es cien por ciento lineal porque depende de varios factores. La escala MSK va de III a XII grados.

**Superficie cubierta de bosques:** Área ocupada por formaciones naturales (bosques naturales) o artificiales (plantaciones) integradas por árboles, arbustos y otras especies de plantas y animales superiores e inferiores que constituye un ecosistema de relevancia económica y social por las funciones que desempeña. (Definición dada por la Ley 85, Ley Forestal).

**Superficie de tierras:** Superficie del País, excluida el área correspondiente a las aguas continentales y las aguas costeras.Clasificación FAO.

**Superficie forestal:** Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales y plantaciones.

**Superficie deforestada:** Es la superficie forestal desprovista de bosques, ya sea por causas de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

**Sustancias agotadoras de la capa de ozono:** Son sustancias usadas por el hombre en los procesos de su actividad económica y social que contribuyen a la disminución de la capa de ozono.

**Taxón:** Grupo taxonómico de cualquier jerarquía; grupo de organismos considerados lo suficientemente distintos de otros grupos, como para ser considerados una unidad separada.

**Tierras de cultivo:** Tierras destinadas a la cultivación. Esta categoría corresponde a la suma de las áreas bajo "Tierras arables" y "Cultivos permanentes."Clasificación FAO.

**Tierras arables:** Esta categoría corresponde a la suma de "Tierras destinadas a cultivos temporales,"Tierras destinadas a praderas y pastizales temporales" y "Tierras en barbecho". No incluye tierras potencialmente cultivables pero que no están cultivadas.Clasificación FAO.

**Tierras dedicadas a cultivos permanentes:** Tierras destinadas a cultivos de largo plazo que no necesitan replantarse durante varios años (como el cacao y el café); tierras con árboles y arbustos que producen flores (como las rosas y los jazmines) y viveros (excepto los de árboles forestales, que deben clasificarse en "Tierras forestales"). Las tierras destinadas a praderas y pastizales permanentes no se incluyen en esta categoría. No incluye cultivos forrajeros herbáceos.Clasificación FAO.

**Tierras dedicadas a cultivos temporales:** Tierras destinadas a cultivos con ciclos de crecimiento inferiores a un año, que después de la cosecha deben sembrarse o plantarse nuevamente para seguir produciendo. Algunos cultivos que permanecen en el campo durante más de un año también pueden considerarse temporales, como los espárragos, frutillas, piñas, banano y caña de azúcar. Las tierras cultivadas más de una vez al año se contabilizan una sola vez.Clasificación FAO.

**Tierras destinadas a praderas y pastizales temporales:** Tierras destinadas a cultivos forrajeros temporales de herbáceas para la siega o la pastura. Se aplica un período de menos de cinco años para diferenciar las praderas temporales de las permanentes.Clasificación FAO.Tierras en barbecho:Tierras agrícolas no cultivadas durante uno o más períodos vegetativos. En general,el máximo período ocioso suele ser inferior a cinco años. Estas tierras pueden sembrarse para la producción exclusiva de abono

verde. Las tierras demasiado tiempo en barbecho pueden adquirir características que obliguen a reclasificarlas, por ejemplo “Tierras dedicadas a praderas y pastizales permanentes” si utilizadas como praderas o pastizales.Clasificación FAO.

**Tierras dedicadas a praderas y pastizales permanentes:** Tierras destinadas a hierbas forrajeras en manera permanente (cinco años o más) naturales (tierras de pastoreo o praderas silvestres) o cultivadas.Las praderas y pastizales permanentes donde crecen árboles y arbustos solo deben registrarse bajo esta clase si el cultivo forrajero es el uso más importante de la tierra. Pueden tomarse medidas para mantener o acrecentar la productividad de la tierra (es decir, el empleo de fertilizantes, la siega o el pastoreo sistemático de animales domésticos).Esta clase comprende: Pastizales en zonas arbustivas (pasturas, matorrales, tomillares); Pastizales en áreas arboladas (áreas agroforestales, por ejemplo) y Pastizales de llanuras o regiones montañosas bajas dedicadas al pastoreo: tierras cruzadas por trashumantes donde los animales pasan una parte del año (aproximadamente 100 días) sin regresar al corral durante la noche; praderas de montaña y cerros, y similares; y estepas y prados secos dedicados al pastoreo.Clasificación FAO.

**Uso de latierra:** Actividades que el hombre emprende en un cierto tipo de cobertura de la tierra para producir, cambiarla o mantenerla. Definido de esta forma el uso de la tierra indica una relación directa entre la cobertura de la tierra y las acciones de las ociedad en su medio ambiente.

**Vertisuelos:** La formación de este suelo está relacionada con sedimentos fluviales, fluviales deluviales, fluviales marinos, con un intenso arcillamiento del perfil, en un medio hidromórfico antiguo osemitridomórfico. Sobre este espesor arcilloso debido a la alternancia de sequía y humedad tienen lugar procesos de dilatación y contracción que dieron lugar a la formación de un horizonte principal vertical,común para estos suelos.

**Viviendas dañadas:** Viviendas con daños menores, no estructurales o arquitectónicos, que pueden seguir siendo habitadas de nuevo, aun cuando requieran acciones de reparación y limpieza y aquellas que han sido arrasadas, sepultadas, colapsadas o deterioradas de tal manera que no son habitables, es decir viviendas destruidas.

**Zona de amortiguamiento:** Territorio contiguo al área protegida, cuya funciones minimizar los impactos producto de cualquier actividad proveniente del exterior, que pueda afectar la integridad del área protegida en cuestión.

## 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas 2022

ESTACIONES	Lluvia (a)	Temperatura °C		
		Total (mm)	Días (U)	Máxima media
	1 408,1	121	30,8	20,5
Varadero	1083,2	128	29,7	24
Jovellanos	1820,5	125	31,2	19,6
Indio Hatuey	1301,0	117	31	18,6
Colón	1 405,0	138	ND	ND
Unión de Reyes	1624,6	140	ND	ND
Jaguey Grande	1624,5	139	31,7	20
Playa Girón	997,2	80	30,4	21

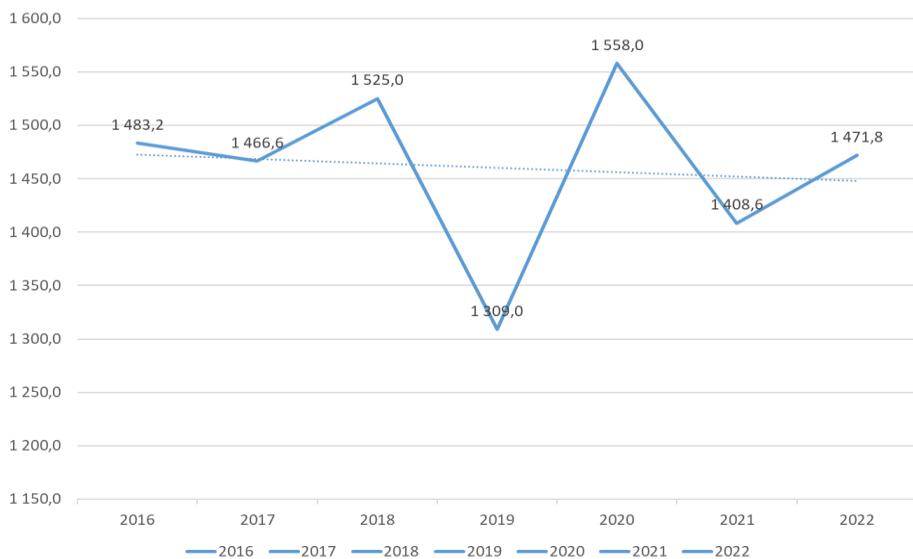
Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 2.2 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Anual</b>	<b>1 483,2</b>	<b>1 466,6</b>	<b>1 525,0</b>	<b>1 309,0</b>	<b>1 558,0</b>	<b>1 402,5</b>	<b>1 447,8</b>
Enero	10,9	26,7	41,7	68,1	7,0	29,3	28,2
Febrero	5,4	3,5	7,2	6,2	25,0	32,3	41,9
Marzo	11,2	23,3	38,8	71,1	5,0	6,8	38,2
Abril	170,0	117,0	164,8	45,2	54,0	15,7	67,9
Mayo	171,0	244,0	225,5	83,2	323,0	115,5	245,4
Junio	221,0	175,2	178,1	150,1	180,0	297,2	432,8
Julio	231,0	220,1	210,2	149,1	228,0	310,9	143,9
Agosto	225,0	220,3	225,1	125,0	125,0	257,6	167,5
Septiembre	191,0	189,8	187,2	253,0	253,0	154,0	226,0
Octubre	85,2	87,2	86,1	247,0	247,0	142,1	39,4
Noviembre	73,2	72,3	73,1	101,0	101,0	17,5	34,6
Diciembre	88,3	87,2	87,2	10,0	10,0	29,6	6,0

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hídricos.

## 2.2 Gráfico: Lluvia total media por meses



### **2.3- Clasificación genética de los suelos de Matanzas<sup>(a)</sup>.**

CLASIFICACIÓN	Miles de hectáreas	Total
<b>Total<sup>(a)</sup></b>	<b>753,1</b>	
Ferríticos	0,4	
Ferralíticos	433,4	
Fersialítico	27,7	
Pardos	78,6	
Húmicos Calcimórficos	150,9	
Vertisuelos	15,3	
Hidromórficos	43,8	
Halomórficos	-	
Aluviales	3,0	
Poco evolucionados	-	

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

### **2.4 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Matanzas<sup>(a)</sup>.**

CLASIFICACIÓN	Miles de hectáreas	Total
<b>Total<sup>(a)</sup></b>	<b>753,1</b>	
Muy productivos	213,9	
Productivos	105,8	
Mediamente productivos	122,5	
Poco productivos	310,9	

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

## 2.5- Incendios forestales por causas, año 2022.

PROVINCIA	Dañada (ha) (U)	Causas			Sin determinar			
		Naturales		Acciones humanas				
		(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)
Matanzas	73,6	-	-	43	73,6	100,0	-	-

## 2.6 - Volumen de desechos sólidos recolectados en la provincia.

PROVINCIA	Miles de metros cúbicos						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Matanzas	1 077,6	1 017,7	1 301,2	948,2	953,8	1 205,9	1 321,9

## 2.7- Superficie plantada de árboles por municipios <sup>(a)</sup>

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Hectáreas	
	2021	2022
Total	522,9	262,7

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

## 2.8- Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente.

SECTOR AMBIENTAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Miles de pesos 2022
<b>Total</b>	<b>20 856,3</b>	<b>20 736,8</b>	<b>33 737,9</b>	<b>29 477,7</b>	<b>55 580,1</b>	<b>170 204,0</b>	<b>263 425,0</b>
Agua	18 383,9	17 605,9	27 806,9	27 549,4	48 929,3	161 751,5	248 928,5
Suelos	-	-	23,2	-	5,4	467,2	138 896,8
Atmósfera			1 382,9		2 832,9	1 877,3	10 276,00
Recursos forestales	2 472,4	3 130,9	3 851,1	1 830,2	2 709,3	2 631,0	1 046,7
Residuos sólidos	-	-	673,8	63,7	1 055,9	2 970,8	1 357,8
Resto	-	-	-	34,4	47,3	506,2	136,30
<b>Estructura</b>							
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agua	88,1	84,9	82,4	93,5	88,0	95,0	17,8
Suelos			0,1			0,3	81,3
Atmósfera			4,1		5,1	1,1	0,7
Recursos forestales	11,9	15,1	11,4	6,2	4,9	1,5	0,1
Residuos sólidos	-	-	2,0	0,2	1,9	1,7	0,1
Resto				0,1	0,1	0,3	
<b>Dinámica</b>							
<b>Total</b>	<b>17,7</b>	<b>99,4</b>	<b>162,7</b>	<b>87,4</b>	<b>188,5</b>	<b>306,2</b>	<b>154,8</b>
Agua	16,4	95,8	157,9	99,1	177,6	330,6	153,9
Suelos						8 651,9	29 729,6
Atmósfera	-	-	-	..	-	66,3	547,4
Recursos forestales	45,3	126,6	123,0	47,5	148,0	97,1	39,8
Residuos sólidos				9,5		281,4	45,7
Resto					137,5	1 070,2	26,9

## 2.9 - Áreas protegidas, año 2022

ÁREAS	Hectárea		
	Total	Terrestre	Marítima
<b>Matanzas</b>	<b>7 473,4</b>	<b>5 212,1</b>	<b>2 261,4</b>

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Cuba en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por provincias, municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por provincias, el número de habitantes de sus capitales y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de "estimaciones" de población, se esté en presencia de "cálculos" de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios de Cuba adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo, edad y provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

**Esperanza de vida:** La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial pre establecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

AÑOS	Total	Población residente (U)		Indicadores de población	
		Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (por 1 000 habitantes)	Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)
<b>Información censal</b>					
1931	337 119	176 358	160 761	6,3	1 097
1943	361 079	190 018	171 061	4,7	1 111
1953	395 780	204 852	190 928	9,1	1 073
1970	502 932	261 121	241 811	13,7	1 080
1981	559 260	285 494	273 766	11,2	1 043
2002	670 427	337 790	332 637	8,7	1 015
<b>2012</b>	<b>694 476</b>	<b>348 002</b>	<b>346 474</b>	<b>8,9</b>	<b>1 004</b>
<b>Cálculos (al 31 de diciembre)</b>					
2007	684 057	343 815	340 242	2,5	1 011
2008	685 799	344 502	341 297	2,5	1 009
2009	689 035	346 143	342 892	4,7	1 015
2010	691 440	347 282	344 158	3,5	1 009
2011	695 913	349 647	346 266	6,4	1 003
2012	694 759	348 054	346 705	-1,7	1 004
2013	699 215	350 142	349 073	6,4	1 003
2014	702 477	351 648	350 829	4,7	1 002
2015	705 775	353 192	352 583	4,7	1 002
2016	709 707	355 137	354 570	5,6	1 002
2017	712 418	356 176	356 242	3,8	1 000
2018	714 843	357 085	357 785	3,4	998
2019	716 760	357 929	358 831	2,7	997
2020	716 320	357 324	358 996	1,1	995
2021	711 068	354 194	356 874	6,9	992
<b>2022</b>	<b>710 127</b>	<b>353 472</b>	<b>356 655</b>	<b>3,9</b>	<b>991</b>

Fuente: Interfases para Provincias

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2022

GRUPOS DE EDADES	Total	Población residente (U)		Relación de Masculinidad
		Hombres	Mujeres	
Todas las edades	710 127	353 472	356 655	991
0 - 4	31 451	16 280	15 171	1 073
5 - 9	39 866	20 627	19 239	1 072
10 - 14	37 458	19 365	18 093	1 070
15 - 19	35 035	17 870	17 165	1 041
20 - 24	44 359	22 547	21 812	1 033
25 - 29	45 712	23 494	22 218	1 057
30 - 34	52 982	27 469	25 513	1 076
35 - 39	46 991	24 169	22 822	1 059
40 - 44	39 308	20 008	19 300	1 036
45 - 49	52 712	26 356	26 356	
50 - 54	63 189	31 311	31 878	982
55 - 59	63 714	30 828	32 886	937
60 - 64	44 944	21 682	23 262	932
65 y más	112 406	51 466	60 940	844

Fuente:Interfases para Provincias en Grupos de edades.

### 3.3 - Población media<sup>(a)</sup> según grupos de edades, sexo y zonas, año 2022

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>710 598</b>	<b>353 833</b>	<b>356 765</b>	<b>593 469</b>	<b>290 782</b>	<b>302 688</b>	<b>117 129</b>	<b>63 052</b>	<b>54 077</b>
0 - 4	32 857	16 992	15 865	27 852	14 399	13 454	5 005	2 593	2 412
5 - 9	39 626	20 482	19 144	33 035	17 088	15 947	6 592	3 395	3 197
10 - 14	36 833	19 027	17 806	30 170	15 576	14 595	6 663	3 452	3 212
15 - 19	35 729	18 248	17 481	29 460	15 002	14 458	6 270	3 247	3 023
20 - 24	44 890	22 821	22 069	37 512	18 962	18 551	7 378	3 860	3 519
25 - 29	45 914	23 621	22 293	38 167	19 445	18 722	7 747	4 176	3 571
30 - 34	52 668	27 291	25 377	43 708	22 191	21 517	8 960	5 100	3 860
35 - 39	46 429	23 858	22 571	38 368	19 363	19 005	8 061	4 495	3 566
40 - 44	39 839	20 274	19 565	32 437	16 183	16 254	7 402	4 091	3 311
45 - 49	54 917	27 436	27 481	45 124	22 091	23 033	9 793	5 345	4 449
50 - 54	62 686	31 038	31 648	51 825	25 090	26 735	10 861	5 948	4 913
55 - 59	63 343	30 648	32 696	53 193	25 287	27 907	10 150	5 361	4 789
60 - 64	42 934	20 729	22 205	35 921	17 026	18 896	7 013	3 703	3 310
65 - 69	34 178	16 226	17 952	28 848	13 348	15 501	5 330	2 878	2 452
70 - 74	29 874	14 018	15 856	25 899	11 811	14 088	3 975	2 207	1 768
75 - 79	22 252	10 095	12 158	19 430	8 622	10 808	2 823	1 473	1 350
80 - 84	14 346	6 297	8 049	12 566	5 347	7 220	1 780	950	830
85 y más	11 288	4 738	6 550	9 958	3 957	6 001	1 330	781	549

Fuente:Interfases para Provincias en población media,Grupos de edades.

### 3.4- Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural N28 y municipios, año 2022

MUNICIPIOS/SEXO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Unidad
<b>Provincia de Matanzas</b>	<b>712 418</b>	<b>714 843</b>	<b>716 760</b>	<b>716 320</b>	<b>711 068</b>	<b>710 127</b>	
Hombres	356 176	357 085	357 929	357 324	354 194	353 472	
Mujeres	356 242	357 758	358 831	358 996	356 874	356 655	
Relación de Masculinidad	1 000	998	997	995	992	991	
<b>Matanzas</b>	<b>160 629</b>	<b>162 426</b>	<b>163 568</b>	<b>163 496</b>	<b>162 964</b>	<b>163 631</b>	
Hombres	78 111	78 828	79 351	79 237	78 904	79 159	
Mujeres	82 518	83 598	84 217	84 259	84 060	84 472	
Relación de Masculinidad	947	943	942	940	938	937	
<b>Cárdenas</b>	<b>154 204</b>	<b>156 293</b>	<b>158 112</b>	<b>158 857</b>	<b>158 080</b>	<b>158 322</b>	
Hombres	76 861	77 847	78 719	78 969	78 466	78 475	
Mujeres	77 343	78 446	79 393	79 888	79 614	79 847	
Relación de Masculinidad	994	992	991	988	985	982	
<b>Martí</b>	<b>22 236</b>	<b>22 034</b>	<b>21 933</b>	<b>21 829</b>	<b>21 652</b>	<b>21 582</b>	
Hombres	11 344	11 208	11 169	11 116	11 021	10 968	
Mujeres	10 892	10 826	10 764	10 713	10 631	10 614	
Relación de Masculinidad	1 041	1 035	1 086	1 037	1 036	1 033	
<b>Colón</b>	<b>69 881</b>	<b>69 577</b>	<b>69 277</b>	<b>69 037</b>	<b>68 403</b>	<b>68 021</b>	
Hombres	34 687	34 527	34 385	34 238	33 872	33 636	
Mujeres	35 194	35 050	34 892	34 799	34 531	34 385	
Relación de Masculinidad	986	985	985	983	980	978	
<b>Perico</b>	<b>30 774</b>	<b>30 605</b>	<b>30 414</b>	<b>30 299</b>	<b>29 907</b>	<b>29 746</b>	
Hombres	15 489	15 400	15 318	15 228	15 046	14 953	
Mujeres	15 285	15 205	15 096	15 071	14 861	14 793	
Relación de Masculinidad	1 013	1 013	1 014	1 010	1 012	1 010	
<b>Jovellanos</b>	<b>58 123</b>	<b>58 060</b>	<b>58 031</b>	<b>57 880</b>	<b>57 381</b>	<b>57 216</b>	
Hombres	29 694	29 666	29 622	29 526	29 199	29 089	
Mujeres	28 429	28 394	28 409	28 354	28 182	28 127	
Relación de Masculinidad	1 044	1 045	1 042	1 041	1 036	1 034	
<b>Pedro Betancourt</b>	<b>30 824</b>	<b>30 598</b>	<b>30 363</b>	<b>30 173</b>	<b>29 838</b>	<b>29 565</b>	
Hombres	15 683	15 573	15 438	15 322	15 121	15 011	
Mujeres	15 141	15 025	14 925	14 851	14 717	14 554	
Relación de Masculinidad	1 036	1 036	1 034	1 031	1 027	1 031	
<b>Limonar</b>	<b>26 756</b>	<b>26 704</b>	<b>26 778</b>	<b>26 818</b>	<b>26 633</b>	<b>26 708</b>	
Hombres	13 482	13 442	13 469	13 495	13 385	13 369	
Mujeres	13 274	13 262	13 309	13 323	13 248	13 339	
Relación de Masculinidad	1 016	1 014	1 012	1 012	1 010	1 002	
<b>Unión de Reyes</b>	<b>36 413</b>	<b>36 068</b>	<b>35 846</b>	<b>35 704</b>	<b>35 251</b>	<b>35 021</b>	

**3.4- Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural N28 y municipios, año 2022 (conclusión)**

MUNICIPIOS/SEXO	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad 2022
<b>Provincia de Matanzas</b>	<b>712 418</b>	<b>714 843</b>	<b>716 760</b>	<b>716 320</b>	<b>711 068</b>	<b>710 127</b>
Hombres	18 529	18 339	18 220	18 133	17 891	17 790
Mujeres	17 884	17 729	17 626	17 571	17 360	17 231
Relación de Masculinidad	1 036	1 034	1 033	1 031	1 030	1 032
<b>Ciénaga de Zapata</b>	<b>9 968</b>	<b>10 131</b>	<b>10 319</b>	<b>10 439</b>	<b>10 394</b>	<b>10 394</b>
Hombres	5 082	5 192	5 275	5 339	5 317	5 300
Mujeres	4 886	4 939	5 044	5 100	5 077	5 094
Relación de Masculinidad	1 040	1 051	1 045	1 046	1 047	1 040
<b>Jagüey Grande</b>	<b>60 391</b>	<b>60 428</b>	<b>60 438</b>	<b>60 324</b>	<b>59 736</b>	<b>59 600</b>
Hombres	30 562	30 548	30 573	30 447	30 085	30 024
Mujeres	29 829	29 880	29 865	29 877	29 651	29 576
Relación de Masculinidad	1 025	1 022	1 023	1 019	1 014	1 015
<b>Calimete</b>	<b>28 100</b>	<b>27 984</b>	<b>27 880</b>	<b>27 781</b>	<b>27 493</b>	<b>27 210</b>
Hombres	14 395	14 337	14 290	14 233	14 066	13 963
Mujeres	13 705	13 647	13 590	13 548	13 427	13 247
Relación de Masculinidad	1 050	1 051	1 051	1 050	1 047	1 054
<b>Los Árabos</b>	<b>24 119</b>	<b>23 935</b>	<b>23 801</b>	<b>23 683</b>	<b>23 336</b>	<b>23 111</b>
Hombres	12 257	12 178	12 100	12 041	11 821	11 735
Mujeres	11 862	11 757	11 701	11 642	11 515	11 376
Relación de Masculinidad	1 033	1 036	1 034	1 034	1 026	1 031

Fuente:Interfases para Provincias.

**3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, provincias y municipios, año 2022**

Unidad

PROVINCIAS/MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Provincia</b>									
<b>Municipios</b>	<b>710 127</b>	<b>353 472</b>	<b>356 655</b>	<b>593 192</b>	<b>290 541</b>	<b>302 651</b>	<b>116 935</b>	<b>62 931</b>	<b>54 004</b>
Matanzas	163 631	79 159	84 472	151 555	72 779	78 776	12 076	6 380	5 696
Cárdenas	158 322	78 475	79 847	146 696	71 808	74 888	11 626	6 667	4 959
Martí	21 582	10 968	10 614	13 391	6 640	6 751	8 191	4 328	3 863
Colon	68 021	33 636	34 385	55 856	27 148	28 708	12 165	6 488	5 677
Perico	29 746	14 953	14 793	24 442	12 068	12 374	5 304	2 885	2 419
Jovellanos	57 216	29 089	28 127	43 192	21 611	21 581	14 024	7 478	6 546
Pedro Betancourt	29 565	15 011	14 554	23 770	11 832	11 938	5 795	3 179	2 616
Limonar	26 708	13 369	13 339	13 954	6 820	7 134	12 754	6 549	6 205
Unión de Reyes	35 021	17 790	17 231	26 578	13 131	13 447	8 443	4 659	3 784
Ciénaga de Zapata	10 394	5 300	5 094	7 389	3 732	3 657	3 005	1 568	1 437
Jagüey Grande	59 600	30 024	29 576	47 661	23 520	24 141	11 939	6 504	5 435
Calimete	27 210	13 963	13 247	24 896	12 628	12 268	2 314	1 335	979
Los Árabos	23 111	11 735	11 376	13 812	6 824	6 988	9 299	4 911	4 388

Fuente:Interfases para Provincias.

**3.6- Población residente por sexo, grupos de edades y municipios, año 2022**

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Menos de 5 años		Grupos de edades				
		5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	
<b>Provincia</b>	<b>710 127</b>	<b>31 451</b>	<b>39 866</b>	<b>37 458</b>	<b>355 035</b>	<b>44 359</b>	<b>45 712</b>	<b>52 982</b>
Hombres	353 472	16280	20 627	19 365	17 870	22 547	23 494	27 469
Mujeres	356 655	15171	19 239	18 093	17 165	21 812	22 218	25 513
<b>Matanzas</b>	<b>163 631</b>	<b>7 273</b>	<b>9 924</b>	<b>8 225</b>	<b>8 111</b>	<b>10 545</b>	<b>10 216</b>	<b>11 992</b>
Hombres	79 159	3 779	5 153	4 227	4 026	5 215	5 173	6 169
Mujeres	84 472	3 494	4 771	3 998	4 085	5 330	5 043	5 823
<b>Cárdenas</b>	<b>158 322</b>	<b>7 163</b>	<b>10 033</b>	<b>8 804</b>	<b>7 793</b>	<b>9 512</b>	<b>10 244</b>	<b>12 624</b>
Hombres	78 475	3 674	5 185	4 524	3 951	4 609	5 222	6 562
Mujeres	79 847	3 489	4 848	4 280	3 842	4 903	5 022	6 062
<b>Martí</b>	<b>21 582</b>	<b>887</b>	<b>909</b>	<b>1 102</b>	<b>1 066</b>	<b>1 279</b>	<b>1 365</b>	<b>1 694</b>
Hombres	10 968	480	442	592	539	708	702	875
Mujeres	10 614	407	467	510	527	571	663	819
<b>Colón</b>	<b>68 021</b>	<b>3 045</b>	<b>3 515</b>	<b>3 679</b>	<b>3 447</b>	<b>4 462</b>	<b>4 556</b>	<b>4 944</b>
Hombres	33 636	1 539	1 829	1 900	1 801	2 302	2 361	2 588
Mujeres	34 385	1 506	1 686	1 779	1 646	2 160	2 195	2 356
<b>Perico</b>	<b>29 746</b>	<b>1 266</b>	<b>1 437</b>	<b>1 749</b>	<b>1 563</b>	<b>1 768</b>	<b>1 973</b>	<b>2 255</b>
Hombres	14 953	649	782	902	772	952	1 043	1 161
Mujeres	14 793	617	655	847	791	816	930	1 094
<b>Jovellanos</b>	<b>57 216</b>	<b>2 825</b>	<b>3 223</b>	<b>3 301</b>	<b>2 910</b>	<b>3 419</b>	<b>3 767</b>	<b>4 160</b>
Hombres	29 089	1 391	1 642	1 788	1 571	1 832	1 992	2 139
Mujeres	28 127	1 434	1 581	1 513	1 339	1 587	1 775	2 021
<b>Pedro Betancourt</b>	<b>29 565</b>	<b>1 161</b>	<b>1 317</b>	<b>1 437</b>	<b>1 276</b>	<b>1 772</b>	<b>1 920</b>	<b>2 123</b>
Hombres	15 011	611	701	725	680	928	973	1 088
Mujeres	14 554	550	616	712	596	844	947	1 035
<b>Limonar</b>	<b>26 708</b>	<b>1 184</b>	<b>1 481</b>	<b>1 427</b>	<b>1 383</b>	<b>1 660</b>	<b>1 846</b>	<b>1 939</b>
Hombres	13 369	608	741	707	720	865	945	1 026
Mujeres	13 339	576	740	720	663	795	901	913
<b>Unión de Reyes</b>	<b>35 021</b>	<b>1 351</b>	<b>1 696</b>	<b>1 577</b>	<b>1 656</b>	<b>2 131</b>	<b>2 209</b>	<b>2 341</b>

**3.6- Población residente por sexo, grupos de edades y municipios, año 2022 (conclusión)**

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Menos de 5 años		Grupos de edades				
		5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	
Hombres	17 790	723	873	835	833	1 099	1 124	1 215
Mujeres	17 231	628	823	742	823	1 032	1 085	1 126
<b>Ciénaga de Zapata</b>	<b>10 394</b>	<b>544</b>	<b>811</b>	<b>561</b>	<b>518</b>	<b>712</b>	<b>681</b>	<b>818</b>
Hombres	5 300	304	426	281	412	370	330	412
Mujeres	5 094	240	385	280	406	342	351	406
<b>Jaguey Grande</b>	<b>59 600</b>	<b>2 508</b>	<b>3 090</b>	<b>2 970</b>	<b>2 904</b>	<b>3 890</b>	<b>3 618</b>	<b>4 306</b>
Hombres	30 024	1 321	1 557	1 555	1 484	1 986	1 876	2 242
Mujeres	29 576	1 187	1 533	1 415	1 420	1 904	1 742	2 064
<b>Calimete</b>	<b>27 210</b>	<b>1 220</b>	<b>1 272</b>	<b>1 457</b>	<b>1 286</b>	<b>1 845</b>	<b>1 800</b>	<b>2 033</b>
Hombres	13 963	654	703	741	678	967	931	1 094
Mujeres	13 247	566	569	716	608	878	869	939
<b>Los Arabos</b>	<b>23 111</b>	<b>1 024</b>	<b>1 158</b>	<b>1 169</b>	<b>1 122</b>	<b>1 364</b>	<b>1 517</b>	<b>1 753</b>
Hombres	11 735	547	593	588	554	714	822	898
Mujeres	11 376	477	565	581	568	650	695	855

Fuente: Interfases para Provincias

### 3.6- Población residente por sexo, grupos de edades y municipios, año 2022(conclusión)

PROVINCIA/MUNICIPIOS/SEXO	35-39	40-44	45-49	50-54	55-t	Grupos de edad	
						60-64	65 y más
Provincia	46 991	39 308	52 712	63 189	63 714	44 944	221 064
Matanzas	11 021	9 127	11 751	14 079	14 518	10 703	26 146
Cárdenas	11 529	9 105	11 431	13 991	14 391	9 662	22 040
Martí	1 338	1 197	1 580	2 091	2 041	1 380	3 653
Colón	4 312	3 583	4 757	5 976	6 067	4 273	11 405
Perico	1 888	1 663	2 318	2 789	2 700	1 852	4 525
Jovellanos	3 564	3 238	4 562	5 193	4 812	3 541	8 701
Pedro Betancourt	1 829	1 602	2 415	2 706	2 745	1 950	5 312
Limonar	1 810	1 533	1 977	2 270	2 341	1 640	4 217
Unión de Reyes	2 087	1 820	2 663	3 026	3 149	2 372	6 943
Ciénaga de Zapata	669	522	818	1 007	916	620	1 197
Jaguey Grande	3 901	3 295	4 691	5 394	5 536	3 779	9 718
Calimete	1 651	1 443	2 106	2 496	2 389	1 679	4 533
Los Arabos	1 392	1 180	1 643	2 171	2 109	1 493	4 016

Fuente:Interfases para Provincias.

### 3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2021			2022			Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
<b>Provincia</b>	<b>711 068</b>	<b>593 746</b>	<b>117 322</b>	<b>710 127</b>	<b>353 472</b>	<b>356 655</b>	<b>60,2</b>
<b>Municipios</b>							
Matanzas	162 964	150 856	12 108	163 631	79 159	84 472	441,2
Cárdenas	158 080	146 291	11 789	158 322	78 475	79 847	284,9
Martí	21 652	13 454	8 198	21 582	10 968	10 614	21,3
Colon	68 403	56 294	12 109	68 021	33 636	34 385	111,9
Perico	29 907	24 584	5 323	29 746	14 953	14 793	106,9
Jovellanos	57 381	43 304	14 077	57 216	29 089	28 127	113,6
Pedro Betancourt	29 838	24 023	5 815	29 565	15 011	14 554	76,4
Limonar	26 633	13 857	12 776	26 708	13 369	13 339	60,5
Unión de Reyes	35 251	26 783	8 468	35 021	17 790	17 231	40,1
Ciénaga de Zapata	10 394	7 360	3 034	10 394	5 300	5 094	2,5
Jagüey Grande	59 736	47 813	11 923	59 600	30 024	29 576	67,6
Calimete	27 493	25 153	2 340	27 210	13 963	13 247	28,4
Los Árabos	23 336	13 974	9 362	23 111	11 735	11 376	30,5

Fuente: Interfases para Provincias

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2022)

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Provincia</b>	<b>452 501</b>	<b>238 981</b>	<b>213 520</b>	<b>135 668</b>	<b>51 466</b>	<b>84 202</b>
<b>Municipios</b>						
Matanzas	103 398	53 148	50 250	31 822	11 348	20 474
Cárdenas	102 356	53 722	48 634	26 965	9 834	17 131
Martí	13 894	7 500	6 394	4 367	1 745	2 622
Colon	42 849	22 503	20 346	13 597	5 154	8 443
Perico	19 203	10 239	8 964	5 476	2 074	3 402
Jovellanos	36 216	19 614	16 602	10 550	4 045	6 505
Pedro Betancourt	18 823	10 160	8 663	6 339	2 545	3 794
Limonar	17 109	9 101	8 008	5 047	1 991	3 056
Unión de Reyes	21 634	11 756	9 878	8 150	3 309	4 841
Ciénaga de Zapata	6 795	3 631	3 164	1 500	570	930
Jagüey Grande	38 301	20 361	17 940	11 681	4 710	6 971
Calimete	17 358	9 419	7 939	5 405	2 172	3 233
Los Árabos	14 565	7 827	6 738	4 769	1 969	2 800

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

**3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2022)**

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de edad laboral			Unidad
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
	Provincia	452 501	374 749	77 752	257 626	218 443	39 183
Municipios							
Matanzas	103 398	95 145	8 253	31 822	29 846	1 976	
Cárdenas	102 356	93 753	8 603	26 965	26 208	757	
Martí	13 894	8 558	5 336	4 367	2 729	1 638	
Colon	42 849	34 899	7 950	13 597	11 774	1 823	
Perico	19 203	15 685	3 518	5 476	4 525	951	
Jovellanos	36 216	26 877	9 339	10 550	8 710	1 840	
Pedro Betancourt	18 823	14 950	3 873	6 339	5 309	1 030	
Limonar	17 109	8 712	8 397	5 047	2 857	2 190	
Unión de Reyes	21 634	16 355	5 279	8 150	6 220	1 930	
Ciénaga de Zapata	6 795	4 804	1 991	1 500	1 097	403	
Jagüey Grande	38 301	30 381	7 920	11 681	9 630	2 051	
Calimete	17 358	15 938	1 420	5 405	5 003	402	
Los Árabos	14 565	8 692	5 873	4 769	2 870	1 899	

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

### 3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15 - 59 años

AÑOS/MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2015	542
2016	546
2017	549
2018	557
2019	565
2020	577
2021	584
<b>2022</b>	<b>599</b>
Municipios	
Matanzas	614
Cárdenas	573
Martí	581
Colon	616
Perico	572
Jovellanos	606
Pedro Betancourt	608
Limonar	594
Unión de Reyes	661
Ciénaga de Zapata	560
Jagüey Grande	588
Calimete	596
Los Árabos	622

Fuente: Interfases para Provincias

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0 - 14	15 - 59	60 y más
2016	100	15,4	64,7	19,9
2017	100	15,1	65,5	19,4
2018	100	15,5	64,2	20,3
2019	100	15,5	63,9	20,6
2020	100	15,5	63,4	21,1
2021	100	15,5	63,1	21,4
<b>2022</b>	<b>100</b>	<b>15,3</b>	<b>62,5</b>	<b>22,2</b>

Fuente: Interfases para Provincias

### 3.12 - Movimiento natural de la población

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Nacidos vivos	Menores de 1 año	<u>Defunciones</u>			Divorcios	Población media <sup>(c)</sup>	Unidad
			Perinatales	Total	Matrimonios			
<b>Provincia</b>								
2016	7 255	36	74	6 562	4 539	2 111	707 741	
2017	7 222	41	76	7 004	3 032	2 383	711 063	
2018	7 317	30	110	6 963	3 752	1 745	713 631	
2019	6 783	35	88	7 000	4 018	2 167	715 802	
2020	6 289	33	79	7 066	2 555	1 668	716 540	
2021	5 624	40	98	10 538	3 525	1 264	713 694	
<b>2022</b>	<b>5 363</b>	<b>27</b>	<b>75</b>	<b>8 141</b>	<b>7 691</b>	<b>1 887</b>	<b>710 598</b>	
<b>Municipios</b>								
Matanzas	1 190	5	20	1 813	1756	388	163 298	
Cárdenas	1 109	8	19	1 538	2006	530	158 201	
Martí	175	1	3	277	177	47	21 617	
Colon	527	2	8	912	795	172	68 212	
Perico	253	-	3	357	232	71	29 827	
Jovellanos	509		9	641	558	116	57 299	
Pedro Betancourt	181	1	4	439	289	85	29 702	
Limonar	232	1	1	256	277	48	26 671	
Unión de Reyes	263		7	513	324	84	35 136	
Ciénaga de Zapata	73	2	-	87	146	41	10 394	
Jagüey Grande	438	4	6	659	681	191	59 668	
Calimete	205	2	2	373	260	68	27 352	
Los Árabos	208	1	6	276	190	46	23 224	

Fuente: Sidemo Data

Información de Salud Provincial

Interfases para provincias

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Natalidad	Mortalidad general <sup>(a)</sup>	Nupcialidad	Divorcialida	Mortalidad infantil <sup>(a)</sup> (Por 1 000 nacidos vivos)	Mortalidad perinatal <sup>(a)</sup> (Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos)
	(Por 1 000 habitantes)					
<b>Provincia</b>						
2016	10,3	9,3	6,4	3,0	5,0	10,1
2017	10,2	9,9	4,3	3,4	5,7	10,4
2018	10,3	9,8	5,3	2,4	4,1	14,8
2019	9,5	9,8	5,6	5,6	6,9	12,8
2020	8,8	9,9	3,6	2,3	5,2	12,4
2021	7,9	14,8	4,9	1,8	7,1	17,2
<b>2022</b>	<b>7,5</b>	<b>11,5</b>	<b>10,8</b>	<b>2,7</b>	<b>5,0</b>	<b>13,8</b>
<b>Municipios</b>						
Matanzas	7,3	11,1	2,5	0,5	4,2	16,6
Cárdenas	7,0	9,7	2,8	0,7	7,2	16,9
Martí	8,1	12,8	0,2	0,1	5,7	16,9
Colon	7,7	13,4	1,1	0,2	3,8	15
Perico	8,5	12,0	0,3	1,0	-	11,8
Jovellanos	8,9	11,2	0,8	0,2	-	17,5
Pedro Betancourt	6,1	14,8	0,4	0,1	5,5	21,6
Limonar	8,7	9,6	0,4	0,1	4,3	4,3
Unión de Reyes	7,5	14,6	0,5	0,1	-	25,7
Ciénaga de Zapata	7,0	8,4	0,2	0,1	27,4	-
Jagüey Grande	7,3	11,0	1,0	0,3	9,1	13,5
Calimete	7,5	13,6	0,4	0,1	9,8	9,6
Los Árabos	9,0	11,9	0,3	0,1	4,8	28,3

Fuente:Interfases para Provincias

Sidemo Data Divorcio y Matrimonio  
Información de Salud Provincial

### 3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo <sup>(a)</sup>

GRUPO DE EDADES	2020			2021			2022			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Total</b>	<b>7 064</b>	<b>3 917</b>	<b>3 147</b>	<b>10 538</b>	<b>5 825</b>	<b>4 713</b>	<b>1 934</b>	<b>1 082</b>	<b>852</b>	
Menores de 5 años	5	3	2	5	2	3	9	4	5	
5 - 9	4	1	3	8	6	2	2	2	-	
10 - 14	7	1	6	11	9	2	1	1	-	
15 - 19	18	14	4	10	8	2	3	1	2	
20 - 24	16	13	3	30	15	15	9	7	2	
25 - 29	21	16	5	28	12	16	4	4	-	
30 - 34	36	25	11	50	32	18	13	10	3	
35 - 39	51	38	13	82	53	29	20	10	10	
40 - 44	89	57	32	107	65	42	19	14	5	
45 - 49	170	118	52	266	155	111	32	17	15	
50 - 54	284	180	104	414	269	145	80	49	31	
55 - 59	475	320	155	677	433	244	125	81	44	
60 - 64	473	308	165	738	427	311	164	102	62	
65 - 69	684	407	277	966	565	401	171	101	70	
70 y más	900	524	376	7 092	3 740	3 352	1 266	672	594	
Ignorado	7	5	2	14	11	3	16	7	9	

Fuente: Sidemo Data tabla 16 Defunciones

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>30</b>	<b>35</b>	<b>33</b>	<b>40</b>	<b>27</b>
Niños	21	22	21	19	23	20
Niñas	20	8	14	14	17	7

Fuente: Sidemo Data tabla 16 Defunciones

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER		Estado civil anterior del hombre				Unidad
		Total	Soltero	Divorciado	Viudo	
2018	<b>3 752</b>	<b>3 752</b>	2 505	1 196	51	
Soltera	1 960	1 960	-	-	-	
Divorciada	1 030	1 030	-	-	-	
Viuda	42	42	-	-	-	
2019	<b>4 018</b>	<b>4 018</b>	2 702	39	1 277	
Soltera	2 714	2 714	2 148	17	549	
Divorciada	44	44	15	3	26	
Viuda	1 260	1 260	539	19	702	
2020	<b>2 555</b>	<b>2 555</b>	1 745	23	787	
Soltera	1 758	1 758	1 412	10	336	
Divorciada	17	17	4	1	12	
Viuda	780	780	329	12	439	
2021	<b>3 525</b>	<b>3 525</b>	<b>2 458</b>	<b>1 033</b>	<b>34</b>	
Soltera	2 513	2 513	2 056	449	8	
Divorciada	975	975	386	568	21	
Viuda	37	37	16	16	5	
2022	<b>7 691</b>	<b>7 691</b>	<b>5 694</b>	<b>1 947</b>	<b>50</b>	
Soltera	5 694	5 694	5 694	-	-	
Divorciada	1 947	1 947	-	1 947	-	
Viuda	50	50	-	-	50	

Fuente: Sidemo Data tabla 11 Matrimonio

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2018	2019	2020	2021	2022	Unidad
	Total	2 167	1 668	1 264	1 887	
Total	<b>1 745</b>	<b>2 167</b>	<b>1 668</b>	<b>1 264</b>	<b>1 887</b>	
Menos de 1 año	81	138	53	48	-	
1 año	172	184	170	93	...	
2 años	150	167	153	132	...	
3 - 5 años	362	420	390	259	...	
6 - 9 años	254	371	261	215	...	
10 - 14 años	226	250	208	178	...	
15 años y más	500	637	433	339	...	
No informado	...	...	-	-	-	

Fuente. Sidemo Data tabla 7.1 Divorcio

### 3.18 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2022	
		Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,6	7,5
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,8	11,5
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-2,2	-3,9
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-23704	-941
Saldo migratorio total	U	991	1 837
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	0,1	2,6
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,5	5,0
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	78,0
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	983,0	991,0
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	100,9	60,2
Grado de urbanización	%	77,1	83,5

Fuente:Interfases para Provincias

## CAPÍTULO 4

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

#### Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

**Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

**Bancos estatales:** Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

**Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano:** Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Las Unidades presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

**En la economía actúan otras entidades,** además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

**MIPYMES:** Aquellas unidades económicas con personalidad jurídica, que poseen dimensiones y características propias, y que tienen como objeto desarrollar la producción de bienes y la prestación de servicios que satisfagan necesidades de la sociedad.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización año 2022

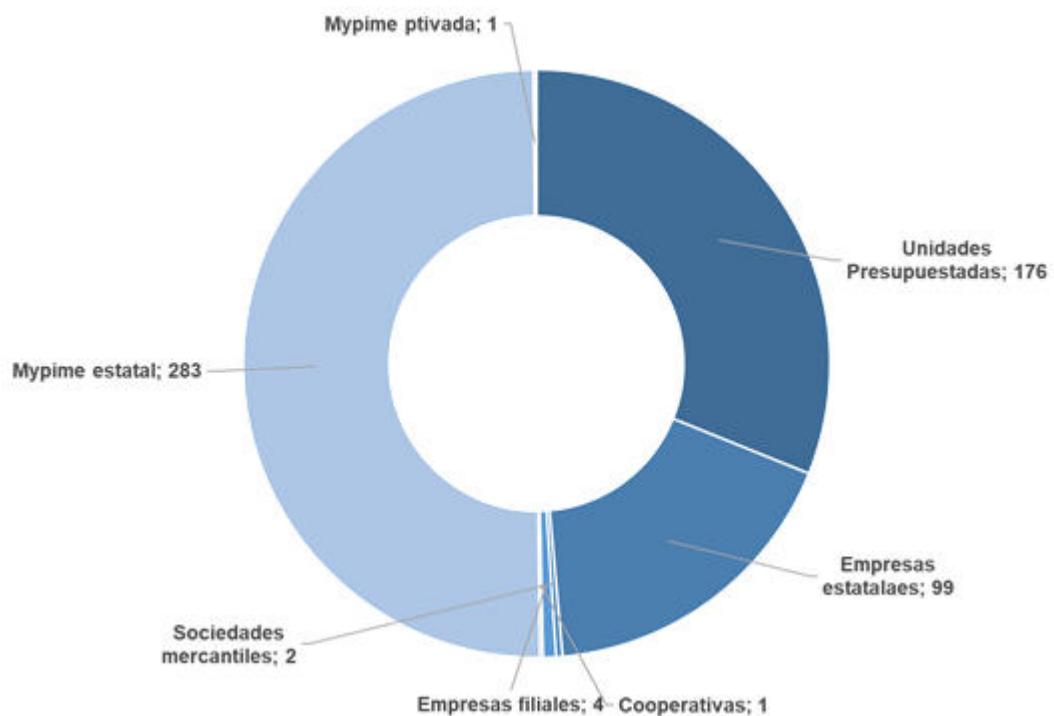
MUNICIPIOS	Total	Unidades Presupuestadas	Empresas Estatales	Sociedades Mercantiles	Empresas Filiares	MIPYMES <sup>(a)</sup> Estatal	MIPYMES <sup>(a)</sup> Privada	Cooperativas		
								Total	CNoA <sup>(a)</sup>	
2019	47	10			3			34	1	
2020	47	10	-	-	3	-	-	34	1	
2021	49	10	-	-	5	-	-	34	1	
<b>2022</b>	<b>807</b>	<b>176</b>	<b>99</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>283</b>	<b>242</b>	<b>18</b>	

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2-Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2022

SECCIONES	Total	Empresas		
		Estatales	MIPYMES	
<b>Total</b>	<b>334</b>	<b>6</b>	<b>284</b>	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	43	-	10	
Industria azucarera	2	2	-	
Industrias manufactureras	1	1	-	
Construcción	2	1	-	
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	1	-	-	
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	-	
Ciencia e innovación tecnológica	3	-	-	
Educación	2	-	-	
Salud Pública y asistencia social	1	-	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	-	

**4.1 -Gráfico. Principales entidades clasificadas por formas de organización año 2022**



## CAPÍTULO 5

### FINANZAS

#### INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas del país.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Entradas:** Suma de los indicadores seleccionados de circulación monetaria que representan ingresos del sector estatal de la economía en sus cuentas bancarias, provenientes del sector no estatal. Comprende: circulación mercantil, servicios a la población, impuestos y contribuciones al Presupuesto, y amortizaciones de créditos.

**Ventas minoristas:** Comprende las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal. Las Ventas minoristas están conformadas por:

- Ventas de mercancías en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

**Servicios a la población:** Acreditación en cuentas de entidades estatales en el sistema bancario, cuyo origen esté asociado a los siguientes conceptos: cobros por la amortización del precio de la vivienda (tanto si es descontado por nómina o pensiones, como si es cobrado directamente), cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie o sobre los solares yermos (independientemente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos), cobro por suministro de electricidad a la población (incluyendo los cargos por reinstalación del contador), cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones, cobro por abastecimiento de agua a la población (tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas).

**Impuestos y contribuciones al Presupuesto:** Acreditación en cuentas de entidades en el sistema bancario proveniente de los cobros a personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal por concepto de: impuestos, tasas, multas administrativas y fiscales, contribuciones, y otros ingresos no tributarios del Presupuesto del Estado. Se incluyen los pagos que realiza la población por estos conceptos utilizando facilidades que ofrece el sistema bancario y que no requieren movimiento de efectivo (telebanca, cajeros automáticos o transferencias desde cuentas de ahorro o cuentas corrientes personales).

**Amortizaciones de créditos:** Amortizaciones de los créditos personales, independientemente de que estas se realicen a través de pagos en efectivo o de descuentos de nóminas.

**Salidas:** Suma de los indicadores seleccionados de circulación monetaria que representan egresos del sector estatal de la economía desde sus cuentas bancarias, hacia el sector no estatal. Comprende: salarios y otras remuneraciones, pagos a privados, seguridad y asistencia social y créditos en efectivo.

**Salarios y otras remuneraciones:** Pagos totales de las entidades a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello (efectivo o transferencias a cuentas bancarias) o del destino de estos ingresos (cuentas de formación de fondos, amortización de créditos, envío de pensiones alimenticias, otros descuentos y/o retenciones legales).

**Pagos a privados:** Pagos de entidades estatales, mediante efectivo u otros medios o canales de pago, por los siguientes conceptos: pagos a los agricultores individuales por producciones vendidas o servicios prestados, pago de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) a sus miembros por concepto de anticipo de utilidades (incluye los pagos de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) a sus trabajadores y la distribución de utilidades al finalizar el ejercicio económico), pagos de entidades estatales a trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, personas naturales y otras formas de gestión no estatal, por compra de bienes o contratación de servicios.

**Seguridad y asistencia social:** Pagos de entidades estatales a personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal, bajo cualquier medio o canal de pago, por concepto de seguridad social, asistencia social, subsidios u otras prestaciones del Presupuesto del Estado.

**Créditos en efectivo:** Créditos concedidos por los bancos a personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal, siempre que estos impliquen entrega de efectivo o la acreditación de fondos en cuentas bancarias a nombre del beneficiario del crédito.

**Oferta monetaria (M2ACUP):** Agregado monetario (o medida de la cantidad de dinero en circulación), que suma el efectivo en circulación, las cuentas de ahorro a la vista, depósitos a plazos fijos y las cuentas corrientes de personas naturales.

**Efectivo en circulación:** Billetes y monedas en circulación para efectuar pagos.

**Depósitos bancarios(ahorro ordinario):** Cuentas corrientes, de ahorro a la vista y a plazos fijos en el sistema bancario, de personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal, en pesos cubanos.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

**Presupuesto Central:** Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el Crédito Público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

El incremento de los indicadores en valores del año 2021 al 2021 se corresponden con el impacto de las medidas del ordenamiento monetario

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	Miles de pesos 2022
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 942 221,6</b>	<b>1 963 984,5</b>	<b>1 727 990,9</b>	<b>4 017 705,5</b>	<b>5 688 691,6</b>
Ingresos cedidos	1 540 05,5	1 706 549,6	1 595 189,6	1 996 167,3	2 486 693,8
Impuesto sobre ventas de circulación y especificación a productos	513 518,9	588 294,9	569 773,2	303 857,9	490 738,6
Impuesto sobre los servicios públicos	203 159,0	186 658,7	173 920,6	157 475,7	139 653,9
Impuesto sobre utilidades	202 447,3	225 470,2	254 385,6	234 355,7	233 798,0
Impuesto sobre ingresos personales	317 230,5	362 506,3	286 567,6	407 056,1	420 093,2
Impuesto sobre los recursos	75 008,0	85 165,8	94 065,9	335 827,8	360 847,6
Otros impuestos	109 873,6	101 406,7	91 934,9	344 139,7	593 642,5
Tasas	590,6	587,6	533,4	548,9	841,7
Ingresos no tributarios	53 726,2	75 284,7	58 978,1	117 251,7	125 061,0
Rentas de la propiedad	44 714,8	59 300,4	51 088,3	61 613,7	66 769,5
Transferencias corrientes	-	0,2	-	-	-
Ingresos de operaciones	13 363,5	13 541,8	10 823,8	25 085,6	47 398,3
Devoluciones	2 883,7	3 241,3	2 061,2	5 486,2	10 923,6
Recursos financieros participativos	43 359,3	43 987,9	54 724,5	1 041 700,0	4 804 882,2
Impuesto circulación sub. nacional	30 803,2	27 504,9	33 761,7	62 282,0	65 801,3
Impuesto sobre utilidades sub. nacional	12 556,1	16 483,0	20 962,8	2 501 786,6	17 792,7
Transferencias generales	342 671,5	142 467,9	75 486,7	910 769,5	785 681,4
Transferencias generales destino específico	25 579,5	70 979,1	2 590,1	129 908,6	46 361,9
<b>Total de gastos</b>	<b>1 196 820,7</b>	<b>1 301 486,4</b>	<b>1 681 108,3</b>	<b>6 759 401,3</b>	<b>7 015 311,5</b>
Gastos de la actividad presupuestada	901 946,4	1 022 251,9	1 370 561,2	6 026 503,9	6 069 806,8
Esfera Productiva					
Viviendas	12 817,5	14 653,3	18 858,5	57 311,2	133 985,1
Educación	231 600,3	295 485,3	452 088,0	1 500 887,2	1 672 628,2
Cultura y arte	34 719,1	40 796,1	48 497,4	171 528,3	253 555,8
Salud pública y asistencia social	431 641,5	458 777,6	591 067,6	3 110 242,3	2 920 925,2
Deporte	18 925,9	23 062,2	37 098,0	123 664,2	129 741,1

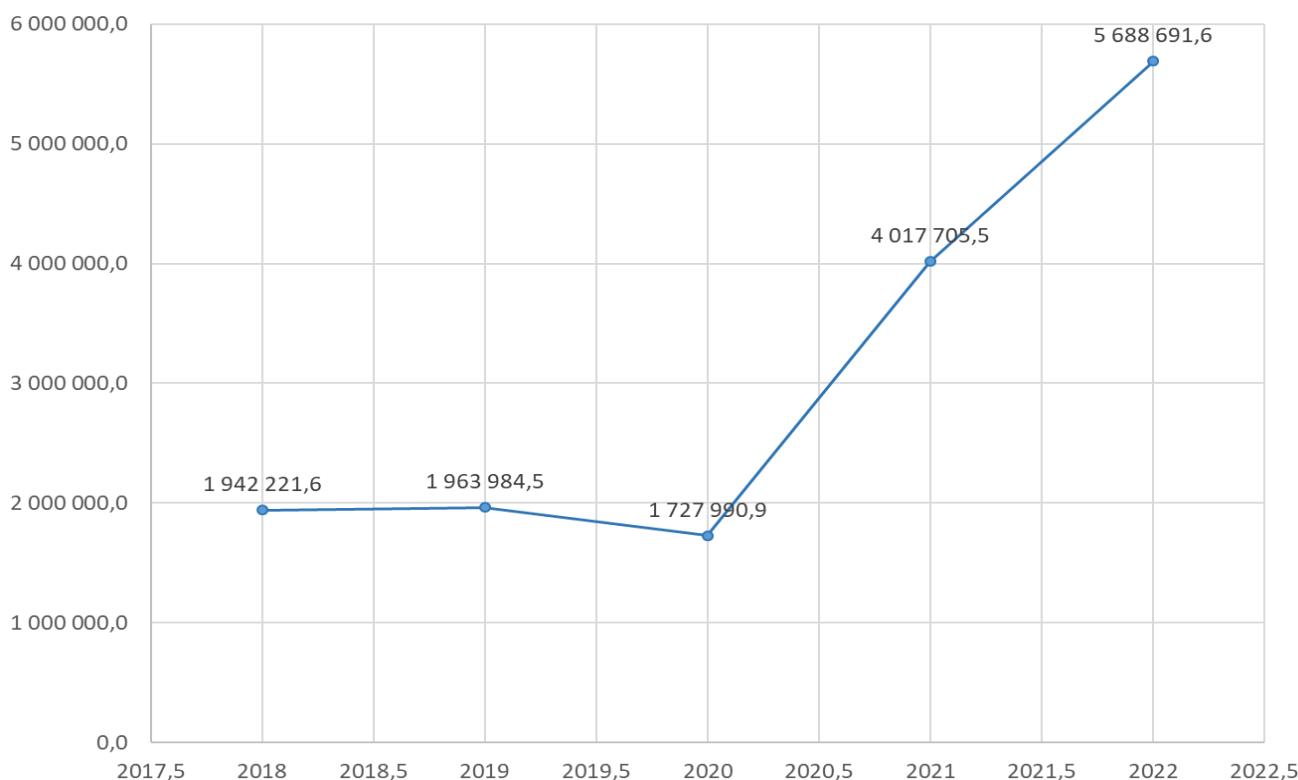
Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (Conclusión)

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	Miles de pesos 2022
Administración	168 574,1	185 136,3	218 499,0	676 201,0	942 594,6
Otras actividades	3 668,0	4 341,1	4 452,8	386 669,7	16 376,8
<b>Gastos actividad empresarial</b>	<b>294 874,3</b>	<b>279 234,5</b>	<b>310 547,1</b>	<b>732 897,4</b>	<b>669 425,7</b>
Subsidios por pérdidas				924,1	-
Otras asignaciones	54 591,8	61 298,3	118 012,2	731 973,3	274 985,2
Subsidio por diferencia de precios	240 282,5	217 936,2	192 534,9	334 444,4	394 440,5
Superávit ó (Déficit) en operaciones corrientes	677 363,6	557 498,7	-36 088,0	-2 926 357,1	-1 326 620,0
Presupuesto de inversiones	47 325,0	39 958,2	25 475,0	124 753,6	276 079,0
Transferencia de capital	15 704,5	7 906,6	7 072,9	184 661,3	189 022,8
Gastos de capital devengados	31 620,5	-	-	-	-
Recibidos del presupuesto	47 325,0	-	-	-	-
Superavit o déficit de capital	-	1 833,2	5 323,0	-40 936,6	47 226,2

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado



# CAPÍTULO 6

## EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Población activa:** La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

**Tasa de actividad económica:** Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

**Cooperativistas:** Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

**Cooperativistas no agropecuarios:** Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

**Privados:** Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales.

**Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

**Desocupados:** Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

**Tasa de desocupación:** Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

## Nivel Educativo

**Primario o menos:** Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1<sup>º</sup> al 5<sup>º</sup> grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

**Educación primaria terminada:** Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

**Educación primaria sin terminar:** Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1<sup>º</sup> al 5<sup>º</sup> grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

**Secundario:** Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

**Secundaria básica:** Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2<sup>do</sup> nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o

politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7<sup>mo</sup> al 9<sup>no</sup> grado y del 1<sup>ro</sup> al 4<sup>to</sup> semestre de Secundaria Obrero-campesina.

**Educación técnica y profesional (obrero calificado):** Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

**Medio superior:** Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

**Educación preuniversitaria:** Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

**Educación técnica y profesional (técnico medio):** Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

**Personal docente (graduado de nivel medio):** Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

**Superior:** Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Directivos:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo:** Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

**Índice de frecuencia:** Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

**Coeficiente de mortalidad:** Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM= \frac{F \times 1\,000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas. N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

### **Seguridad Social**

#### **Prestaciones a Largo Plazo**

**Pensión por edad:** Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

**Pensión por invalidez total:** Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

**Pensión por muerte del trabajador:** La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

#### **Prestaciones a Corto Plazo**

**Subsidios por enfermedad, accidentes:** Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufre un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

**Pensión por maternidad:** Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

**Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

**Otras:** Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

**Pensión media:** Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

## **Asistencia social**

**Gastos por asistencia social:** Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de la subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

**Beneficiarios de la asistencia social:** Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

**Núcleos protegidos por la asistencia social:** Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social:** Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social:** Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

**Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio:** Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

El incremento de los indicadores en valores se corresponden con el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento que sufrieron cada uno de ellos. De forma general todos los agregados presentan cambios en su peso relativo con respecto a 2020 porque el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento no fue proporcional en cada uno de ellos. La devaluación del tipo de cambio oficial tuvo un mayor impacto en las importaciones y exportaciones de bienes y servicios (24 veces), el incremento salarial en el consumo de gobierno (4 veces) y la restricción en la formación del precio según la media la clase en la producción de bienes y servicios (3-5 veces).

## 6.1 - Población económicamente activa

AÑOS	Unidad							
	Ambos sexos			Mujeres			Hombres	
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa
2015	458 042	323 425	70,6	217 980	123 004	56,4	240 062	200 421
2016	460 547	304 866	66,2	219 096	114 718	52,4	241 451	190 148
2017	461 804	299 380	64,8	219 991	111 647	50,8	241 813	187 733
2018	460 904	296 569	60,0	219 719	108 344	49,3	241 175	188 225
2019	461 159	296 337	64,2	219 616	110 001	50,0	241 543	186 336
2020	459 483	322 630	70,2	218 322	123 613	56,6	240 961	199 017
2021	455 276	...	...	215 850	...	...	239 426	...
<b>2022</b>	<b>452 501</b>	<b>317 651</b>	<b>70,2</b>	<b>213 520</b>	<b>118 737</b>	<b>55,6</b>	<b>238 981</b>	<b>198 914</b>
<b>Años</b>								
Unidad								
Tasa de desocupación								
AÑOS	Ocupados	Desocupados	(%)	Ocupados	Desocupados	(%)	Ocupados	Desocupados
	317 751	5 674	1,8	119 977	3 027	2,5	197 774	2 647
2015	301 831	3 035	1,0	113 394	1 324	1,2	188 437	1 711
2016	297 213	2 167	0,7	110 869	778	0,7	186 344	1 389
2017	294 100	2 469	0,8	107 001	1 343	1,2	187 099	1 126
2018	294 612	1 725	0,6	109 263	738	0,7	185 349	987
2019	319 876	2 754	0,9	122 238	1 375	1,1	197 638	1 379
2020	314 212			120 385			193 828	
<b>2022</b>	<b>311 149</b>	<b>6 502</b>	<b>2,0</b>	<b>115 433</b>	<b>3 304</b>	<b>2,8</b>	<b>195 716</b>	<b>3 198</b>

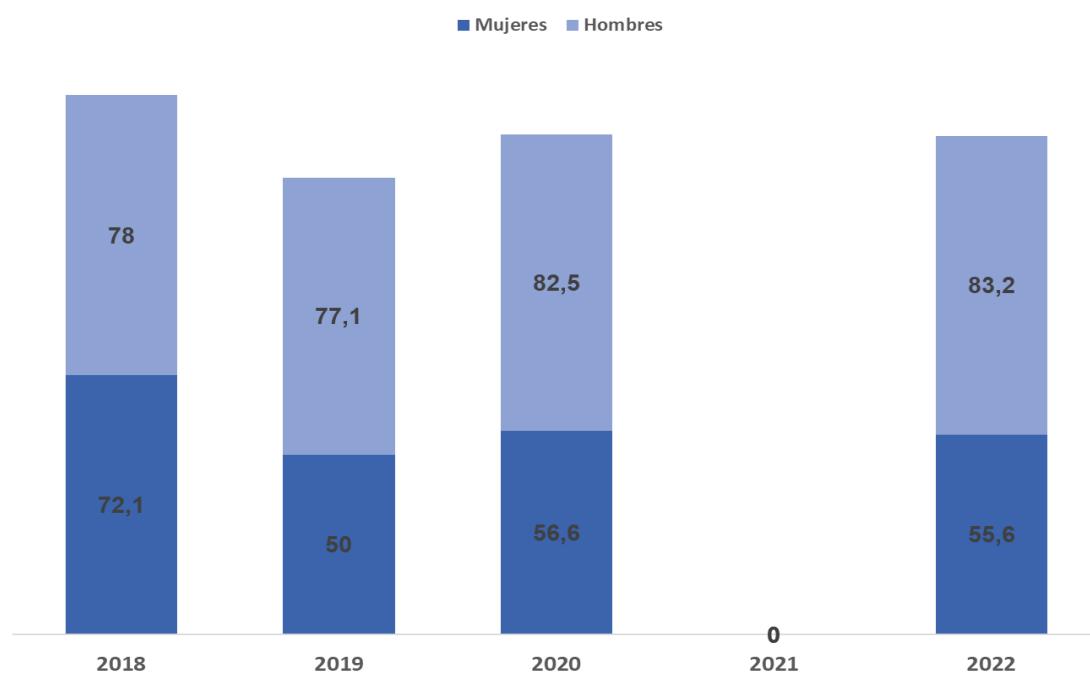
Fuente: Balance de Recursos Laborales

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

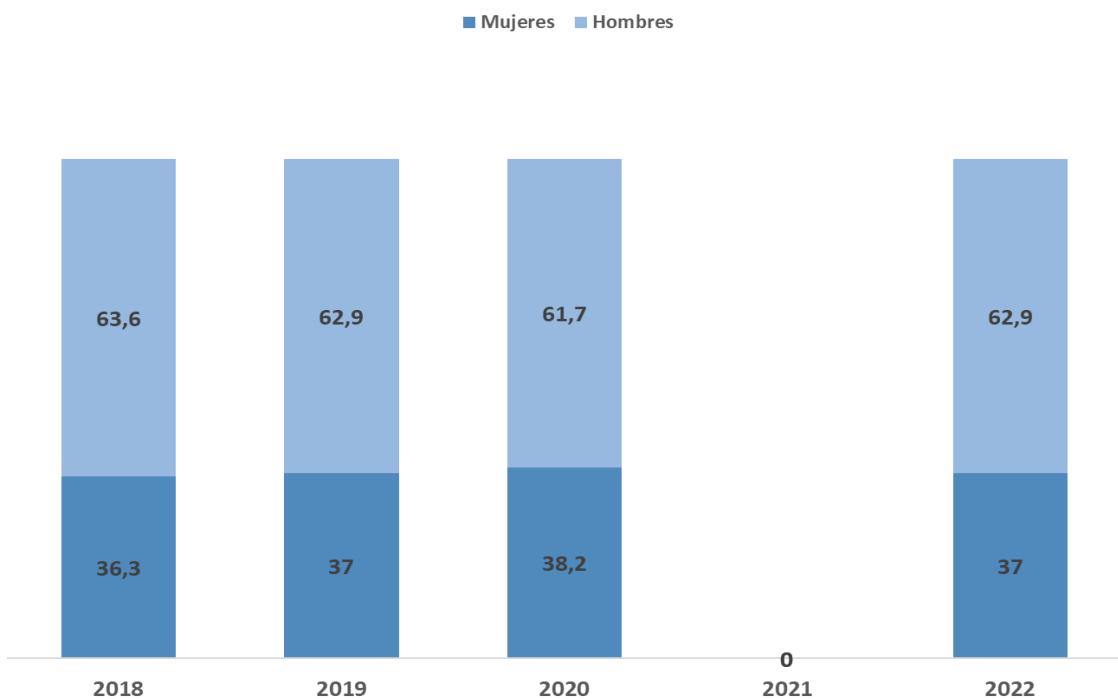
CONCEPTO	Unidad							
	2019		2020		2021		2022	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>294 612</b>	<b>109 263</b>	<b>319 876</b>	<b>122 238</b>	<b>314 212</b>	<b>120 385</b>	<b>311 149</b>	<b>115 433</b>
De ello:								
Cooperativistas	30 908	4 872	32 631	5 740	26 634	4 793	30 726	5 553
No Agropecuarios	2 666	277	2 563	284	2 383	261	1 988	193
Privado	70 086	19 331	70 188	19 281	68 758	17 585	76 754	20 990
Trabajadores por cuenta propia	50 449	17 565	50 400	17 523	48 438	15 643	46 074	15 874

Fuente: Balance de Recursos Laborales

## 6.1 - Gráfico: Estructura de la población económicamente activa por sexo



### 6.1.2 - Gráfico: Estructura de los ocupados por sexo



### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
						Ambos sexos
<b>Total</b>	<b>301 831</b>	<b>297 213</b>	<b>294 100</b>	<b>294 612</b>	<b>319 876</b>	<b>309 563</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	54 296	53 431	52 870	52 962	55 045	48 270
Pesca	1 282	1 262	1 249	1 251	1 076	2 310
Explotación de minas y canteras	2 229	2 192	2 169	2 173	2 156	1 913
Industria azucarera	2 843	2 798	2 769	2 774	2 684	5 497
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	19 638	19 325	19 127	19 160	19 717	13 992
Suministro de electricidad, gas y agua	6 206	6 107	6 043	6 055	5 346	5 350
Construcción	14 493	14 263	14 113	14 138	16 013	14 648
Comercio, reparación de efectos personales	22 220	21 866	21 637	21 674	20 419	30 630
Hoteles y restaurantes	42 267	41 594	41 157	41 229	38 597	34 612
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	22 533	22 174	21 941	21 979	23 823	17 964
Intermediación financiera	2 519	2 540	2 513	2 517	2 773	4 191
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	5 164	5 207	5 153	5 162	4 695	5 831
Administración pública, defensa y seguridad social	23 196	22 828	22 588	22 628	26 133	15 459
Ciencia e innovación tecnológica	865	851	842	843	1 048	1 903
Educación	26 942	26 513	26 235	26 280	33 675	24 568
Salud pública y asistencia social	25 885	25 474	25 207	25 251	33 402	30 146
Cultura y deporte	11 186	11 008	10 893	10 912	10 567	9 570
Otras actividades de servicios comunitarios, de asociaciones y personales	18 067	17 780	17 594	17 624	22 707	42 709
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>113 394</b>	<b>110 859</b>	<b>107 001</b>	<b>109 263</b>	<b>122 238</b>	<b>117 253</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	11 991	10 451	10 067	10 280	9 500	8 519,0
Pesca	229	200	193	197	209	298,0
Explotación de minas y canteras	688	673	650	664	654	337,0
Industria azucarera	900	880	849	867	834	694,0
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	6 274	6 134	5 920	6 045	6 038	4 057,0
Suministro de electricidad , gas y agua	1 534	1 499	1 447	1 478	1 509	992,0
Construcción	1 540	1 506	1 453	1 484	1 589	1 456,0
Comercio, reparación de efectos personales	9 442	9 232	8 910	9 098	8 927	14 384,0
Hoteles y restaurantes	19 078	18 653	18 002	18 382	17 913	13 406,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4 388	4 290	4 140	4 228	4 510	4 729,0
Intermediación financiera	1 540	1 506	1 453	1 484	1 592	2 579,0
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	2 326	2 274	2 195	2 241	2 300	1 944,0
Administración pública, defensa y seguridad social	9 622	9 643	9 310	9 507	12 807	6 925,0
Ciencia e innovación tecnológica	381	382	369	377	517	266,0
Educación	16 941	16 977	16 390	16 736	20 621	17 393,0
Salud pública y asistencia social	16 201	16 236	15 675	16 007	21 151	21 105,0

Nota: El año 2021 no tiene información puesto que no se realizó la encuesta de la ENO.

Fuente: Encuesta Nacional de ocupación(ENO)

#### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Pesos 2022
<b>Total</b>	<b>806</b>	<b>780</b>	<b>891</b>	<b>975</b>	<b>1 317</b>	<b>3 719</b>	<b>4 096</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 236	1 123	1 117	1 121	1 181	3 239	4 069
Pesca	591	638	707	555	974	3 854	3 852
Explotación de minas y canteras	1 528	1 524	1 613	1 788	1 819	3 509	4 191
Industria azucarera	1 402	1 507	1 277	1 033	1 647	4 105	4 169
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	866	836	814	768	945	3 290	3 900
Suministro de electricidad, gas y agua	869	890	969	746	2 334	3 839	3 845
Construcción	1 406	1 924	2 413	1 300	2 565	4 082	4 230
Comercio, reparación de efectos personales	697	649	616	549	777	2 947	3 028
Hoteles y restaurantes	527	527	551	492	733	2 963	3 060
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	433	443	463	439	700	3 361	4 459
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	591	655	739	1 260	1 194	3 753	4 048
Administración pública, defensa y seguridad social	445	449	444	778	1 336	4 322	4 379
Ciencia e innovación tecnológica	688	693	709	818	1 152	3 800	4 515
Educación	517	519	622	665	1 270	3 933	4 012
Salud pública y asistencia social	888	871	905	971	1 295	4 136	4 230
Cultura y deporte	552	515	425	1 390	1 122	3 758	3 902
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	466	447	530	760	1 201	3 390	4 445

#### 6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Pesos 2022
<b>Provincia</b>	<b>806</b>	<b>780</b>	<b>891</b>	<b>987</b>	<b>1 317</b>	<b>3 719</b>	<b>3 942</b>
Matanzas	772	767	874	925	1 206	3 688	4 162
Cárdenas	1 056	1 559	1 451	1 464	2 087	3 955	5 313
Martí	698	634	639	749	1 135	3 662	3 716
Colón	653	653	650	776	1 126	3 908	3 684
Perico	628	623	628	787	1 101	3 715	3 864
Jovellanos	794	810	759	959	1 231	3 709	3 795
Pedro Betancourt	630	642	602	774	1 155	3 538	3 585
Limonar	792	789	743	722	991	3 638	3 988
Unión de Reyes	560	571	566	707	1 173	3 888	3 791
Ciénaga de Zapata	709	750	694	809	1 094	3 528	3 556
Jaguey Grande	1 063	1 018	1 000	1 072	1 241	3 394	3 560
Calimete	619	724	658	789	1 135	3 783	4 034
Los Arabos	599	611	645	751	1 181	3 752	3 780

## 6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad 2022
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>304 866</b>	<b>299 380</b>	<b>296 569</b>	<b>296 337</b>	<b>322 630</b>	<b>316 065</b>
Primario o menos	21 940	21 545	21 423	21 344	23 139	5 870
Secundario	76 370	74 996	74 633	74 312	80 481	59 573
Medio superior	151 438	148 713	147 229	147 181	160 348	176 465
Superior	55 118	54 126	53 284	53 500	58 662	74 157
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>114 718</b>	<b>111 647</b>	<b>108 344</b>	<b>110 001</b>	<b>123 613</b>	<b>120 557</b>
Primario o menos	5 706	5 553	5 389	5 471	6 148	713
Secundario	17 839	17 361	16 847	17 105	19 221	11 480
Medio superior	59 776	58 176	56 455	57 318	64 411	67 470
Superior	31 397	30 557	29 653	30 107	33 833	40 894
<b>Hombres</b>						
<b>Total</b>	<b>190 148</b>	<b>187 733</b>	<b>188 225</b>	<b>186 336</b>	<b>199 017</b>	<b>195 508</b>
Primario o menos	16 234	15 992	16 034	15 873	16 991	5 157
Secundario	58 531	57 635	57 786	57 207	61 260	48 093
Medio superior	91 662	90 537	90 774	89 863	95 937	108 995
Superior	23 721	23 569	23 631	23 393	24 829	33 263

Nota: El año 2021 no tiene información puesto que no se realizó la encuesta de la ENO.

Fuente: Encuesta Nacional de ocupación(ENO)

## 6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad 2022
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>301 831</b>	<b>297 213</b>	<b>294 100</b>	<b>294 612</b>	<b>319 876</b>	<b>309 563</b>
Primario o menos	23 501	23 141	23 018	22 966	23 003	5 643
Secundario	74 966	73 819	73 450	73 268	79 768	57 528
Medio superior	148 832	146 555	144 905	145 246	158 870	172 763
Superior	54 532	53 698	52 727	53 132	58 235	73 629
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>113 394</b>	<b>110 869</b>	<b>107 001</b>	<b>109 263</b>	<b>122 238</b>	<b>117 253</b>
Primario o menos	5 675	5 549	5 355	5 468	6 117	713
Secundario	17 548	17 157	16 558	16 908	18 937	10 717
Medio superior	58 948	57 635	55 625	56 801	63 545	65 174
Superior	31 223	30 528	29 463	30 086	33 639	40 649
<b>Hombres</b>						
<b>Total</b>	<b>188 437</b>	<b>186 344</b>	<b>187 099</b>	<b>185 349</b>	<b>197 638</b>	<b>192 310</b>
Primario o menos	17 826	17 592	17 663	17 498	16 886	4 930
Secundario	57 418	56 662	56 892	56 360	60 831	46 811
Medio superior	89 884	88 920	89 280	88 445	95 325	107 589
Superior	23 309	23 170	23 264	23 046	24 596	32 980

Nota: El año 2021 no tiene información puesto que no se realizó la encuesta de la ENO.

Fuente: Encuesta Nacional de ocupación(ENO)

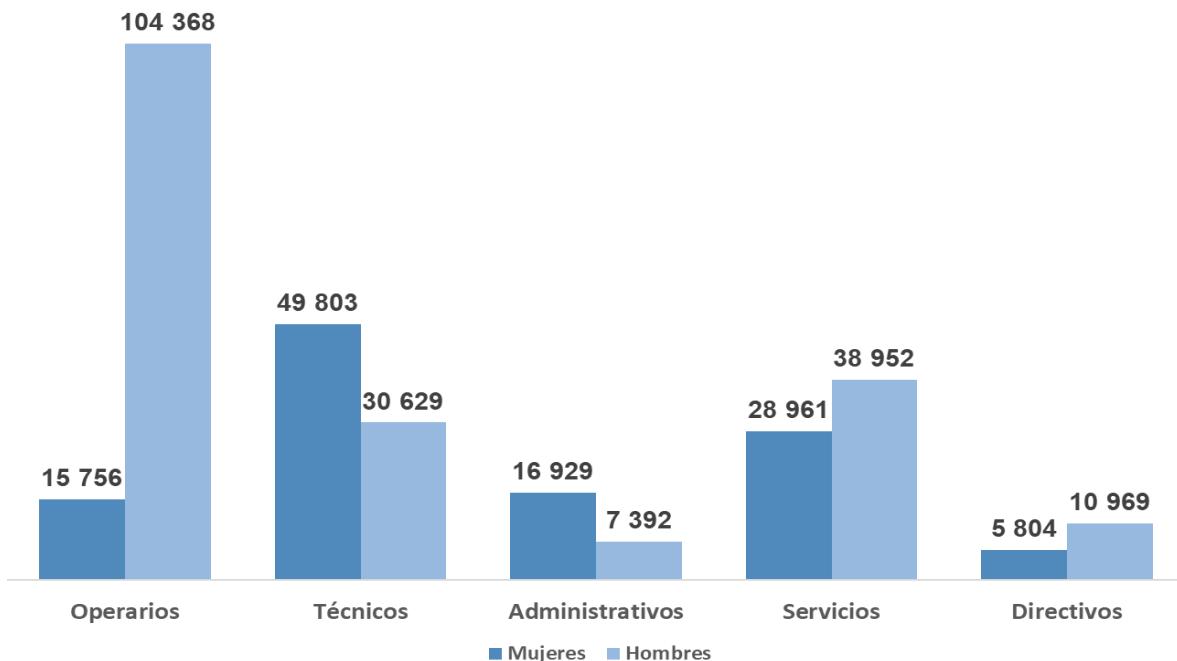
## 6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad 2022
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>301 831</b>	<b>297 213</b>	<b>294 100</b>	<b>294 612</b>	<b>319 876</b>	<b>309 563</b>
Operarios	137 108	135 011	133 598	133 831	141 226	120 124
Técnicos	61 602	60 659	60 023	60 127	65 501	80 432
Administrativos	19 362	19 066	18 866	18 899	24 088	24 321
Servicios	58 279	57 387	56 786	56 885	61 986	67 913
Directivos	25 480	25 090	24 827	24 870	27 075	16 773
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>113 394</b>	<b>110 869</b>	<b>107 001</b>	<b>109 263</b>	<b>122 238</b>	<b>117 253</b>
Operarios	12 959	12 670	12 228	12 486	13 970	15 756
Técnicos	38 509	37 652	36 338	37 106	41 512	49 803
Administrativos	13 917	13 607	13 132	13 410	15 002	16 929
Servicios	38 035	37 188	35 891	36 650	41 001	28 961
Directivos	9 974	9 752	9 412	9 611	10 753	5 804

Nota: El año 2021 no tiene información puesto que no se realizó la encuesta de la ENO.

Fuente: Encuesta Nacional de ocupación(ENO)

## 6.8 - Gráfico: Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo



## 6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2022

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional						Unidad
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos	
<b>Ambos sexos</b>							
<b>Total</b>	<b>309 563</b>	<b>120 124</b>	<b>80 432</b>	<b>24 321</b>	<b>679 130</b>	<b>167 730</b>	
15-16	-	-	-	-	-	-	
17-19	1 537	674	370	140	353		
25-29	46 636	15 380	15 194	4 105	10 785	1 172	
35-39	76 989	27 267	21 865	4 840	19 399	3 618	
40-54	155 331	60 827	37 847	13 871	32 359	10 427	
60 y más	29 070	15 976	5 156	1 365	5 017	1 556	
<b>Mujeres</b>							
<b>Total</b>	<b>117 253</b>	<b>15 756</b>	<b>49 803</b>	<b>16 929</b>	<b>28 961</b>	<b>5 804</b>	
15-16	-	-	-	-	-	-	
17-19	336	140		140	56		
25-29	18 938	2 140	9 345	2 546	4 566	341	
35-39	30 491	3 403	14 499	3 317	8 377	895	
40-54	61 540	8 339	24 272	10 276	14 378	4 275	
60 y más	5 948	1 734	1 687	650	1 584	293	
<b>Hombres</b>							
<b>Total</b>	<b>192 310</b>	<b>104 368</b>	<b>30 629</b>	<b>7 392</b>	<b>38 952</b>	<b>10 969</b>	
15-16	-	-	-	-	-	-	
17-19	1 201	534	370		297		
25-29	27 698	13 240	5 849	1 559	6 219	831	
35-39	46 498	23 864	7 366	1 523	11 022	2 723	
40-54	93 791	52 488	13 575	3 595	17 981	6 152	
60 y más	23 122	14 242	3 469	715	3 433	1 263	

Nota: El año 2021 no tiene información puesto que no se realizó la encuesta de la ENO.

Fuente: Encuesta Nacional de ocupación(ENO)

## 6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2022

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo	Fallecidos por accidentes de trabajo	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo
	(U)	(U)	(Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>47,1</b>
ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coeficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
	0,7	0,3	0,0

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.11- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2022

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>47,1</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	22		873
Explotación de minas y canteras	5		550
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	4		210
Suministro de electricidad, gas y agua	7		452
Construcción	7		452
Comercio, reparación de efectos personales	5		222
Transporte, almacenamiento y comunicaciones			-
Administración pública, defensa y seguridad social	20		1 350
Educación	5		121
Salud pública y asistencia social	6		550
Cultura y deporte	3		86
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	4		75
CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coeficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>0,7</b>	<b>0,3</b>	<b>0,0</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	3,0		1,4
Explotación de minas y canteras	1,0		3,9
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)			1,2
Suministro de electricidad, gas y agua	-		-
Construcción	1,2		0,5
Comercio, reparación de efectos personales	0,7		0,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones			-
Administración pública, defensa y seguridad social	0,3		0,1
Educación	0,3		0,1
Salud pública y asistencia social	0,4		0,2
Cultura y deporte	1,4		0,8
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	0,2		0,3

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2022

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Provincia	88,0		47,1
<b>Municipios</b>			
Matanzas	26		600
Cárdenas	17		1 182
Martí	6		275
Colón	8		401
Perico	4		102
Jovellanos	-		-
Pedro Betancourt	1		89
Limonar	-		-
Unión de Reyes	-		-
Ciénaga de Zapata	13		580
Jaguey Grande	9		493
Calimete	-		-
Los Arabos	4		217
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coeficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
Provincia	0,7	0,3	0,0
<b>Municipios</b>			
Matanzas	0,4	0,1	-
Cárdenas	0,9	0,1	-
Martí	2,2	1,0	-
Colón	1,0	0,4	-
Perico	1,2	0,5	-
Jovellanos	0,0	0,0	-
Pedro Betancourt	0,3	0,1	-
Limonar	0,0	0,0	-
Unión de Reyes	0,0	0,0	-
Ciénaga de Zapata	5,7	2,1	-
Jaguey Grande	0,9	0,4	-
Calimete	0,0	0,0	-
Los Arabos	1,1	0,5	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2022

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>42 334</b>	<b>56 277,1</b>
Ministerio de Industrias	306	399,5
Ministerio de Energía y Minas	991	1 366,4
Grupo Azucarero	828	1 459,1
Ministerio de la Industria Alimenticia	453	232,0
Instituto Nacional de Recursos Hídricos	270	475,8
Ministerio de la Construcción	1 250	4 910,2
Ministerio de la Agricultura	7 233	9 238,3
Ministerio de Comunicaciones		
Ministerio de Comercio Interior	238	132,9
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	24	27,9
Ministerio de Educación	19	13,8
Ministerio de Educación Superior	306	706,3
Instituto Cubano de Radio y Televisión	57	64,1
Ministerio de Salud Pública	229	289,8
Ministerio de Turismo		
Tribunal Supremo Popular	96	281,6
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	300	552,8
Ministerio del Interior	459	656,7
Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanización	178	0,2
Aduana General de la República	112	377,4
Consejo de Ministros	6	4,1
Oficina Nacional de Estadística e Información	33	76,6
Poder Popular de Matanzas	28 653	34 566,8
GAE	293	444,8

## 6.14 - Gastos del régimen de seguridad social

Miles de pesos

CONCEPTO	Total	Pensiones por edad, invalidez y muerte	Pensiones por invalidez	Pensiones parcial	Pensiones por maternidad	Otras
2021	2 050,0	2 432,1	0,3	93	0,1	
<b>2022</b>	<b>2 157,6</b>	<b>2 064,9</b>	<b>0,2</b>	<b>92,4</b>	<b>0,1</b>	

**6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social por provincias.**

CONCEPTO	Gastos por la asistencia social (MMP)	Beneficiarios de la asistencia social (U)	Núcleos protegidos por la asistencia social (U)	Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social (U)
Provincia	477,6	36 763,0	15 862,0	9 840,0

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2017.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Persona jurídica:** Ser o entidad capaz de generar derechos y obligaciones.

**Persona natural:** Es aquella que tiene capacidad para ser titular de derechos y obligaciones. Para la agricultura se comprende en este grupo los propietarios vinculados a una forma productiva, los no vinculados y los usufructuarios.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Superficie existente en producción:** Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

## CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

**Terneras:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasan los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Terneros:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasan los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

**Toretes:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasan los veinticuatro meses de edad.

**Toros de ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Tasa de mortalidad (por ciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Huevos por gallina:** Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

**Conversión de pienso en huevo:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

**Aves reproductoras:** Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

**Aves de reemplazo:** Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

**Pienso consumido por ave:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

**Rendimiento de miel por colmena:** Es el resultado de dividir la producción de miel entre la existencia promedio de colmenas.

**Total plantado:** Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

**Plantaciones frutales:** Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

**Plantaciones melíferas:** Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las "plantaciones frutales" u otras.

**Plantaciones energéticas:** Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

**Semillas procesadas:** Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

**Producción de posturas:** Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

**Reconstrucción de bosques:** Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

**Mantenimiento silvicultural:** Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

**Tratamientos silviculturales:** Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

**Fajas verdes:** Franjas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera u obstáculo a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, entre otros.

**Trochas corta fuegos:** Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

**Captura bruta total de pesca:** Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

**Pescado:** Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

**Otras especies:** Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

## 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	No estatal			CCS y		
	Total	Estatal	Total	UBPC	CPA	Privado
<b>Total</b>	<b>1 179,2</b>	...	...	...	...	...
<b>Superficie agrícola</b>	<b>510,7</b>					
Superficie cultivada	220,0	...	...	...	...	...
<b>Superficie no agrícola</b>	<b>668,5</b>					

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

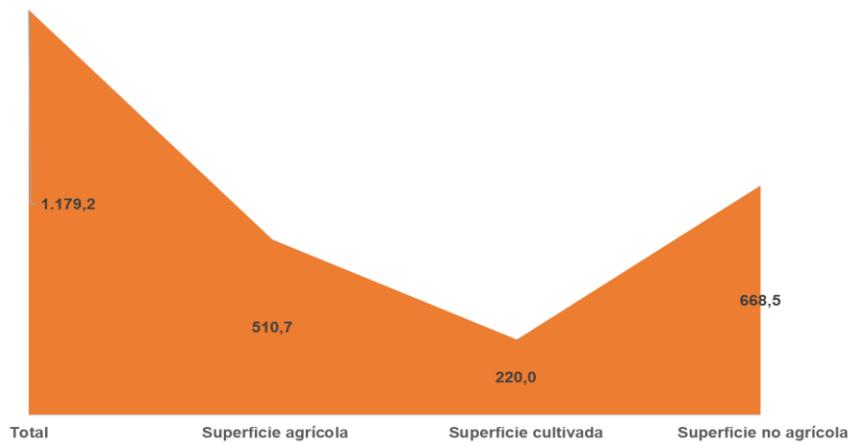
## 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios , año 2017

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Agrícola			No Cultivada		
	Total	Total	Cultivada	Total	De ello:	No
<b>Provincia Matanzas</b>	<b>1 179,2</b>	510,7	220,0	290,7	48,9	668,5
Matanzas	37,1	...	...	...	...	...
Cárdenas	55,6					
Martí	101,2	...	...	...	...	...
Colón	60,8					
Perico	27,8	...	...	...	...	...
Jovellanos	50,4					
Pedro Betancourt	38,7	...	...	...	...	...
Limonar	44,1					
Unión de Reyes	87,3	...	...	...	...	...
Ciénaga de Zapata	416,2					
Jaguey Grande	88,2	...	...	...	...	...
Caliemte	95,8					
Los Arabos	75,8	...	...	...	...	...

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

**Gráfico. 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2017( Miles de hectáreas**



**7.3- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafra, destino a industria**

ZAFRAS	Superficie cosechada (ha)		Producción (t)		Rendimiento por hectárea (t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2013/2014	33 254,8	14 868,8	1 697 565,0	828 069,0	51,0	55,7
2014/2015	32 083,8	13 412,1	1 651 292,3	757 823,0	51,5	56,5
2015/2016	34 706,3	15 312,3	1 846 048,6	851 908,0	53,2	55,8
2016/2017	37 736,5	17 434,3	1 885 712,6	921 285,0	50,0	52,8
2017/2018	31 121,1	14 707,0	1 416 947,9	678 442,0	45,5	46,1
2018/2019	30 787,7	14 563,5	1 460 548,4	712 827,0	47,4	46,0
2019/2020	24 695,3	17 769,7	1 141 787,0	866 895,0	46,2	48,8
<b>2020/2021(a)</b>						

Fuente: Empresa Azucarera

(a)A partir de esta zafra 2020/2021 el Grupo AZCUBA se desagregó

#### 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas	
	2021	2022
Viandas <sup>(a)</sup>	19 452,4	19 550,1
Tubérculos y raíces	13 980,1	12 220,0
De ello: Papa	1 727,5	1 541,0
Boniato	3 158,8	3 100,2
Malanga	866,5	565,0
Yuca	8 121,3	6 520,2
Plátano	5 472,3	4 250,1
Fruta	333,4	210,2
Vianda	5 138,9	4 120,5
Hortalizas	12 340,6	10 112,0
De ello: Tomate	2 766,1	1 050,0
Cebolla	249,9	125,2
Ajo	134,4	133,1
Pimiento	269,7	250,2
Calabaza	4 847,6	3 580,1
Cereales	18 180,4	15 250,0
Arroz	4 005,1	3 110,2
Maíz	11 828,9	10 250,3
Leguminosa (Frijol)	6 132,5	5 022,2
De ello: Negro	5 507,2	4 050,0
Tabaco	32,2	
Frutas total	4 770,3	...
Cítricos	387,8	
De ello: Naranja dulce		...
Otras frutas	4 382,5	
De ello: Mango	758,2	...
Guayaba	950,2	
Fruta bomba	781,1	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas	
	2021	2022
Viandas <sup>(a)</sup>		
Tubérculos y raíces	2 194,1	2 417,2
De ello: Papa	2 049,0	2 008,9
Boniato	443,7	366,9
Malanga	337,7	360,2
Yuca	17,1	32,6
Plátano	1 248,9	1 237,9
Fruta	145,1	408,3
Vianda	6,3	7,9
Hortalizas	138,8	400,4
De ello: Tomate	1 700,6	1 741,0
Cebolla	189,3	206,8
Ajo	5,6	5,8
Pimiento	5,3	14,8
Calabaza	27,1	44,4
Cereales	821,4	594,4
Arroz	5 289,4	2 104,6
Maíz	1 265,8	720,2
Leguminosa (Frijol)	1 731,2	1 384,5
De ello: Negro	1 165,2	1 421,1
Tabaco	1 046,8	1 224,2
Frutas total	-	-
Cítricos	1 275,5	1 343,6
De ello: Naranja dulce	38,1	23,5
Otras frutas	3,6	
De ello: Mango	1 237,3	1 320,1
Guayaba	366,5	360,2
Fruta bomba	501,4	649,6
	50,0	103,2

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2021	2022
Viandas <sup>(a)</sup>	16 484,2	
Tubérculos y raíces	11 931,1	...
De ello: Papa	1 283,8	
Boniató	2 821,1	...
Malanga	849,4	
Yuca	6 881,5	...
Plátano	4 553,1	
Fruta	327,1	...
Vianda	4 226,0	
Hortalizas	10 620,7	...
De ello: Tomate	2 576,8	
Cebolla	244,3	...
Ajo	129,1	
Pimiento	242,5	...
Calabaza	4 026,2	
Cereales	18 180,4	...
Arroz	4 005,1	
Maíz	11 828,9	...
Leguminosa (Frijol)	6 132,5	
De ello: Negro	5 507,2	...
Tabaco	-	
Frutas total	4 770,3	...
Cítricos	387,8	
De ello: Naranja dulce	13,9	...
Otras frutas	4 382,5	
De ello: Mango	758,2	...
Guayaba	950,2	
Fruta bomba	781,1	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas	
	2021	2022
Viandas <sup>(a)</sup>		
Tubérculos y raíces	35 825,2	17 064,2
De ello: Papa	14 837,9	11 094,0
Boniato	4 288,0	1 434,8
Malanga	2 658,3	2 751,0
Yuca	994,7	907,7
Plátano	6 888,3	5 891,0
Fruta	20 987,3	5 970,2
Vianda	2 967,6	359,3
Hortalizas	18 019,7	5 611,0
De ello: Tomate	18 689,7	9 852,7
Cebolla	2 384,2	2 278,6
Ajo	178,7	180,2
Pimiento	273,9	78,0
Calabaza	528,4	201,6
Cereales	7 124,7	3 755,9
Arroz	53 096,4	14 256,6
Maíz	23 685,2	4 550,3
Leguminosa (Frijol)	29 411,2	9 706,4
De ello: Negro	10 251,7	5 540,5
Tabaco	9 746,9	5 085,2
Frutas total	147,0	91,5
Cítricos	68 259,1	90 711,6
De ello: Naranja dulce	33 196,1	56 259,8
Otras frutas	984,1	24 043,8
De ello: Mango	35 063,1	34 451,8
Guayaba	14 537,3	30 560,8
Fruta bomba	3 245,0	1 205,1
	2 720,7	631,9

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS		Hectáreas	
		2021	2022
Viandas <sup>(a)</sup>		3 126,6	2 281,5
Tubérculos y raíces		1 185,0	1 759,9
De ello: Papa		202,8	527,2
Boniato		265,3	275,6
Malanga		8,5	18,3
Yuca		708,3	936,1
Plátano		1 941,5	521,6
Fruta		45,1	32,7
Vianda		1 896,4	488,9
Hortalizas		1 286,7	1 436,4
De ello: Tomate		151,4	198,5
Cebolla		4,8	3,7
Ajo		2,0	12,4
Pimiento		18,1	41,5
Calabaza		552,7	442,3
Cereales		2 758,9	1 690,2
Arroz		1 138,9	720,6
Maíz		1 620,0	969,6
Leguminosa (Frijol)		815,9	1 108,4
De ello: Negro		755,8	1 091,5
Frutas total		87 909,1	49 465,9
Cítricos		56 203,1	23 307,4
De ello: Naranja dulce		24 024,6	11 764,7
Otras frutas		31 706,0	26 158,5
De ello: Mango		30 331,7	24 794,7
Guayaba		948,6	897,5
Fruta bomba		43,6	46,9

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas	
	2021	2022
Viandas <sup>(a)</sup>	13 937,6	
Tubérculos y raíces	9 908,9	...
De ello: Papa	1 232,0	
Boniato	2 485,7	...
Malanga	899,2	
Yuca	5 182,8	...
Plátano	4 028,7	
Fruta	314,2	...
Vianda	3 714,5	
Hortalizas	8 566,0	...
De ello: Tomate	2 127,2	
Cebolla	175,4	...
Ajo	76,0	
Pimiento	183,6	...
Calabaza	3 203,2	
Cereales	11 497,8	...
Arroz	3 411,4	
Maíz	8 086,4	...
Leguminosa (Frijol)	4 642,0	
De ello: Negro	4 329,4	...
Tabaco	-	
Frutas total	2 802,5	...
Cítricos	56,7	
De ello: Naranja dulce	19,3	...
Otras frutas	2 745,9	
De ello: Mango	229,1	...
Guayaba	251,6	
Fruta bomba	588,4	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas	
	2021	2022
Viandas <sup>(a)</sup>		
Tubérculos y raíces	93 042,1	93 721,5
De ello: Papa	78 720,8	76 813,9
Boniato	30 232,1	29 584,6
Malanga	157 103,2	15 323,7
Yuca	3 419,1	4 011,0
Plátano	29 332,8	27 249,1
Fruta	14 321,3	16 907,6
Vianda	1 487,8	2 024,2
Hortalizas	12 833,5	14 883,4
De ello: Tomate	53 459,4	55 424,1
Cebolla	9 396,8	12 682,5
Ajo	809,9	1 029,7
Pimiento	769,9	390,5
Calabaza	3 272,6	1 935,6
Cereales	14 680,0	14 294,7
Arroz	41 503,4	23 394,4
Maíz	23 032,1	11 396,6
Leguminosa (Frijol)	18 471,3	11 997,8
De ello: Negro	4 043,0	3 227,5
Tabaco	3 696,3	2 686,0
Frutas total	-	180,6
Cítricos	44 097,4	37 485,9
De ello: Naranja dulce	6 807,4	1 361,0
Otras frutas	1 035,9	230,3
De ello: Mango	37 290,1	36 124,9
Guayaba	16 077,1	13 978,2
Fruta bomba	2 883,9	3 364,0
-	7 677,1	5 756,9

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas	
	2021	2022
Viandas <sup>(a)</sup>		
Tubérculos y raíces	93 042,1	93 721,5
De ello: Papa	78 720,8	76 813,9
Boniato	30 232,1	29 584,6
Malanga	157 103,2	15 323,7
Yuca	3 419,1	4 011,0
Plátano	29 332,8	27 249,1
Fruta	14 321,3	16 907,6
Vianda	1 487,8	2 024,2
Hortalizas	12 833,5	14 883,4
De ello: Tomate	53 459,4	55 424,1
Cebolla	9 396,8	12 682,5
Ajo	809,9	1 029,7
Pimiento	769,9	390,5
Calabaza	3 272,6	1 935,6
Cereales	14 680,0	14 294,7
Arroz	41 503,4	23 394,4
Maíz	23 032,1	11 396,6
Leguminosa (Frijol)	18 471,3	11 997,8
De ello: Negro	4 043,0	3 227,5
Tabaco	3 696,3	2 686,0
Frutas total	-	180,6
Cítricos	44 097,4	37 485,9
De ello: Naranja dulce	6 807,4	1 361,0
Otras frutas	1 035,9	230,3
De ello: Mango	37 290,1	36 124,9
Guayaba	16 077,1	13 978,2
Fruta bomba	2 883,9	3 364,0
	7 677,1	5 756,9

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas	
	2021	2022
Viandas <sup>(a)</sup>	11 398,5	14 567,3
Tubérculos y raíces	9 376,9	13 249,5
De ello: Papa	5 068,3	8 235,6
Boniato	1 373,3	1 175,7
Malanga	79,9	112,6
Yuca	2 852,4	3 714,7
Plátano	2 021,6	1 317,8
Fruta	117,6	84,5
Vianda	1 904,0	1 233,3
Hortalizas	8 122,4	8 753,3
De ello: Tomate	1 645,7	1 331,5
Cebolla	62,1	25,1
Ajo	26,3	34,3
Pimiento	333,8	502,1
Calabaza	1 502,7	1 519,7
Cereales	5 330,7	2 762,6
Arroz	2 534,4	1 211,3
Maíz	2 796,2	1 551,3
Leguminosa (Frijol)	1 025,8	1 165,3
De ello: Negro	758,6	1 136,6
Tabaco	-	-
Frutas total	9 747,8	8 271,5
Cítricos	1 118,5	215,7
De ello: Naranja dulce	217,6	96,1
Otras frutas	8 629,3	8 055,8
De ello: Mango	6 882,5	5 540,3
Guayaba	527,3	538,4
Fruta bomba	472,1	894,4

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatatal

CULTIVOS	2021	2022	Toneladas
Viandas <sup>(a)</sup>	82 323,0		
Tubérculos y raíces	67 437,0	...	
De ello: Papa	24 516,4		
Boniato	13 950,5	...	
Malanga	3 931,1		
Yuca	24 396,7	...	
Plátano	14 886,0		
Fruta	1 906,5	...	
Vianda	12 979,5		
Hortalizas	47 305,3	...	
De ello: Tomate	11 036,8		
Cebolla	967,6	...	
Ajo	364,2		
Pimiento	1 601,8	...	
Calabaza	12 792,0		
Cereales	18 063,8	...	
Arroz	8 862,2		
Maíz	9 201,6	...	
Leguminosa (Frijol)	2 201,7		
De ello: Negro	1 927,4	...	
Tabaco	-		
Frutas total	27 744,0	...	
Cítricos	248,4		
De ello: Naranja dulce	12,7	...	
Otras frutas	27 495,6		
De ello: Mango	7 095,7	...	
Guayaba	2 836,7		
Fruta bomba	5 284,7	...	

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea	
	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>		
Tubérculos y raíces	2,6	5,5
De ello: Papa	5,3	6,9
Boniato	7,1	20,6
Malanga	5,9	5,6
Yuca	3,4	4,4
Plátano	4,3	4,6
Fruta	0,7	2,8
Vianda	0,5	5,6
Hortalizas	0,7	2,7
De ello: Tomate	2,9	5,6
Cebolla	3,9	5,6
Ajo	4,5	5,7
Pimiento	2,8	5,0
Calabaza	6,2	9,6
Cereales	2,1	3,8
Arroz	0,8	1,6
Maíz	1,0	2,5
Leguminosa (Frijol)	0,6	1,2
De ello: Negro	0,4	0,6
Tabaco	0,4	0,5
Frutas total	2,8	-
Cítricos	0,6	0,4
De ello: Naranja dulce	0,2	0,0
Otras frutas	1,1	0,0
De ello: Mango	1,1	1,0
Guayaba	1,1	0,5
Fruta bomba	0,9	2,8
	2,8	9,1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea	
	2021	2022
Viandas <sup>(a)</sup>	9,0	6,4
Tubérculos y raíces	7,9	7,5
De ello: Papa	25,0	15,6
Boniato	5,2	4,3
Malanga	9,5	6,2
Yuca	4,0	4,0
Plátano	1,0	2,5
Fruta	2,6	2,6
Vianda	1,0	2,5
Hortalizas	6,3	6,1
De ello: Tomate	10,9	6,7
Cebolla	12,8	6,8
Ajo	13,1	2,8
Pimiento	18,5	12,1
Calabaza	2,7	3,4
Cereales	1,9	1,6
Arroz	2,5	1,7
Maíz	1,7	1,6
Leguminosa (Frijol)	1,3	1,1
De ello: Negro	1,0	1,0
Tabaco		
Frutas total	0,1	0,2
Cítricos	0,0	0,0
De ello: Naranja dulce	0,0	0,0
Otras frutas	0,3	0,3
De ello: Mango	0,2	0,2
Guayaba	0,6	0,6
Fruta bomba	10,8	19,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2021	2022
Viandas <sup>(a)</sup>	10,5	
Tubérculos y raíces	6,8	...
De ello: Papa	19,8	
Boniato	5,6	...
Malanga	4,4	
Yuca	4,7	...
Plátano	3,7	
Fruta	6,1	...
Vianda	3,5	
Hortalizas	5,5	...
De ello: Tomate	5,2	
Cebolla	62,9	...
Ajo	4,8	
Pimiento	8,7	...
Calabaza	4,0	
Cereales	1,6	...
Arroz	1,1	
Maíz	2,0	...
Leguminosa (Frijol)	0,5	
De ello: Negro	0,4	...
Tabaco	-	
Frutas total	9,9	...
Cítricos	4,4	
De ello: Naranja dulce	0,7	...
Otras frutas	10,0	
De ello: Mango	30,9	...
Guayaba	11,3	
Fruta bomba	9,0	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.16 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	2020	2021	Cabezas 2022
<b>Total</b>	<b>276 591</b>	<b>269 393</b>	<b>255 932</b>
Hembras	190 645	186 268	177 078
Terneras	30 355	30 046	29 234
Añojas	20 710	19 668	19 510
Novillas	55 190	54 133	51 924
Vacas	84 390	82 421	76 410
Machos	85 946	83 125	78 854
Terneros	27 995	28 140	27 253
Añojos	18 254	16 624	16 559
Toretes	14 030	13 752	11 879
Toros de ceba	19 972	19 041	17 384
Bueyes	4 415	4 245	4 174
Sementales	1 280	1 323	1 605

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

### 7.17 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	2020	2021	Cabezas 2022
<b>Nacimientos totales</b>	<b>40 797</b>	<b>42 814</b>	<b>37 212</b>
Estatal	10 372	12 690	9 658
No estatal	30 425	30 124	27 554
<b>Muertes totales</b>	<b>13 878</b>	<b>14 661</b>	<b>14 059</b>
Estatal	4 953	8 439	6 753
No estatal	8 925	6 222	7 306

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

### 7.18 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (Ml)	Existencia vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2020	34 186,9	22 239	4,2	1 537,3
2021	29 226,9	21 176	3,8	1 380,2
<b>2022</b>	...	...	...	...

### 7.19 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2021	2022
Cabezas	U	80 880	
De ello: Estatal		42 196	28 212
Peso en pie	t	25 686,0	
De ello: Estatal		11 336,1	7 315,1
Peso promedio	kg	317,6	
De ello: Estatal		268,7	259,3

### 7.20 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2021	2022
Existencia total	Cabz	24 634	
De ello: Estatal		14 774	16 263
Nacimientos	Cabz	389 897	...
De ello: Estatal		313 492	496 840
Muertes totales	Cabz	259 612	...
De ello: Crías		125 545	151 337
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	34	...
De ello: Estatal		28	30

### 7.21 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2021	2022
<b>Total</b>			
Cabezas	U	675 370	
Peso en pie	t	31 290,5	...
Peso promedio	kg	46,3	
<b>De ello: Estatal</b>			
Cabezas	U	650 880	30 269
Peso en pie	t	29 259,7	1 423,3
Peso promedio	kg	45,0	46,5

## 7.22 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	2020	2021	Cabezas 2022
<b>Existencia total de aves</b>			
<b>Empresa especializada</b>			
Existencia total de aves	876 837	800 907	463 456
Gallinas ponedoras	479 465	447 978	329 497
Reemplazos de gallinas ponedoras	260 365	278 647	19 639
Reproductoras			
De ponedoras	24 308	11 119	...
Reemplazos de reproductoras			
De ponedoras	...	18 346	...
Otras	112 699	44 817	114 320

Empresa Avícola de Matanzas

## 7.23 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2020	2021	2022
<b>Producción total de huevos</b>				
<b>Empresa especializada</b>				
Producción de huevos	MU	108 765,3	109 668,2	64 221,1
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras				
Existencia promedio	Mcabz	430,8	436,6	354,5
Muertes	Mcabz	187,6	125,4	139,2
Tasa de mortalidad	%	43,5	28,7	39,3
Huevos por gallina	U	209,3	210,5	164,0
Pienso consumido por ave	kg	39,6	39,3	42,5

Empresa Avícola de Matanzas

#### 7.24 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas	
	2021	2022
<b>Total</b>	<b>58 954</b>	<b>53 190</b>
Equino	58 710	52 968
Asnal	40	35
Mular	204	187
<b>Estatatal</b>	<b>2 635</b>	<b>1 923</b>
Equino	2 558	1 867
Asnal	15	11
Mular	62	45
<b>No estatal</b>	<b>56 319</b>	<b>51 267</b>
Equino	56 152	51 101
Asnal	25	24
Mular	142	142

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

#### 7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total		De ello: Estatal			
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2021	1 607	1 159	448	1 216	931	285
2022				2 518	2 348	170

#### 7.26 - Entregas a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2022
Cabezas	U	
De ello: Estatal		792
Peso en pie	t	
De ello: Estatal		20,4
Peso promedio	kg	
De ello: Estatal		25,8

## 7.27 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Superficie plantada	ha	197,1	110,2	131,4	143,9	56,5
Plantaciones totales	MU	310,8	134,4	188,5	323,3	101,9
De ello: Frutales	MU	4,1	4,6	2,9	1,6	30,7
Melíferas	MU	60,6	34,6	90,6	269,6	120,2
Energéticos	ha	...	0,2	...	-	-

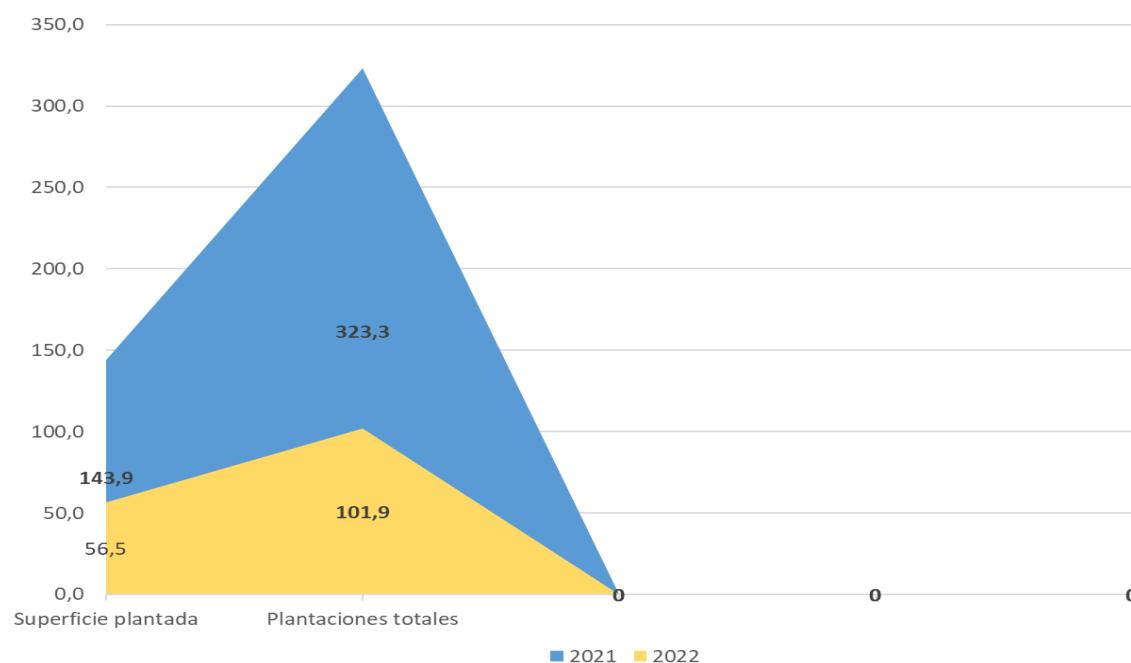
Fuente: Empresa Forestal Integral

## 7.28 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Siembra de semillas	MU	581,8	274,5	316,4	339,4	376,7
Producción de posturas	MU	386,4	236,5	241,5	312,6	262,2
Reconstrucción de bosques	ha	25,0	12,4	10,0	10,0	10,0
Mantenimiento silvicultural	ha	506,5	254,0	117,8	165,6	105,7
Tratamientos silviculturales	ha	672,0	540,6	348,2	205,4	241,7
Trochas corta fuegos	km	415,6	309,5	135,0	102,6	72,5

Fuente: Empresa Forestal Integral

### Gráfico 7.27 - Plantaciones forestales realizadas



## 7.29 - Captura y dinámica por grupos de especies

CONCEPTO	Toneladas				
	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Captura (Toneladas)</b>					
<b>Captura bruta total</b>	<b>1 562,3</b>	<b>1 214,2</b>	<b>1 389,1</b>	<b>1 466,0</b>	<b>770,6</b>
Pescado	1 487,8	1 172,0	1 347,2	1 393,9	746,8
De ello: Plataforma	534,8	240,4	392,8	659,4	452,8
De ello: Pargo	29,2	11,4	15,4	5,1	3,5
Biaiba	121,6	193,7	138,5	129,1	191,7
Raya	106,1	50,8	105,8	129,9	75,4
Ronco	37,6	34,3	22,9	13,6	9,8
Sardinas	90,8	74,1	74,3	61,6	12,5
Tiburon	40,8	19,3	35,9	32,3	13,3
De ello: Acuicultura	953,0	752,4	778,5	734,5	294,0
De ello: Tenca	555,8	381,2	447,7	424,2	210,0
Tilapia	111,2	36,7	76,9	56,0	8,9
Claria	284,8	309,0	310,8	239,5	65,5
Langosta	15,0	17,0	9,1	21,2	22,5
Otras especies (incluye Morralla)	59,5	25,3	32,8	50,9	1,3
<b>Dinámica (Por ciento)</b>					
<b>Captura bruta total</b>	<b>95,3</b>	<b>77,7</b>	<b>114,4</b>	<b>105,5</b>	<b>52,6</b>
Pescado	96,0	78,8	114,9	103,5	53,6
De ello: Plataforma	76,6	45,0	163,4	167,9	68,7
De ello: Pargo	93,5	38,9	135,4	33,2	68,6
Biaiba	0,0		71,5	93,2	148,5
Raya	287,7	47,9	208,2	122,8	58,1
Ronco	0,5	91,1	66,8	59,4	72,1
Sardinas	81,0	81,6	100,3	82,9	20,3
Tiburon	175,7	47,3	186,3	89,9	41,2
De ello: Acuicultura	99,1	79,0	103,5	94,3	40,0
De ello: Tenca	103,4	68,6	117,4	94,8	49,5
Tilapia	129,6	33,0	209,5	72,8	15,9
Claria	67,1	108,5	100,6	77,1	27,3
Langosta	40,5	113,0	53,6	233,5	106,1
Otras especies (incluye Morralla)	92,4	42,4	130,0	155,1	2,6

## CAPÍTULO 8

# MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de Cuba. Ambas actividades están representadas por la producción nacional de sus renglones básicos. En la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

#### Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Explotación de Minas y Canteras:** Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

**Mineral:** Se define en Mineralogía y Geología, como los compuestos y elementos químicos formados mediante procesos químicos y físicos y que en general se encuentran en estado sólido en la naturaleza, excepto algunos que como el mercurio y el agua se encuentran en estado líquido. Todas las rocas que constituyen la corteza terrestre están formadas por minerales.

Se conocen actualmente más de 3 000 especies de minerales, la mayoría de los cuales se caracterizan por su composición química, estructura cristalina y propiedades físicas. Se pueden clasificar según la composición química, tipo de cristal, dureza y apariencia (color, brillo y opacidad).

## Energía

**Producción nacional de energía primaria:** Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo  
Gas natural  
Hidroenergía  
Leña  
Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

En el caso particular de la Hidroenergía, sus niveles de producción están estimados a partir de la energía eléctrica producida por las centrales hidroeléctricas del país, operadas en la actualidad por la Unión Eléctrica.

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador estando ausentes los volúmenes que por apropiación irregular y sin control se originan en la práctica.

**Producción de energía secundaria:** Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad).

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

Asfaltos  
Coque de petróleo y gas de refinería  
Diesel  
Fuel oil  
Gas licuado (GLP)  
Gasolinas y nafta (distintos tipos)  
Queroseno  
Solventes  
Turbocombustible

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las

utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Generación bruta de energía eléctrica:** Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoproductores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoprodutor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

**Grupos electrógenos:** Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

**Consumo específico de combustible (base 10 000 kcal/kg.):** Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

**Potencia instalada:** Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

**Consumo promedio mensual:** Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

### 8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Extracción de petróleo crudo y de gas natural</b>						
Gas natural	MMm <sup>3</sup>	290,7	284,1	256,1	258,1	249,2
Petroleo crudo	Mt	1 332,1	1 481,4	1 282,2	1 018,1	...
<b>Explotación de otras minas y canteras</b>						
Piedra para trituración	Mmm3	535,2	525,6	523,1	518,0	498,2
Yeso	Mt	31,7	24,1	29,5	24,5	22,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Oficina Nacional de Recursos Minerales.

### 8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Extracción de petróleo crudo y de gas natural</b>						
Gas natural	MMm <sup>3</sup>	-6,6	-2,3	-9,9	0,7	-3,4
Petroleo crudo	Mt	-10,7	11,2	-13,4	-20,6	-
<b>Explotación de otras minas y canteras</b>						
Piedra para trituración	Mmm3	-39,6	-1,8	-0,5	-0,9	-3,8
Yeso	t	66,6	-23,8	22,3	- 17,8	-9,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Oficina Nacional de Recursos Minerales.

### 8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Petroleo crudo	Mt	1 332,1	1 481,4	1 282,2	1 018,1	...
Gas natural	Mmm3	290,7	284,1	256,0	258,1	249,2
<b>Tasas</b>						
Petróleo crudo	Mt	-10,7	11,2	-13,4	- 20,6	-3,4
Gas natural	Mmm3	-6,6	-2,3	-9,9	0,8	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información, Ministerio de la Agricultura y Grupo Empresarial AZCUBA.

#### **8.4 - Consumo de portadores energéticos primarios**

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Petróleo crudo	Mt	656,2	669,8	667,7	646,6	Tasas (%)
Petróleo crudo		40,5	2,1	- 199,7	- 196,8	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información, Ministerio de la Agricultura y Grupo Empresarial AZCUBA.

#### **8.5 - Consumo de portadores energéticos secundarios**

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Derivados del petróleo <sup>(a)</sup>	Mt	170,8	145,1	144,1	127,9	-
Alcohol desnaturalizado	Mhl	3,8	3,5	3,2	3,1	2,9
		Tasas (%)				
Derivados del petróleo <sup>(a)</sup>	Mt	-15,0	-15,0	-0,7	-11,2	
Alcohol desnaturalizado	Mhl	-	-7,9	-8,6	-3,1	-6,5

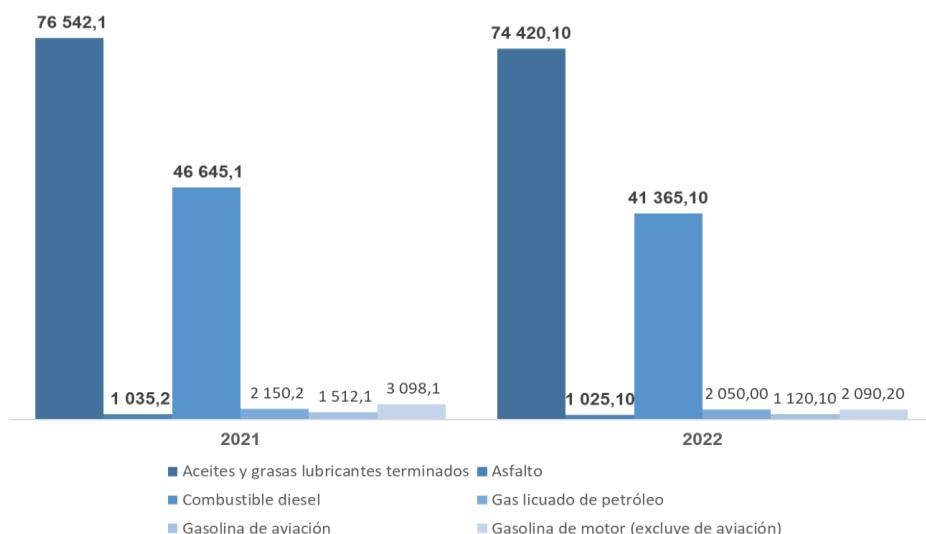
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información, Ministerio de la Agricultura y Grupo Empresarial AZCUBA.

## 8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Miles de toneladas				
	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>170 871,5</b>	<b>145 020,3</b>	<b>144 116,6</b>	<b>127 982,8</b>	<b>122 070,5</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	79 306,8	76 777,4	78 741,1	76 542,1	74 420,1
Asfalto	2 234,3	1 798,7	1 621,1	1 035,2	1 025,1
Combustible diesel	80 068,3	57 744,7	55 678,3	43 645,1	41 365,0
Gas licuado de petróleo	3 284,5	3 495,3	2 942,2	2 150,2	2 050,0
Gasolina de aviación	1 171,8	1 113,8	1 123,8	1 512,1	1 120,1
Gasolina de motor (excluye de aviación)	4 806,0	4 090,4	4 010,1	3 098,1	2 090,2
Tasas(%)					
<b>Total</b>					
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	- 15,1	- ,6	- 11,2	- 4,6
Asfalto	-	- 3,2	2,6	- 2,8	- 2,8
Combustible diesel	-	- 19,5	- 9,9	- 36,1	- 1,0
Gas licuado de petróleo	-	- 27,9	- 3,6	- 21,6	- 5,2
Gasolina de aviación	-	6,4	- 15,8	- 26,9	- 4,7
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	- 4,9	,9	34,6	- 25,9
	- 14,9	- 2,0	- 22,7	- 32,5	

(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil.

## 8.7 Gráfico: Consumo de principales derivados del petróleo



## 8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y por la población

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES	Toneladas			
	2018	2019	2020	2021
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>276,7</b>	<b>308,8</b>	<b>305,2</b>	<b>307,2</b>
De ello:				
Agricultura, ganadería y silvicultura	120,6	103,5	106,3	102,1
Explotación de minas y canteras	...	33,1	31,2	32,2
Industria azucarera	155,5	171,3	168,1	168,5
Construcción	...	...	...	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,4	0,6	0,3	0,2
Población	0,2	0,3	0,4	0,4
<b>Asfalto</b>	<b>27,4</b>	<b>50,5</b>	<b>48,2</b>	<b>46 1</b>
De ello:				
Construcción	27,4	50,5	51,2	51,1
<b>Combustible diesel</b>	<b>14 742,6</b>	<b>11 805,4</b>	<b>11 950,2</b>	<b>11 945,2</b>
De ello:				
Agricultura, ganadería y silvicultura	5 582,1	4 665,8	4 325,1	4 215,1
Explotación de minas y canteras	...	...	...	...
Industria azucarera	9 160,5	7 139,6	7 210,1	7 115,8
Construcción	2 341,0	2 697,0	2, 536,2	2 485,1

## 8.9 - Consumo de energía en los hogares

AÑOS	Electricidad (GW.h)	Gas licuado de petróleo (Mt)	Gas manu- facturado (MMm <sup>3</sup> )
2018	694,3	3 284,5	2 901,1
2019	711,1	2 942,2	2 840,2
2020	710,1	3 951,1	2 560,1
2021	698,1	2 150,2	2 058,1
<b>2022</b>	<b>705,1</b>	<b>2 050,0</b>	<b>2 490,2</b>

Fuente: Ministerio de la Agricultura, MINEM (Unión Eléctrica) y Unión Cuba - Petróleo.

## 8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad

AÑOS	Consumo promedio mensual (kW.h/cliente)	
2018		266,8
2019		265,4
2020		267,2
2021		268,1
<b>2022</b>		<b>267,3</b>

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y MINEM (Unión Eléctrica).

## 8.11 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2018	9 502,4	856,6	1 144,3	52,1
2019	9 386,6	756,2	1 141,2	51,0
2020	9 321,0	737,1	1 100,3	28,9
2021	8 496,3	735,2	1 090,3	25,2
<b>2022</b>	<b>8 520,1</b>	...	...	...
Ministerio de la Construcción				
2018	9 272,1	.	6 721,6	175,5
2019	8 961,5	.	6 521,1	173,1
2020	8 654,2	.	6 310,2	171,1
2021	8 425,5	.	6 032,5	165,2
<b>2022</b>	<b>8 325,1</b>	...	...	...
Ministerio de la Agricultura				
2018	51 250,4	2 076,7	11 083,8	488,4
2019	48 054,3	2 178,8	11 083,8	414,2
2020	43 125,2	2 100,1	10 058,1	315,0
2021	53 271,0	2 100,0	10 258,1	310,2
<b>2022</b>	<b>50 285,1</b>	...	...	...
Ministerio de Transporte				
2018	24,0	.	61,0	6,0
2019	16,3	.	60,1	6,1
2020	16,4	.	46,8	9,9
2021	12,5	.	42,1	8,1
<b>2022</b>	<b>12,2</b>	...	...	...

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas vigentes (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras incluyendo la azucarera. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Índice del volumen físico de la industria por el origen:** Muestra las relaciones porcentuales del volumen físico de producción contra un año dado, obtenido a través de una selección de 125 productos que se agrupa conforme a las divisiones que corresponden a la Industria Manufacturera y se valoran a precios constantes de 1995. Como año de referencia para el cálculo de los índices se toma 1989.

**Índice del volumen físico de la industria por el destino:** La misma selección de productos mencionada en la definición anterior, con igual año base y también de precios, se agrupa según el destino principal, para establecer las relaciones de agregados.

**Producción de azúcar crudo físico:** Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

**Producción de azúcar crudo base 96°:** Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

**Pol en caña:** Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

**Rendimiento industrial físico:** Expresa la relación existente entre la azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

**Rendimiento industrial base 96°:** Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

**Grado de polarización:** Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

**Producción de mieles finales de crudo:** Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

El incremento de los indicadores en valores se corresponden con el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento que sufrieron cada uno de ellos. De forma general todos los agregados presentan cambios en su peso relativo con respecto a 2020 porque el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento no fue proporcional en cada uno de ellos. La devaluación del tipo de cambio oficial tuvo un mayor impacto en las importaciones y exportaciones de bienes y servicios (24 veces), el incremento salarial en el consumo de gobierno (4 veces) y la restricción en la formación del precio según la media la clase en la producción de bienes y servicios (3-5 veces).

## 9.1 - Producción industrial total de productos seleccionados (NAE)

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ganadería							
Pielles sin curtir frescas y saladas	t	1 107,8	...	1,7	3,6	26,7	-
Extracción de petróleo crudo y de gas natural							
Petróleo crudo nacional mezclado	Mt	1 492,5					
Gas natural	/Mm³	311,3					
Extracción de piedra , arena y arcilla							
Yeso	Mt	19,0	31,7	18,2	24,2	24,4	9,3
Producción de carne y productos alimenticios							
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	Mt	3,4	3,1	3,0	2,6	2,4	1,6
Vísceras y otros aprovechamientos							
Comestibles (excepto hígado)	Mt	0,5	0,6	0,2	0,2	1,0	0,5
Hígado de res	t	103,8	98,9	106,2	85,7	79,1	44,4
Carne de cerdo en bandas	Mt	9,5	9,2	9,9	6,7	3,3	1,3
Carne en conserva	Mt	6,8	...	...		2,8	1,8
Carne fresca de ave	Mt	0,7	0,5	1,0	0,1	0,1	0,1
Elaboración y conservación de pescado y otros							
Productos marinos							
Pescado de mar entero congelado	Mt	0,2		0,6	0,3	0,5	
Filete de pescado	t	45,3	48,2	49,3	134,8	115,4	41,1
Masa de pescado	t	57,3	47,2	99,8	241,2	97,1	83,8
Conserva de frutas y vegetales							
(incluye conservas de tomates)	Mt	13,7	13,5	14,2	1,4	1,4	5,7
De ello:							
Conserva de frutas (excluye compotas)	Mt	9,8	8,7	9,7	0,7	6,4	5,1
Conserva de tomate	Mt	3,5	3,2	1,5	0,4	0,5	0,4
Conservas de vegetales	Mt	0,4		0,2	0,3	0,3	0,2
Elaboración de productos lácteos							
Leche fluída	Mt	18,6	17,6	13,5	10,9	9,1	8,3
Quesos	Mt	0,7	0,3	1,3	0,8	0,4	1,1
Yogurt natural	Mt	1,6	1,3	1,2	0,8	0,7	0,9
Helados	lmgal	1,5	0,5	0,8	0,7	0,5	0,1
Yogurt de soya	Mt	6,8	6,4	6,2	8,6	7,6	2,1
Elaboración de productos de molinería y almidones							
Arroz consumo	Mt	11,6	12,5	13,2	10,1	3,9	2,0
Elaboración de productos de panadería							
Repostería	MMP	4,1	3,1	4,2	18,6	...	...
Pan	Mt	27,1	27,8	28,7	26,2	24,0	20,3
Galletas de sal	Mt	1,4	1,0	1,9	0,7	0,3	0,1
Elaboración de macarrones, fideos y productos de pastas cocidas o no							
Pastas alimenticias	Mt	0,7	0,6	0,9	0,6	0,2	...
Elaboración de bebidas							
Alcohol desnaturalizado (F-5)	Mhl	5,1	5,2	4,4	-	-	-
Alcohol natural etílico fino 96	Mhl	3,5	3,6	1,6	-	0,4	-
Alcohol natural etílico tec, A 95	Mhl	26,8	25,8	26,8	-	0,5	-
Alcohol natural etílico tec, B 93	Mhl	24,7	24,8	29,6	-	-	0,1
Fabricación de productos textiles							
Sábanas (incluye canastilla)	MU	8,2	8,2	8,2	11,8	35,4	59,9

## 9.2 - Producción industrial total de productos seleccionados (NAE) (conclusión)

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Fabricación de cuerdas, cordeles , bramantes y redes</b>							
Hilaza textil	Mt	0,7	0,7	0,7	0,2	...	0,1
<b>Fabricación de prendas de vestir</b>							
Ropa exterior	MU	89,8	86,4	35,8	51,8	115,6	37,3
<b>Aserrado de madera</b>							
Maderas en bolos de producción nacional	Mm³	9,6	9,5	17,0	23,6	11,4	7,8
Madera aserrada (producción nacional)	Mm³	5,5	5,7	9,6	8,4	7,3	4,9
<b>Fabricación de partes y piezas de carpintería</b>							
Marcos, puertas y ventanas de madera	Mm²	1,2	1,1	1,8	1,4	2,1	1,1
<b>Fabricación de otros productos de madera , corcho y materiales trenzables</b>							
Madera para combustible (Exc leña)	Mm³	6,2	7,1	4,2	5,4	2,5	3,3
Leña para carbón	Mm³	26,8	27,3	29,6	31,5	32,6	21,7
<b>Fabricación de papel y cartón ondulado y envases de papel y cartón</b>							
Envases de cartón y cartulina plegables	MMU	1,9	1,9	1,9	-	-	-
<b>Fabricación de otros artículos de papel y cartón</b>							
Papel total	Mt	8,1	8,6	5,5	6,1	4,7	1,8
De ello:							
Papel sanitario en bobinas	Mt	8,1	8,5	5,2	6,1	4,7	1,8
Etiquetas impresas	MMU	13,1	13,4	9,2	20,7	4,0	1,3
<b>Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones</b>							
<b>Otras actividades de edición</b>							
Impresos comerciales	MMU	27,1	28,3	28,3	4,7	12,5	33,2
<b>Fabricación de productos de la refinación del petróleo</b>							
Nafta industrial	Mt	23,0	23,4	23,2	...	...	...
Gas licuado de petróleo	Mt	11,9	11,9	11,8	...	...	...
<b>Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares , tintas de imprenta y masilla</b>							
Pinturas emulsionadas (excepto aviación)	Mhl	1,1	1,2	1,1	2,6	1,6	0,3
Lechada mejorada	Mhl	9,5	9,7	5,8	3,3	2,1	4,7
<b>Fabricación de productos de jabonerías y perfumería</b>							
Jabón de lavar	Mt	4,4	...	...	0,1	0,1	...
<b>Fabricación de artículos de hormigón , cemento y yeso</b>							
Productos de hormigón (prefabricado)	Mm³	9,9	9,8	9,5	52,1	117,4	3,0
Bloques de hormigón	MMU	4,3	4,5	3,3	2,7	26,8	1,2
Losetas hidráulicas (mosaicos)	Mm²	9,3	9,5	9,5	22,4	40,6	14,9
Arena calcárea	Mm³	122,3	123,2	123,5	101,3	70,5	45,6
Piedra triturada	Mm³	222,9	223,2	195,6	667,5	448,6	520,1
<b>Fabricación de productos metálicos para uso estructural</b>							
<b>Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal</b>							
Carpintería de Aluminio	Mm²	2,6	2,5	3,1	1,5	1,9	0,6
De ellos:Puertas y ventanas de aluminio	Mm²	2,5	2,7	2,8	1,5	1,9	0,6
<b>Reciclaje de desperdicios y desechos metálicos o no metálicos</b>							
Chatarra metálica	Mt	24,0	24,1	...	0,2	0,1	0,1
<b>Otros desperdicios y desechos no ferrosos</b>							
De ello: Envases de vidrio recuperados	MU	21 180,9	22 142,0	27 42,4	5,40	3,20	28 91,6

### 9.3 - Dinamica de las Producciones industriales seleccionados (NAE)

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ganadería							
Pielles sin curtir frescas y saladas	t	184,7	...	...	213,0	741,7	-
Extracción de petróleo crudo y de gas natural							
Petróleo crudo nacional mezclado	Mt	98,3	106,8	103,2	..	..	..
Gas natural	MMm <sup>3</sup>	96,0	97,2	97,1	..	..	..
Extracción de piedra , arena y arcilla							
Yeso	Mt	75,1	...	...	133,0	100,8	38,1
Producción de carne y productos alimenticios							
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	Mt	103,0	91,2	90,1	86,7	92,3	66,7
Vísceras y otros aprovechamientos							
Comestibles (excepto hígado)	Mt	83,3	102,0	100,1	100,0	500,0	50,0
Hígado de res	t	85,8	95,3	94,2	80,7	92,3	56,1
Carne de cerdo en bandas	Mt	95,0	96,8	95,2	67,7	49,3	39,4
Carne en conserva	Mt	113,3	71,4	70,2			64,3
Carne fresca de ave	Mt	87,5	106,4	103,2	10,0	100,0	100,0
Elaboración y conservación de pescado y otros productos marinos							
Pescado de mar entero congelado	Mt	200,0	98,5	99,7	..	50,0	166,7
Filete de pescado	t	81,2	88,8	87,2	273,4	85,6	35,6
Masa de pescado	t	48,6	42,9	41,1	241,7	40,3	86,3
Conserva de frutas y vegetales							
(incluye conservas de tomates)	Mt	86,7	81,3	80,2	9,9	100,0	407,1
De ello:							
Conserva de frutas (excluye compotas)	Mt	67,1	107,8	104,2	7,2	914,3	79,7
Conserva de tomate	Mt	388,9	102,6	101,1	26,7	125,0	80,0
Conservas de vegetales	Mt	133,3	96,2	95,2	150,0	100,0	66,7
Elaboración de productos lácteos							
Leche fluída	Mt	89,4	99,0	99,2	80,7	83,5	91,2
Quesos	Mt	63,6	103,6	102,2	61,5	50,0	275,0
Yogurt natural	Mt	123,1	114,5	114,2	66,7	87,5	128,6
Helados	Mmgal	250,0	101,9	101,2	87,5	71,4	20,0
Yogurt de soya	Mt	103,0	100,0	100,0	138,7	88,4	27,6
Elaboración de productos de molinería y almidones							
Arroz consumo	Mt	72,5	106,2	106,2	76,5	38,6	51,3
Elaboración de productos de panadería							
Repostería	MMP	21,6	104,9	104,5	442,9	..	..
Pan	Mt	97,1	102,3	101,2	91,3	91,6	84,6
Galletas de sal	Mt	127,3	104,4	104,1	36,8	42,9	33,3
Elaboración de macarrones, fideos y productos de pastas cocidas o no							
Pastas alimenticias	Mt	116,7	99,0	99,1	66,7	33,3	..
Elaboración de bebidas							
Alcohol desnaturalizado (F-5)	Mhl	106,3	99,0	99,1	..	..	..
Alcohol natural etílico fino 96	Mhl	140,0	104,7	105,2	..	..	..
Alcohol natural etílico tec. A 95	Mhl	47,4	102,2	103,2	..	..	..
Alcohol natural etílico tec. B 93	Mhl	53,7	100,7	100,2	..	..	..
Fabricación de productos textiles							
Sábanas (incluye canastilla)	MU	28,3	..	..	143,9	300,0	169,2

#### 9.4 - Dinamica de las Producciones industriales seleccionados (NAE) (conclusión)

CONCEPTO		2017	2018	2019	2020	2021	2022
Fabricación de cuerdas, cordeles , bramantes y redes							
Hilaza textil	Mt	100,0	100,0	100,0	28,6	..	..
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	146,0	104,5	104,2	144,7	223,2	32,3
Aserrado de madera							
Maderas en bolos de producción nacional	Mm <sup>3</sup>	53,9	102,2	101,2	138,8	48,3	68,4
Madera aserrada (producción nacional)	Mm <sup>3</sup>	84,6	100,7	106,2	87,5	86,9	67,1
Fabricación de partes y piezas de carpintería							
Marcos, puertas y ventanas de madera	Mm <sup>2</sup>	28,6	96,2	97,2	77,8	150,0	52,4
Fabricación de otros productos de madera , corcho y materiales trenzables							
Madera para combustible (Exc leña)	Mm <sup>3</sup>	126,5	99	98,1	128,6	46,3	132,0
Leña para carbón	Mm <sup>3</sup>	78,8	103,6	102,1	106,4	103,5	66,6
Fabricación de papel y cartón ondulado y envases de papel y cartón							
Envases de cartón y cartulina plegables	MMU	105,6	101,9	102,1	..	..	..
Fabricación de otros artículos de papel y cartón							
Papel total	Mt	137,3	106,2	105,3	110,9	77,0	38,3
De ello:							
Papel sanitario en bobinas	Mt	137,3	102,3	102,1	117,3	77,0	38,3
Etiquetas impresas	MMU	128,4	104,4	105,2	225,0	19,3	32,5
Otras actividades de edición							
Impresos comerciales	MMU	71,3	105,3	104,2	16,6	266,0	265,6
Fabricación de productos de la refinación del petróleo							
Nafta industrial	Mt	99,1	99,3	99,2	...	...	...
Gas licuado de petróleo	Mt	99,2	98,2	98,7	...	...	...
Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares , tintas de imprenta y masilla							
Pinturas emulsionadas (excepto aviación)	Mhl	68,8	72,2	74,2	236,4	61,5	18,8
Lechada mejorada	Mhl	113,1	114,3	112,2	56,9	63,6	223,8
Fabricación de artículos de hormigón , cemento y yeso							
Productos de hormigón (prefabricado)		86,8	100,1	101,2	548,4	225,3	2,6
Bloques de hormigón	Mm <sup>3</sup>	82,7	109,1	102,1	81,8	992,6	4,5
Losetas hidráulicas (mosaicos)	MMU	30,4	102,1	102,1	235,8	181,3	36,7
Arena calcárea	Mm <sup>2</sup>	94,1	..	..	82,0	69,6	64,7
Piedra triturada	Mm <sup>3</sup>	90,4			341,3	67,2	115,9
Carpintería de Aluminio	Mm <sup>3</sup>	83,9	96,2	96,2	48,4	..	..
De ellos:Puertas y ventanas de aluminio	Mm <sup>2</sup>	89,3	108	107,0	53,6		
Chatarra metálica	Mt	129,0	12,0	..	..	..	..
Otros desperdicios y desechos no ferrosos							
De ello: Envases de vidrio recuperados	MU	216,4	105,2	...	0,2	59,3	90 362,5

## CAPÍTULO 10

# CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

#### Construcción

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y la población. Además se brinda el valor de la construcción estatal ejecutada y de ello las cooperativas.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

#### Construcción

**Mantenimiento constructivo:** Se conceptúan aquellos trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original. Son los trabajos que tienen como objetivo el cuidado sistemático y preventivo de una obra y que como tal no alteran el valor inicial del medio sobre el que se realizan y por lo general se ejecutarán en un período menor o igual a un año.

**Tipo de obra** (Tipología, estudio de los tipos): Objeto de obra ideal que reúne características propias de un grupo y que se toma como referencia ideal.

**Obras de arquitectura:** Comprende los edificios residenciales, industriales, obras para la salud, educación, turismo, agropecuarias y otras edificaciones no residenciales.

**Obras de ingeniería civil:** Comprende las obras hidráulicas, hidrológicas, redes eléctricas, viales y otras obras de ingeniería civil.

**Valor de la construcción:** Este indicador corresponde a la suma de la ejecución física de los indicadores construcción y montaje con destino a inversiones y mantenimientos constructivos tanto ejecutados mediante contratación a terceros como por medios propios.

**Viviendas:** Son aquellas edificaciones cuyas características y disposición propia permiten utilizarlas como albergue individual o familiar, entre otros.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

## Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía nacional.

Los datos que se presentan son captados a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad presupuestados y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

**Construcción y Montaje:** Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

**Equipos:** Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

**Otros:** Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

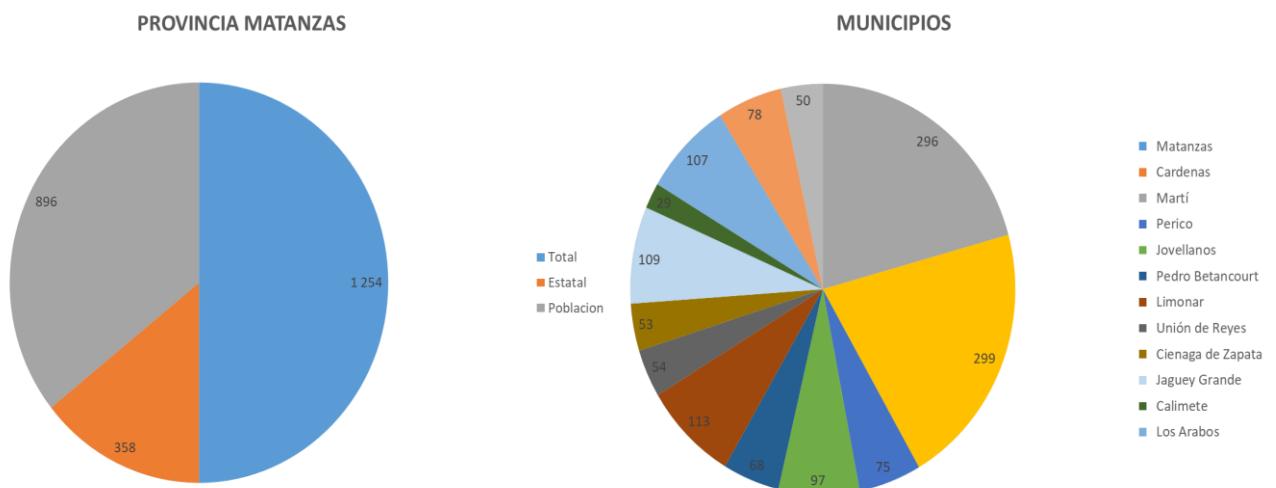
El incremento de los indicadores en valores se corresponden con el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento que sufrieron cada uno de ellos. De forma general todos los agregados presentan cambios en su peso relativo con respecto a 2020 porque el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento no fue proporcional en cada uno de ellos. La devaluación del tipo de cambio oficial tuvo un mayor impacto en las importaciones y exportaciones de bienes y servicios (24 veces), el incremento salarial en el consumo de gobierno (4 veces) y la restricción en la formación del precio según la media la clase en la producción de bienes y servicios (3-5 veces).

## 10.1 - Viviendas terminadas por provincia y municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad						
	Total	Estatal	Total	UBPC	CPA	CCS	Población
2017	863	375					488
2018	1 252	489	...	...	...	...	763
2019	1951	532	...	...	...	...	1419
2020	1 931	451					1 480
2021	1 254	358	...	...	...	...	896
<b>2022</b>	<b>1 428</b>	<b>497</b>	...	...	...	...	<b>931</b>
<b>Municipios</b>							
Matanzas	296	202	...	...	...	...	94
Cardenas	299	204	...	...	...	...	95
Martí	75	6	...	...	...	...	69
Colón	97	22	...	...	...	...	75
Perico	68	13					55
Jovellanos	113	13	...	...	...	...	100
Pedro Betancourt	54	3	...	...	...	...	51
Limonar	53	7					46
Unión de Reyes	109	4	...	...	...	...	105
Cienaga de Zapata	29	4	...	...	...	...	25
Jaguey Grande	107	8					99
Calimete	78	7	...	...	...	...	71
Los Arabos	50	4	...	...	...	...	46

Fuente: UPR Dirección Provincial de la Vivienda

Gráfico-10.1-Viviendas terminadas provincia y municipios



## 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Total	Estructura			Dinámica			Por ciento	
		De ello:		Población	De ello:				
		Estatal	No Estatal		Estatal	No Estatal	Población		
2017	100,0	43,5	...	56,5	99	84,8	...	104,3	
2018	100,0	39,1	...	60,9	145,1	130,4	...	156,4	
2019	100,0	27,3	...	72,7	155,8	108,8	...	186,0	
2020	100,0	23,4	...	76,6	99	84,8	...	104,3	
2021	100,0	28,5	...	7,5	64,9	79,4	...	60,5	
2022	100,0	34,8		65,2	113,9	138,8		103,9	

## 10.3 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	Millones de pesos	
						2021	2022
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>361,7</b>	<b>395,2</b>	<b>433,1</b>	<b>380,1</b>	<b>451,0</b>	<b>405 387,2</b>	<b>2 375,6</b>
Construcción y montaje	114,9	114,6	146,8	124,5	232,8	249 641,1	745,9
Equipos	81,0	109,9	94,7	54,7	45,7	100 113,2	860,0
Otros	165,8	170,7	191,6	200,9	172,5	55 632,9	769,7

## 10.4 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	Por ciento	
						Estructura	
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Construcción y montaje	31,8	29,0	33,9	32,8	51,6	61,6	31,4
Equipos	22,4	27,8	21,9	14,4	10,1	24,7	36,2
Otros	45,8	43,2	44,2	52,9	38,2	13,7	32,4
<b>Dinámica</b>							
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>105,8</b>	<b>109,3</b>	<b>109,6</b>	<b>87,8</b>	<b>118,7</b>	<b>358 551,2</b>	<b>2,5</b>
Construcción y montaje	107,6	99,7	128,1	84,8	187,0	107 234,1	0,3
Equipos	101,2	135,7	86,2	57,8	83,5	219 066,1	0,9
Otros	107,0	103,0	112,2	104,9	85,9	32 251,0	1,4

## 10.5 - Volumen de inversiones por municipios

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>433,1</b>	<b>380,1</b>	<b>451,0</b>	<b>2 399,8</b>	<b>2 428,5</b>
<b>Municipios</b>					
Matanzas	194,4	133,9	161,9	561,3	741,4
Cárdenas	202,4	201,7	253,2	1 682,8	1 528,4
Martí	1,3	0,8	0,5	2,0	12,6
Colón	1,7	1,6	0,8	10,1	12,1
Perico	0,3	0,9	0,5	9,2	8,9
Jovellanos	1,4	5,7	1,8	6,1	10,3
Pedro Betancourt	1,8	3,1	2,7	4,2	11,0
Limonar	3,8	3,6	1,4	17,9	10,6
Unión de Reyes	0,2	0,4	0,2	4,7	1,9
Ciénaga de Zapata	0,6	0,9	0,7	5,9	5,9
Jaguey Grande	25,5	22,0	20,5	43,0	59,3
Calimete	4,2	5,3	6,4	42,4	16,7
Los Arabos	0,3	0,2	0,4	10,2	9,4

## 10.6 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

ORGANISMOS	Millones de pesos			
	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
<b>Total</b>	<b>2 752,6</b>	<b>823,5</b>	<b>1 078,3</b>	<b>850,7</b>
Ministerio de Industrias	41,4	19,0	21,8	0,6
Ministerio de Energía y Minas	1 503,3	131,3	692,8	679,2
Ministerio de la Industria Alimenticia	22,4	11,4	8,9	2,1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	263,1	249,6	2,3	11,2
Ministerio de la Construcción	61,5	51,0	7,6	2,9
Ministerio de la Agricultura	99,7	44,2	6,0	49,6
Ministerio de la Informática y las Comunicaciones	1,9	-	1,6	0,3
Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente	4,8	2,8	2,0	-
Ministerio de Educación Superior	0,5	-	0,5	-
Ministerio de Educación	11,0	4,4	6,5	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	95,7	48,8	41,3	5,5
Ministerio del Interior	1,0	-	0,6	0,4
Ministerio de Salud Pública	3,9	-	3,9	-
Subordinación Local	231,1	158,0	64,1	9,0
Tribunal Supremo Popular	4,7	3,6	0,2	0,9
Aduana General de la República	0,3	0,3	-	-
Grupo Azucarero	17,9	16,0	-	2,0
Grupo dr Administracion Empresarial	108,2	-	108,2	-
Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo	1,0	-	1,0	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	275,4	82,5	105,7	87,1
Fiscalia general de la Republica	0,6	0,6	-	-
Consejo de Ministros	3,3	-	3,3	-

#### 10.7 - Cantidad y capacidad de presas en explotación por provincias

PROVINCIA	Al cierre de 31/12/2020		Al cierre de 31/12/2021	
	Cantidad (U)	Capacidad (MMm <sup>3</sup> )	Cantidad (U)	Capacidad (MMm <sup>3</sup> )
Matanzas	9	183,5	9	183,5

## CAPÍTULO 11

# TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias y la transportación de pasajeros por las cooperativas no agropecuarias.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuentes el Ministerio del Transporte (MITRANS) y el Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica (GESIME).

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

En el transporte marítimo de carga, solo se incluye la información de la carga transportada por las empresas navieras cubanas.

El capítulo muestra también información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Servicio urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

**Servicio suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

**Servicio interurbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio de fletes:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

**Servicio escolar:** Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

**Servicio de turismo:** Se emplea para la transportación de turistas.

**Servicio de ómnibus de centro de trabajo:** Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

**Servicio de taxi:** Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

**Medios alternativos:** Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

**Tráfico de pasajeros:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

**Coeficiente de aprovechamiento del parque:** Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

**Tiempo de trabajo diario de una locomotora:** Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

**Recorrido diario promedio de un vagón:** Es el promedio de kilómetros recorridos por un vagón de carga en servicio (trabajando) en un día.

**Recorrido diario promedio de una locomotora:** Es el promedio de kilómetros recorridos por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

**Peso bruto promedio de un tren:** Es el promedio de peso de un tren de carga o de pasaje. Se expresa en toneladas.

**Velocidad comercial promedio de un tren:** Es la velocidad promedio a que se desplaza un tren, considerando tanto en circulación como en paradas para tomar carga o pasajeros.

**Carga estática por vagón:** Es la carga que como promedio se transporta en un vagón. Se expresa en toneladas.

**Vehículos promedio trabajando:** Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

**Uso público:** Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

**Uso no público:** Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS Y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

**Carga operada:** Es el movimiento de mercancías que se transbordan de un medio de transporte marítimo, hacia las instalaciones portuarias u otro medio, sea marítimo o terrestre y viceversa. Atendiendo al tipo de carga puede ser: de importación, exportación y cabotaje.

**Buques-días en puerto:** Es el total de buques que han permanecido surtos en puerto, con vistas a realizar operaciones de carga y descarga. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido en puerto, estén o no realizando operaciones de carga y descarga. Se expresa en unidades.

**Buques-días en operaciones:** Es el total de buques surtos en puerto que hayan permanecido realizando operaciones de carga y descarga durante un período de tiempo determinado. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido realizando operaciones de carga y descarga en el período que se analiza. Se expresa en unidades.

**Coeficiente de operaciones portuarias:** Expresa la eficiencia en el proceso de carga y descarga de los buques. Muestra que parte del tiempo se invierte en los trabajos de operación de las cargas, del total del tiempo que permanece el buque en puerto. Se obtiene dividiendo los buques-días en operaciones entre los buques-días en puerto. Se expresa en por ciento.

**Accidentes del Tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes del tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes del tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Daños materiales:** Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Dónde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado. B: Número accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Dónde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado. B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

**Índice de comportamiento:** Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Dónde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

## 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022
<b>Pasajeros transportados total</b>	(M pasajeros)	<b>61 834</b>	<b>36 991</b>	<b>7 688</b>	<b>13 509</b>
Ómnibus		33 251	20 265	6 086	1 671
De ello: Urbano		16 247	5 249	440	2 071
Suburbano		2 717	2 180	492	981
Interurbano		5 470	2 612	246	4 255
Fletes		450	1 768	424	2 007
Ómnibus centro de trabajo		3 446	4 919	-	2 523
Taxi <sup>(a)</sup>		253	...	...	...
<b>Viajes realizados</b>	<b>(Miles)</b>				
De ello: Ómnibus uso público		381	253	242	198
De ello: Urbano		185	68	14	41
Interurbano		69	31	8	

(a) Incluye las transportaciones en taxis de turismo

## 11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	Miles de pasajeros
<b>Total</b>	<b>771 914</b>	<b>395 120</b>	<b>114 806</b>		
Ómnibus <sup>(a)</sup>	418 396	236 141	114 806	186 634	
De ello: Urbano	151 607	49 383	4 110	15 588	
Suburbano	40 431	31 558	7 299	30 819	
Interurbano	161 480	78 038	7 282	28 950	

(a) Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

### 11.3 - Pasajeros transportados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Miles de pasajeros 2022
Total	29 333,8	40 216,9	48 432,8	47 423,2	36 991,4	8 010,9	10 984,9
Ómnibus	29 333,8	40 216,9	48 432,8	47 423,2	20 265,0	6 086,3	1 094,9
De ello: Urbano	16 788	22 930,1	24 273,7	23 245,1	5 248,5	439,6	1 670,7
Suburbano	2 157,2	2 995,2	3 602,3	3 522,2	2 179,8	492,3	2 071,2
Interurbano	5 632,8	8 080,5	8 668,1	8 236,2	2 611,6	245,9	980,7
Fletes	333,8	435,9	575,8	570,1	1 767,7	423,8	4 255,0
Rural	4 422,0	5 775,2	5 973,3	5 897,2	3 537,8	670,5	2 007,3

Desde el año 2015 no se informa el Indicador Autos, por reflejarse a nivel nacional.

### 11.4 - Carga transportada

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Miles de toneladas 2022
Total	2 797	2 023	2 755	2 745	3 603	3 834	3 473

### 11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Vehículos promedio existentes	U	215	306	748	748		255	198
Servicio público	U	215	306	748	748	...	255	198
De ello: urbano	U	60	52	69	69	...	55	41
Viajes realizados	M	508	424	598	599	253	242	233
Servicio público	M	508	424	598	599	253	242	233
De ello: urbano	M	265	212	304	599	68	14	36

## 11.6 - Pasajeros transportados por vía terrestre

CONCEPTO	Miles de pasajeros						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>31 455,8</b>	<b>42 657,5</b>	<b>48 432,8</b>	<b>45 253,5</b>	<b>21 878,6</b>	<b>6 086,3</b>	<b>12 895,3</b>
Ómnibus	29 333,8	40 216,9	43 093,2	33 251,0	20 265,0	6 086,3	10 984,0
De ello: Urbano	16 788,0	-	24 273,4	16 247,0	5 248,5	439,6	1 670,7
Suburbano	2 157,2	2 995,2	3 602,3	2 717,0	2 179,8	492,3	2 071,2
Interurbano	5 632,8	8 080,5	8 668,1	5 470,0	2 611,6	245,9	980,7
Fletes	333,8	435,9	757,8	450,0	1 767,7	423,8	4 255,0
Rural	4 422,0	5 775,2	5 973,3	4 948,0	3 537,8	670,5	2 007,3
Medios Alternativos	2 122,0	2 440,6	2 448,6	3 016,0	1 614,0	2 601,0	1 909,4
Puntos de Embarque	2 122,0	2 440,6	2 448,6	3 016,0	1 614,2	2 601,0	1 909,4

## 11.7- Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Vehículos promedio existentes <sup>(a)</sup>	U	1 528	1 710	1 682	1 637	1 762	2 391	2 601
Uso público		1 528	1 710	1 683	1 655	1 762	2 391	2 601
Distancia recorrida total	MKm	33 624	46 852	35 250	35 255	77 748	37 277	19 119
Uso público		33 624	46 852	35 250	35 255	77 748	37 277	19 119

<sup>(a)</sup>El universo de entidades es muy pequeño.

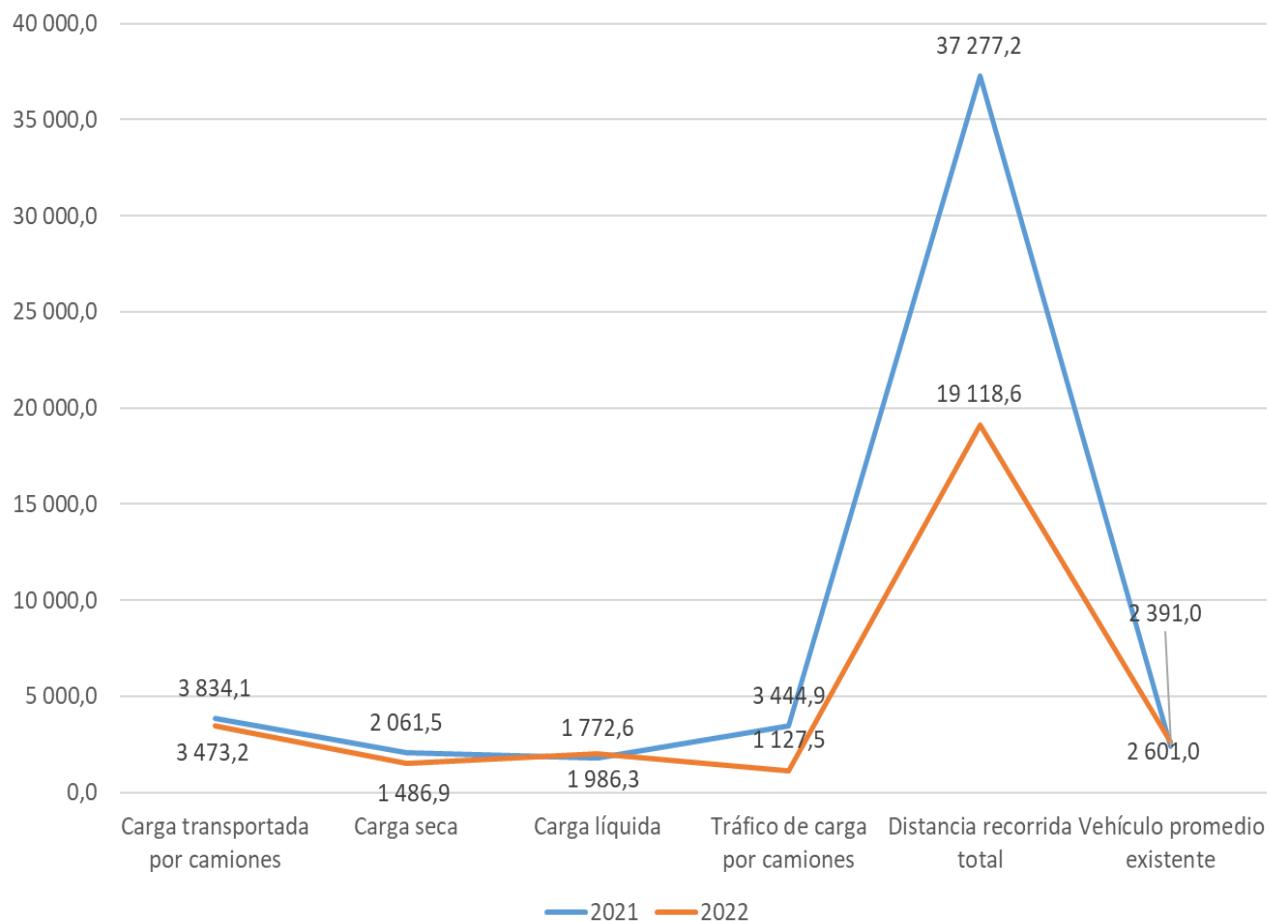
## 11.8 - Indicadores seleccionados de la actividad portuaria

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Carga operada total	Mt	5 762,6	7 761,5	8 694,6	8 693,0	-	-	-
Importación	Mt	1 648,1	2 598,9	3 021,6	3 020,1	-	-	-
Exportación	Mt	288,4	305,7	249,8	248,2	...	...	-
Cabotaje	Mt	3 826,1	4 856,9	5 423,2	...	...	...	-
Buques-días puerto	U	898	1 048	1 252	-	-	-	-
Buques-días operaciones	U	678	758	827	...	-	-	-
Coeficiente operaciones portuarias	%	75,5	72,3	66,1	...	-	-	-

## 11.9 Indicadores seleccionados de la actividad de transporte

Concepto	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Carga transportada por camiones	MT	2 797,3	2 360,6	2 755,4	2 253,0	3 602,6	3 834,1	3 473,2
Carga seca	MT	2 243,7	1 775,9	2 142,7	1 699,0	2 441,8	2 061,5	1 486,9
Carga líquida	MT	553,6	564,7	612,7	555,0	1 160,8	1 772,6	1 986,3
Tráfico de carga por camiones	MtKm	194,9	1 983,8	1 411,4	1 116,0	7 530,5	3 444,9	1 127,5
Distancia recorrida total	MKm	33 624,1	32 123,3	35 250,5	27 081,0	77 748,3	37 277,2	19 118,6
Vehículo promedio existente	U	1 528	1 775	1 682	1 637	1 762	2 391,0	2 601,0

Gráfico- 11.9 Indicadores seleccionados de la actividad de transporte



### 11.10 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

AÑOS / PROVINCIA	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Unidad
2019	504	49	466	
2020	388	34	298	
2021	501	53	391	
<b>2022</b>	<b>532</b>	<b>68</b>	<b>453</b>	
<b>Municipios</b>				
Matanzas	162	11	94	
Cárdenas	139	15	86	
Martí	15	2	16	
Colón	36	10	43	
Perico	16	4	7	
Jovellanos	22	2	28	
Pedro Betancourt	13	-	14	
Limonar	30	2	25	
Unión de Reyes	19	3	23	
Ciénaga de Zapata	10	1	11	
Jaguey Grande	42	9	43	
Calimete	13	1	6	
Los Arabos	15	7	58	

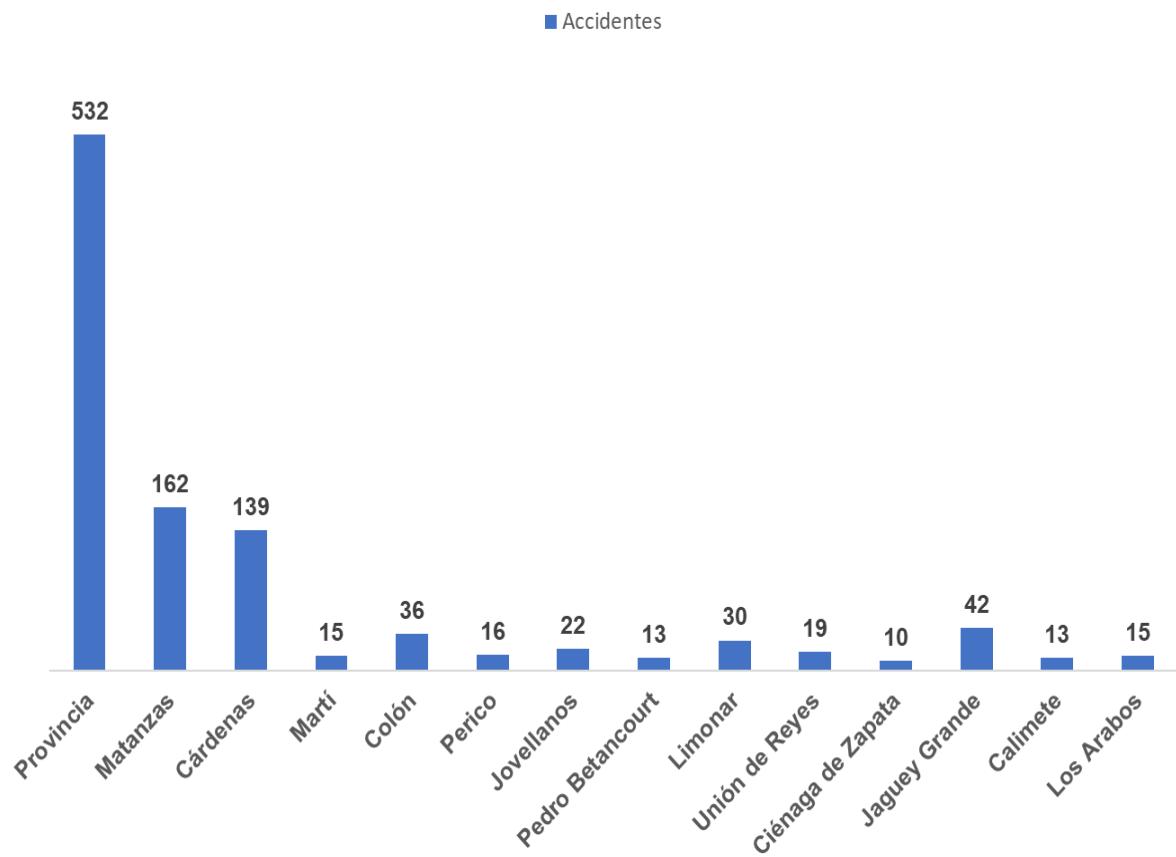
Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 11.11- Índice de severidad por accidente del tránsito

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Defunciones por accidentes				
	2018	2019	2020	2021	2022
<b>PROVINCIA</b>	0,08	0,10	0,09	0,11	0,13
<b>Municipios</b>					
Matanzas	...	0,07	0,07	0,03	0,07
Cárdenas	...	0,06	0,06	0,14	0,11
Martí	...	0,23	0,09	0,04	0,13
Colón	...	0,08	0,14	0,17	0,28
Perico	...	0,12	0,11	0,00	0,25
Jovellanos		0,07	0,21	0,12	0,09
Pedro Betancourt	...	0,22	0,00	0,10	0,00
Limonar	...	0,04	0,03	0,03	0,07
Unión de Reyes		0,16	0,13	0,33	0,16
Ciénaga de Zapata	...	0,08	0,09	0,20	0,10
Jaguey Grande	...	0,32	0,08	0,26	0,21
Calimete		0,11	0,25	0,15	0,08
Los Arabos	...	0,25	0,00	0,00	0,47

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito y por fórmula

11.10 Gráfico. Accidentes por municipios



## 11.12 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 100 000 habitantes				
	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Provincia</b>	6,4	6,8	4,7	7,5	9,6
<b>Municipios</b>					
Matanzas	...	5,5	4,3	3,1	6,7
Cárdenas	...	5,1	3,8	8,8	9,5
Martí	...	13,6	4,6	4,6	9,3
Colón	...	5,8	10,1	7,3	14,7
Perico	...	6,6	3,3	-	13,4
Jovellanos	...	3,4	8,6	8,7	3,5
Pedro Betancourt	...	6,6		3,3	
Limonar		3,7	3,7	3,7	7,5
Unión de Reyes	...	11,1	5,6	19,7	8,5
Ciénaga de Zapata	...	9,8	9,6	19,2	9,6
Jaguey Grande		14,9	1,7	15,0	15,1
Calimete	...	7,2	7,2	10,9	3,7
Los Arabos	...	8,4			30,1

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito e Interfaces de población

## 11.13 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

EDADES	2021			2022			Unidad
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados	
	444	53	391	521	67	454	
Menor de 1 año	-	-	-	1	-	1	
De 1 a 5 años	2	1	1	3		3	
De 6 a 10 años	1	1	-	2	-	2	
De 11 a 15 años	6	-	6	9	-	9	
De 16 a 20 años	18	2	16	25	2	23	
De 21 a 25 años	44	2	42	37	4	33	
De 26 a 30 años	67	5	62	57	6	51	
De 31 a 35 años	44	2	42	59	8	51	
De 36 a 40 años	33	3	30	56	5	51	
De 41 a 45 años	52	3	49	55	2	53	
De 46 a 50 años	62	7	55	52	8	44	
De 51 a 55 años	37	2	35	63	9	54	
De 56 a 60 años	36	8	28	42	5	37	
De 61 a 65 años	13	5	8	18	3	15	
De 66 a 70 años	11	2	9	11	3	8	
Más de 70 años	18	10	8	31	12	19	

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

#### 11.14 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2021				2022			
	Daños				Daños			
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Materiales	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Materiales
(U)	(U)	(U)	(MP)	(U)	(U)	(U)	(U)	(MP)
<b>Total</b>	<b>501</b>	<b>53</b>	<b>391</b>	<b>335,9</b>	<b>532</b>	<b>67</b>	<b>454</b>	<b>437,4</b>
No respetar el derecho de vía	102	2	68	72,9	150	13	90	128,2
No atender el control del vehículo	212	26	160	145,7	179	22	152	102,1
Exceso de velocidad	19	3	42	11,6	22	4	25	19,9
No obedecer las luces del semáforo	3	1		0,6	5		2	1,5
Violaciones del peatón	25	5	20	1,7	34	10	26	22,4
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	12	2	10	7,4	11	1	10	8,9
Adelantamiento indebido	19	2	11	7,3	38	9	72	32,3
Maniobra de marcha atrás	3	1		3,9	1			46,0
Estacionamiento inadecuado	3	-	-	1,2	9	-	9	2,3
Violaciones de los conductores de ciclo	6	1	6	1,6	4	1	4	2,4
Animales sueltos	41	4	15	40,5	19	1	4	31,0
Desperfectos técnicos	28	1	25	20,7	32	3	27	13,5
Violaciones de los vehículos de atracción animal	9	2	11	1,7	10	-	12	1,5
Trasportacion masiva	1	-	1	0,8	1	-	1	1,2
Otros	18	3	22	18,2	17	3	20	24,2

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

#### 11.15 - Índices del comportamiento de los usuarios

Por ciento

CONCEPTO	2021				2022			
	Daños				Daños			
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Materiales	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Materiales
(U)	(U)	(U)	(MP)	(U)	(U)	(U)	(U)	(MP)
No respetar el derecho de vía	20,6	3,8	17,4	21,8	28,2	19,4	19,8	29,4
No atender el control del vehículo	42,5	49,0	40,9	43,4	33,6	32,8	33,5	23,2
Exceso de velocidad	3,9	5,7	10,8	3,4	4,1	6,0	5,5	4,5
No obedecer las luces del semáforo	0,6	1,9	-	0,2	0,9	-	0,4	0,3
Violaciones del peatón	5,0	9,3	5,1	0,5	6,4	14,9	5,7	5,1
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	2,4	3,8	2,6	2,2	2,1	1,5	2,2	2,0
Adelantamiento indebido	3,8	3,8	2,8	2,2	7,1	13,4	15,9	7,4
Maniobra de marcha atrás	0,6	1,9	-	1,1	0,2	-	-	10,3
Estacionamiento inadecuado	0,6	-	-	-	1,7	-	2,0	0,5
Violaciones de los conductores de ciclo	1,2	1,9	1,5	0,4	0,8	1,5	0,9	0,5
Animales sueltos	8,2	7,5	3,8	12,1	3,6	1,5	0,9	7,1
Desperfectos técnicos	5,6	1,9	6,4	6,2	6,0	4,5	5,9	3,1
Violaciones de los vehículos de atracción animal	1,2	3,8	2,8	0,5	1,9	-	2,6	0,3
Trasportacion masiva	0,2		0,3	0,2	0,2		0,2	0,3
Otros	3,6	5,7	5,6	5,5	3,2	4,5	4,5	5,5

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

## CAPÍTULO 12

### COMERCIO INTERNO

#### INTRODUCCIÓN

A partir del Anuario Estadístico de cuba 2019 se realizan cambios en la presentación de este capítulo, para ofrecer información de una selección de productos con un impacto significativo en el flujo de bienes que pasan por los canales de comercialización mayorista. Además permite conocer la participación de la producción nacional en el total de la oferta de los bienes seleccionados, con lo cual se logra mayor integralidad entre los diferentes capítulos que componen el anuario

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la oferta de bienes y la participación de la producción nacional en el total de la oferta de los productos seleccionados a partir del año 2017. Incluye también la circulación minorista de bienes y alimentación pública.

Las fuentes de información utilizadas son Subsistema de Información Estadística nacional (SIEN) de la Oficina Nacional de Estadística e Información ONEI y Subsistema de Información Estadística Complementario (SIEC) de la Aduana General de la República y la Unión Eléctrica.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales, las sociedades mercantiles cubanas y mixtas que realizan ventas de bienes de forma mayorista y minorista.

#### Oferta total de bienes

Ofrece la información sobre el total de bienes disponibles como resultado de la producción nacional y las importaciones, cuyos destinos pueden ser: el consumo de hogares, el consumo intermedio y las exportaciones

Este indicador se expresa por grupos de productos, según el monto físico que representa y la estructura de la producción nacional en la oferta total

#### Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por provincias.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

El incremento de los indicadores en valores se corresponden con el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento que sufrieron cada uno de ellos. De forma general todos los agregados presentan cambios en su peso relativo con respecto a 2020 porque el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento no fue proporcional en cada uno de ellos. La devaluación del tipo de cambio oficial tuvo un mayor impacto en las importaciones y exportaciones de bienes y servicios (24 veces), el incremento salarial en el consumo de gobierno (4 veces) y la restricción en la formación del precio según la media la clase en la producción de bienes y servicios (3-5 veces).

## 12.1 - Valor de la distribución mayorista total por grupo de productos

Miles de pesos

	2021	2022
<b>PRODUCTOS</b>		
<b>Total</b>	<b>5 895 286,2</b>	<b>3 633 061,5</b>
De ello:		
<b>Productos Agropecuarios</b>	<b>2 682 676,0</b>	<b>1 949 914,4</b>
De ello:		
Tuberculos y raices	92 078,7	315,1
Platano	31 127,1	412,2
Hortalizas	45 291,5	4 453,7
Cereales	2 270 337,4	1 912 201,3
De ello:		
Arroz	58 167,9	30 237,8
Frijol	403,4	1 910,2
Citricos	3 266,3	
Otras Frutas	182 003,6	384,1
<b>Productos alimenticios</b>	<b>3 120 420,8</b>	<b>1 452 277,0</b>
De ello:		
Conserva de frutas, tomate y vegetales	65 644,3	84 806,1
Productos cárnicos	536 266,2	443 263,4
Productos pesqueros	16 126,2	35 297,9
Huevos frescos	234 729,0	183 651,4
Productos de la harina	1 230 363,1	455 938,1
Productos lácteos	671 709,6	63 753,9
Otros productos alimenticios	365 582,3	185 566,2
Calzado y artículos de piel	-	204,2
Textil	92 189,3	230 870,1

## 12.2 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>1 746,0</b>	<b>1 494,1</b>	<b>1 500,6</b>	<b>3 823,2</b>	<b>4 168,7</b>
Per cápita	P	2 442,5	2 084,5	2 093,8	5 620,1	1 704,8
Venta promedio diaria	MMP	4,8	4,1	4,1	10,4	11,4
Variación anual	%	92,0	85,6	100,4	254,7	109,0

## 12.3 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>1 155,1</b>	<b>948,4</b>	<b>892,4</b>	<b>2 546,4</b>	<b>2 961,4</b>
Per cápita	P	161,6	132,3	124,5	280,2	239,9
Venta promedio diaria	MMP	32,0	26,0	24,1	69,0	81,1
Variación anual	%	87,6	82,1	94,1	285,3	116,2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	66,2	63,5	59,5	66,6	71,1

## 12.4 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>590,9</b>	<b>545,7</b>	<b>607,9</b>	<b>1 276,8</b>	<b>1 207,1</b>
Per cápita	P	827	761	748	558,9	548,6
Venta promedio diaria	MMP	16,1	15,0	16,1	34,9	33,0
Variación anual	%	102,3	92,4	111,1	210,0	94,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	33,8	36,5	40,5	33,4	28,9

## 12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS/PROVINCIA	Circulación Mercantil Minorista	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2017	1 896 664,7	1 319 021,6	577 643,1
2018	1 746 056,8	1 155 121,8	590 935,0
2019	1 494 135,7	948 405,4	545 730,3
2020	1 500 313,6	892 392,5	607 921,2
2021	2 553 406,0	1 587 871,3	965 534,7
<b>2022</b>	<b>4 168 720,2</b>	<b>2 961 410,1</b>	<b>1 207 310,1</b>

Nota: Se incluye el valor de la circulación mercantil minorista de empresas de subordinación nacional radicadas en este territorio.

## 12.6 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS/PROVINCIA	Total	De ello:	
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales
2017	1 319 021,5	863 480,1	374 797,3
2018	1 074 264,6	679 207,3	395 057,3
2019	862 480,5	503 039,1	359 441,4
2020	892 392,5	383 321,0	418 711,0
2021	2 546 425,1	1 319 312,0	526 427,7
<b>2022</b>	<b>2 961 410,1</b>	<b>2 182 740,0</b>	<b>747 510,1</b>

Nota: Se incluye el valor de la circulación mercantil minorista de empresas de subordinación nacional radicadas en este territorio.

## 12.7 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS/PROVINCIAS	Total	De ello:			Tabacos y cigarros
		Comestibles <sup>(a)</sup>	Bebidas alcohólicas	Cervezas	
2016	570 251,9	193 825,2	84 088,2	122 705,9	106 184,0
2017	577 643,1	202 346,4	80 748,9	139 584,5	78 849,4
2018	364 229,4	226 705,6	81 633,2	140 526,9	63 217,1
2019	346 237,0	199 493,1	97 714,7	118 067,8	60 994,4
2020	607 910,2	298 612,1	86 800,2	123 211,2	58 511,1
2021	1 276 821,2	682 296,7	71 401,1	161 492,1	133 075,4
<b>2022</b>	<b>1 207 310,1</b>	<b>1 013 201,0</b>	<b>86 140,0</b>	<b>129 210,1</b>	<b>35 514,0</b>

Nota: Incluye el valor de la circulación mercantil minorista de empresas de subordinación nacional radicadas en este territorio.

<sup>(a)</sup> Incluye comedores obreros y merenderos.

# CAPÍTULO

## 13

# TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejoras los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Flujos migratorios:** Se constituye como la totalidad de movimientos o registros de entrada y salida de viajeros en un tiempo establecido, sin identificar la cantidad de viajeros que realizan dichos movimientos

**Viajero:** Toda persona que se desplaza entre dos o más países distintos o entre dos o más lugares dentro de su país de residencia habitual". En caso de que la persona se traslade fuera de su país de residencia se considera internacional, sin importar el motivo de viaje o el medio de transporte.

**Residente:** Toda persona que reside o vive de forma habitual en un lugar, por el término de un año o más.

**Visitantes Internacionales:** Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

**Llegadas:** Afluencia de visitantes internacionales al país de referencia, donde cada número de llegadas de visitantes corresponde a un viaje al extranjero y no tiene que ser necesariamente igual al número de personas que viajan. La misma persona, que puede efectuar varios viajes con destino a un país durante determinado período, será contada cada vez como una nueva llegada.

**Viaje al extranjero:** Número de salidas al extranjero, desplazamientos que toda persona efectúa de su país de residencia habitual hacia otro país, por cualquier motivo que no sea el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Turistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Excursionistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 hora, sin incluir pernoctaciones en el país visitado y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

**Turistas físicos:** Personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

**Pernoctaciones:** Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

**Hoteles:** Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

**Moteles:** Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

**Apartamentos turísticos:** Son alojamientos que se ofertan en inmuebles multifamiliares con las características de la división horizontal y para satisfacer las necesidades de una demanda turística o vacacional.

**Aparthoteles:** Edificios de apartamentos que pueden tener 2 ó 3 habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicios de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación.

**Hostales:** Establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

**Casas y cabañas:** Alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

**Bases de campismo:** Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

**Campamentos turísticos:** Terrenos limitados que están acondicionados para situar medios de alojamientos fijos o móviles, donde se brinda además del servicio de comida y alimentos ligeros, el uso colectivo de instalaciones deportivas, recreativas y culturales, se oferta también el alquiler de parcelas donde no existen los servicios anteriormente especificados.

**Villas turísticas:** Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

**Albergues:** Establecimientos de una capacidad de alojamiento reducida con servicio de bar. Están situados en núcleos urbanos, rurales o al borde de las rutas y cubren las necesidades de permanencia por no más de 24 horas.

**Estimado del sector no estatal:** Incluye las pernoctaciones en esta nueva forma de gestión aprobadas por el estado. Se aplica la metodología de cálculo validada por Ministerio de Turismo, Ministerio de Economía y Planificación, Instituto de Investigación Económica y Oficina Nacional de Estadística e Información.

**Polo turístico:** Lugar geográfico diseñado para exponer un gran conjunto de actividades coherentes, que permitan caracterizar en una agrupación de atractivos turísticos, bellezas y cuidados del entorno, infraestructura, equipamiento, servicios y organización, orientados a producir actividades en un ámbito turístico recreativo para lograr la satisfacción al cliente.

**Establecimiento:** Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

**Habitaciones:** Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por camaras o viceversa.

**Tasa de ocupación:** Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

**Ingresos asociados al turismo:** Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

El incremento de los indicadores en valores se corresponden con el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento que sufrieron cada uno de ellos. De forma general todos los agregados presentan cambios en su peso relativo con respecto a 2020 porque el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento no fue proporcional en cada uno de ellos. La devaluación del tipo de cambio oficial tuvo un mayor impacto en las importaciones y exportaciones de bienes y servicios (24 veces), el incremento salarial en el consumo de gobierno (4 veces) y la restricción en la formación del precio según la media la clase en la producción de bienes y servicios (3-5 veces).

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	Unidad
Total de establecimientos	82	89	94	158	
Total de habitaciones	52 162	25 463	70 984	271,211	
Total de plazas	119 176	50 886	50 001	58,743	

### 13.2 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022	Unidad
<b>Total</b>	<b>6 327 746</b>	<b>1 949 212</b>	<b>1 676 029</b>	<b>3 546 851</b>	
5 Estrellas	2 966 510	858 787	525 686	1 892 427	
4 Estrellas	3 050 419	1 000 756	980 534	1 404 986	
3 Estrellas	299 015	85 667	157 560	219 165	
2 Estrellas	11 802	4 002	12 249	30 273	

### 13.3 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos <sup>(a)</sup>

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022	Unidad
<b>Total</b>	<b>1 219 545</b>	<b>604 200</b>	<b>858 793</b>		
Hoteles	1 127 016	557 915	857 768	1 285 365	
5 Estrellas	303 072	85 885	186 948	639 796	
4 Estrellas	665 381	429 313	348 299	446 441	
3 Estrellas	86 406	7 770	80 698	180 556	
2 Estrellas	72 157	34 947	241 823	18 572	
Medios de alojamiento complementario	92 529	46 285	1 025		
Bases de campismo	92 529	46 285	4 219	67 540	

<sup>(a)</sup>Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

#### **13.4 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento<sup>(a)</sup>**

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022	Por ciento
<b>Total<sup>(b)</sup></b>	<b>59,6</b>	<b>20,1</b>	<b>28,5</b>		
Hoteles <sup>(c)</sup>	67,8	21,9	...		
5 Estrellas	60,6	16,8	62,7	33,8	
4 Estrellas	69,6	24,9	316,0	35,4	
3 Estrellas	60,7	15,2	52,6	39,5	
2 Estrellas	36,2	12,2	28,9	27,4	

<sup>(a)</sup>Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

<sup>(b)</sup>Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

<sup>(c)</sup>Incluye Hoteles y Moteles

#### **13.5- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios<sup>(a)</sup>**

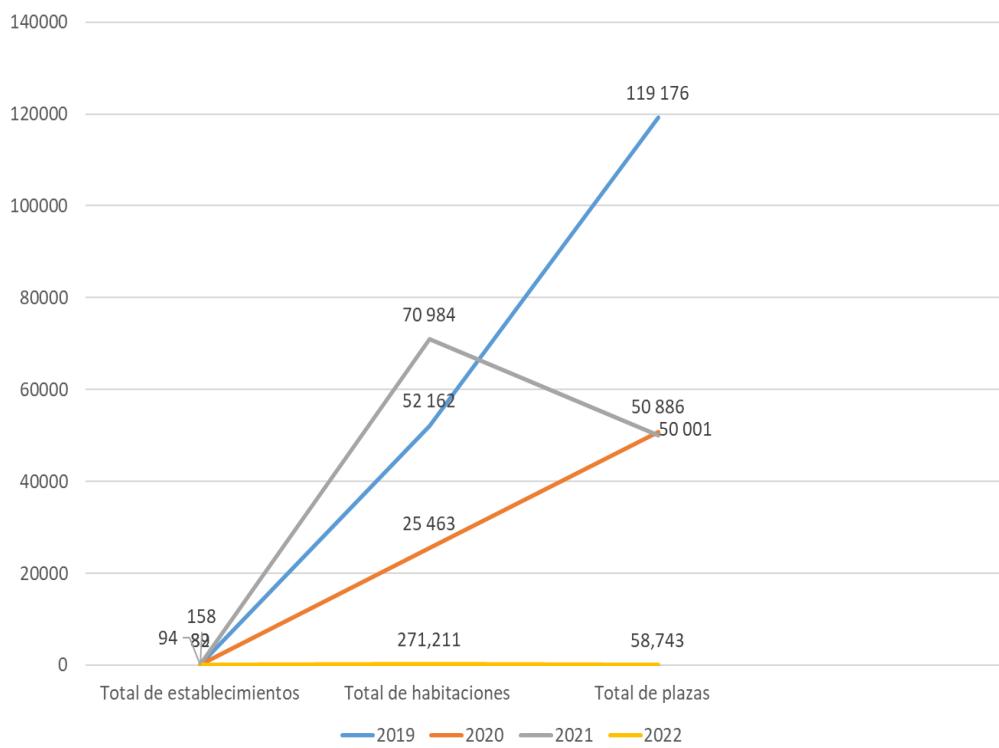
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	Miles de Pesos
<b>Ingreso total</b>	<b>564 288,8</b>	<b>224 140,5</b>	<b>3 147 834,2</b>	<b>193 539,2</b>	
<b>Municipios</b>					
Matanzas	1 314,1	105,2	2 620,9	1 658,3	
Cárdenas	549 757,4	213 918,2	3 127 492,7	153 260,0	
Ciénaga de Zapata	13 217,3	10 117,1	17 720,6	38 620,9	

<sup>(a)</sup>Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

#### **13.6 - Indicadores seleccionados del campismo popular año 2022**

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2019	6	44 772,0	29 844,0	4 586,4
2020	6	44 987,0	15 976,0	3 418,2
2021	6	45 018,0	1 441,0	44 706,0
<b>2022</b>	<b>6</b>	<b>44 895,0</b>	<b>24 546,0</b>	<b>64 842,2</b>

### 13.1 - Gráfico. Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento



## CAPÍTULO 14

### CIENCIA Y TECNOLOGÍA

#### INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas. La Oficina Cubana de la Propiedad Industrial aporta los datos sobre esta actividad en el país.

Los diferentes cuadros que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, los gastos desglosados por tipo de actividad y fuente de financiamiento, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie. También se ofrece información de los títulos de publicaciones seriadas de Ciencia y Tecnología tanto en formato impreso como en formato digital y ambos formatos. Se detalla información sobre los registros de patentes de invenciones y modelos industriales presentados en Cuba y se describen los países solicitantes.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Actividades de ciencia y tecnología:** En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama y a otras actividades complementarias o afines.

**Investigación y Desarrollo (I+D):** Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de I+D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

**Otras actividades científicas y tecnológicas:** Incluye los servicios científicos y tecnológicos (servicios de información científico-técnica, los trabajos de normalización, metrología y control de la calidad, meteorología y sismología, los estudios de factibilidad y el trabajo administrativo y jurídico relacionado con la obtención de patentes, licencias y otros). Así mismo, se incluyen las actividades de interface y otras actividades complementarias o afines.

**Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología:** Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

**Nivel superior:** Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

**Los especialistas de nivel superior:** se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

**Investigadores:** Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

- **Investigadores categorizados**, quienes cuentan con alguna de las siguientes categorías: Investigador Agregado, Investigador Auxiliar, Investigador Titular.
- **Investigadores en equivalencia a jornada completa (EJC)** Quienes tienen otra actividad principal y dedican parte de su jornada laboral a la investigación. Se calcula considerando para cada persona únicamente la proporción de su tiempo, su jornada, que dedica a I+D. Un EJC puede entenderse como el equivalente a una persona/año. Para los profesores universitarios, cuya actividad principal es la docencia y realizan también otras actividades, se asume que como promedio, emplean 30 % de su tiempo en la investigación científica, lo que significa aplicar un coeficiente del 0,3 para calcular la equivalencia a jornada completa.

**Nivel medio:** Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país, en cursos que se imparten en centros polítécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades, en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Grados científicos otorgados:** Se refiere a los profesionales que alcanzan las distintas calificaciones como investigadores y que están registrados en la Comisión Nacional de Grados Científicos.

**Directivos:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Gasto total:** Reúne los gastos totales en actividades I+D, así como los ocasionados por actividades científicas y tecnológicas.

**Gasto corriente:** Se refiere al gasto del presupuesto estatal y de otras fuentes de financiamiento en esta actividad.

**Inversiones:** Son las ejecutadas para contribuir al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas.

**Títulos publicados:** Se refiere a las publicaciones de temas de ciencia y técnicas que se han publicado en formato impreso, digital o ambos, desagregada por materias o temáticas.

**Patente:** Es un derecho exclusivo que otorga el Estado sobre una invención que se ha declarado nueva, que implica una actividad inventiva y es susceptible de aplicación industrial. La Patente tiene carácter territorial, vigencia limitada por 20 años y da a su titular el derecho de impedir que terceros fabriquen, utilicen, ofrezcan para la venta, vendan o importen un producto basado en la invención patentada sin la autorización previa de su titular.

**Invención:** Es toda solución técnica que se origine en cualquier campo de la tecnología, que posea novedad, actividad inventiva y aplicación industrial. Las invenciones son un producto del ingenio humano y requieren en su mayoría inversiones considerables de I+D. El mero hecho de encontrar algo que ya existe en la naturaleza no se considera invención.

**Dibujo y modelo industrial:** Constituye dibujo industrial todo elemento o combinación de elementos planos, de carácter estético u ornamental, ya sea de forma, de colores, de diseños, de textura, con o sin relieve, o sus combinaciones que, incorporado a un producto industrial o artesanal, le otorgue una apariencia especial que lo distinga de sus semejantes y pueda servir de prototipo para su producción industrial o artesanal. Constituye modelo industrial todo producto volumétrico industrial o artesanal, o sus partes, cuya forma, configuración, textura, material, o sus combinaciones, le otorgue una apariencia especial de tipo ornamental o estético, que lo diferencie de sus semejantes y pueda servir de prototipo industrial o artesanal.

**Solicitudes nacionales:** Cantidad de solicitudes de registro de invención presentadas por personas naturales o jurídicas cubanas ante la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI) en un período de tiempo determinado, generalmente un año.

**Solicitudes extranjeras:** Cantidad de solicitudes de registro de invención presentadas por personas naturales o jurídicas extranjeras ante la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI) en un período de tiempo determinado, generalmente un año.

**Coeficiente de invención:** Es la cantidad de solicitudes nacionales de patentes por cada cien mil habitantes en un período de tiempo determinado, generalmente un año y expresa la proporción de la población que ha desarrollado invenciones y solicitado su registro en la oficina de patentes.  
Donde:

$$\text{Coeficiente de invención} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

A: Solicitudes nacionales

B: Población

**Tasa de dependencia:** Es la relación de la cantidad de solicitudes extranjeras entre la cantidad de solicitudes nacionales en un período de tiempo determinado, generalmente un año, y expresa de una forma general, la medida en que un país depende de las invenciones desarrolladas fuera de sus fronteras.

Donde:

$$\text{Tasa de dependencia} = \frac{A}{B}$$

A: Solicitudes extranjeras

B: Solicitudes nacionales

**Tasa de autosuficiencia:** Es la relación entre la cantidad de solicitudes nacionales entre la cantidad total de solicitudes presentadas en el país en un período de tiempo determinado, generalmente un año, y expresa de una forma general, la medida en que un país depende de las invenciones desarrolladas en el propio país.

Donde:

$$\text{Tasa de autosuficiencia} = \frac{A}{B}$$

A: Solicitudes nacionales

B: Total de solicitudes

**Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ECTI):** Aquellas que tienen como actividad fundamental la investigación científica, la innovación, los servicios científicos y tecnológicos y las producciones especializadas con valor agregado; de acuerdo al Decreto-Ley No. 323 de las Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Las entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación, conforme a su misión se clasifican en:

**Centros de Investigación**, que tienen como misión fundamental la investigación científica y la innovación. Pueden además, prestar servicios científicos y tecnológicos con valor agregado, relacionados con la actividad de investigación-desarrollo, así como efectuar producciones especializadas.

**Centros de Servicios Científicos y Tecnológicos**, que tienen como misión fundamental la prestación de dichos servicios y pueden realizar, en función de la misma, producciones especializadas e investigaciones, siempre que cumplan con las regulaciones establecidas y cuenten con el personal capacitado y categorizado para ello.

**Unidades de Desarrollo e Innovación**, que se crean en cualquier empresa, unidad presupuestada u otra organización, cuya misión fundamental sea desarrollar o innovar, con la finalidad de agregar valor a los bienes, servicios y procesos que ofrezca.

**Las empresas de Alta Tecnología**, son aquellas organizaciones que se caracterizan por mostrar una actividad intensiva en investigación, desarrollo e innovación, así como elevados estándares tecnológicos; cierran el ciclo de investigación, desarrollo, innovación, producción y comercialización de productos y servicios de alto valor agregado, con énfasis en el mercado exterior; y constituyen una vía de conexión y alineación del conocimiento con la producción, tanto por los resultados de la investigación científica y tecnológica propia, como de la asimilación y empleo de conocimientos procedentes de fuentes externas; de acuerdo al Decreto No. 2 De las Empresas de Alta Tecnología.

**Los parques científicos y tecnológicos**, se definen como la organización gestionada por profesionales especializados, cuyo objetivo fundamental es incrementar la riqueza de su comunidad promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad de las empresas e instituciones generadoras de saber instaladas en el Parque o asociadas a él; estimula y gestiona el flujo de conocimiento y tecnología entre universidades, instituciones de investigación, empresas y mercados; impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrífuga; y proporciona otros servicios de valor añadido, así como espacio e instalaciones de gran calidad; de acuerdo Decreto No. 363 De los Parques Científicos y Tecnológicos y de las Empresas de Ciencia y Tecnología que funcionan como Interface entre las Universidades y Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación con las entidades productivas y de Servicios.

**Empresa de Interface**, son empresas que funcionan como interface entre las universidades y entidades de ciencia, tecnología e innovación con las entidades productivas y de servicios, sin interferir en la misión de la universidad, tienen como objeto social la gestión de proyectos de investigación, desarrollo e innovación comercializables; la transferencia de tecnología, la realización de consultorías y asesorías asociadas a los proyectos y comercialización de otros intangibles, con la participación de profesores, investigadores, estudiantes y especialistas de diferentes instituciones, logrando ser sostenible; de acuerdo Decreto No. 363 de los Parques Científicos y Tecnológicos y de las Empresas de Ciencia y Tecnología que funcionan como Interface entre las Universidades y Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación con las entidades productivas y de Servicios.

**Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional**, Personal de entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación del CITMA, incluidos sus aparatos de dirección y empresas, trabajadores de BIOCUBAFARMA y sus aparatos de dirección y profesores de la educación superior.

**Empresa de alta tecnología**, Categoría establecida por el Decreto No. 2 De las Empresas de Alta Tecnología

El incremento de los indicadores en valores se corresponden con el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento que sufrieron cada uno de ellos. De forma general todos los agregados presentan cambios en su peso relativo con respecto a 2020 porque el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento no fue proporcional en cada uno de ellos. La devaluación del tipo de cambio oficial tuvo un mayor impacto en las importaciones y exportaciones de bienes y servicios (24 veces), el incremento salarial en el consumo de gobierno (4 veces) y la restricción en la formación del precio según la media la clase en la producción de bienes y servicios (3-5 veces).

#### 14.1- Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología por nivel educacional.

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	Unidad 2022
Total de trabajadores(a)	9 109	3 589	4 690	3 731	4 148
Nivel superior	7 463	2 355	2 494	1 994	2 191
De ellos: Investigadores(b)	321	337	397	417	442
Nivel medio	1 052	751	1 358	1 052	995
Otros Niveles.(c)	593	483	838	685	962

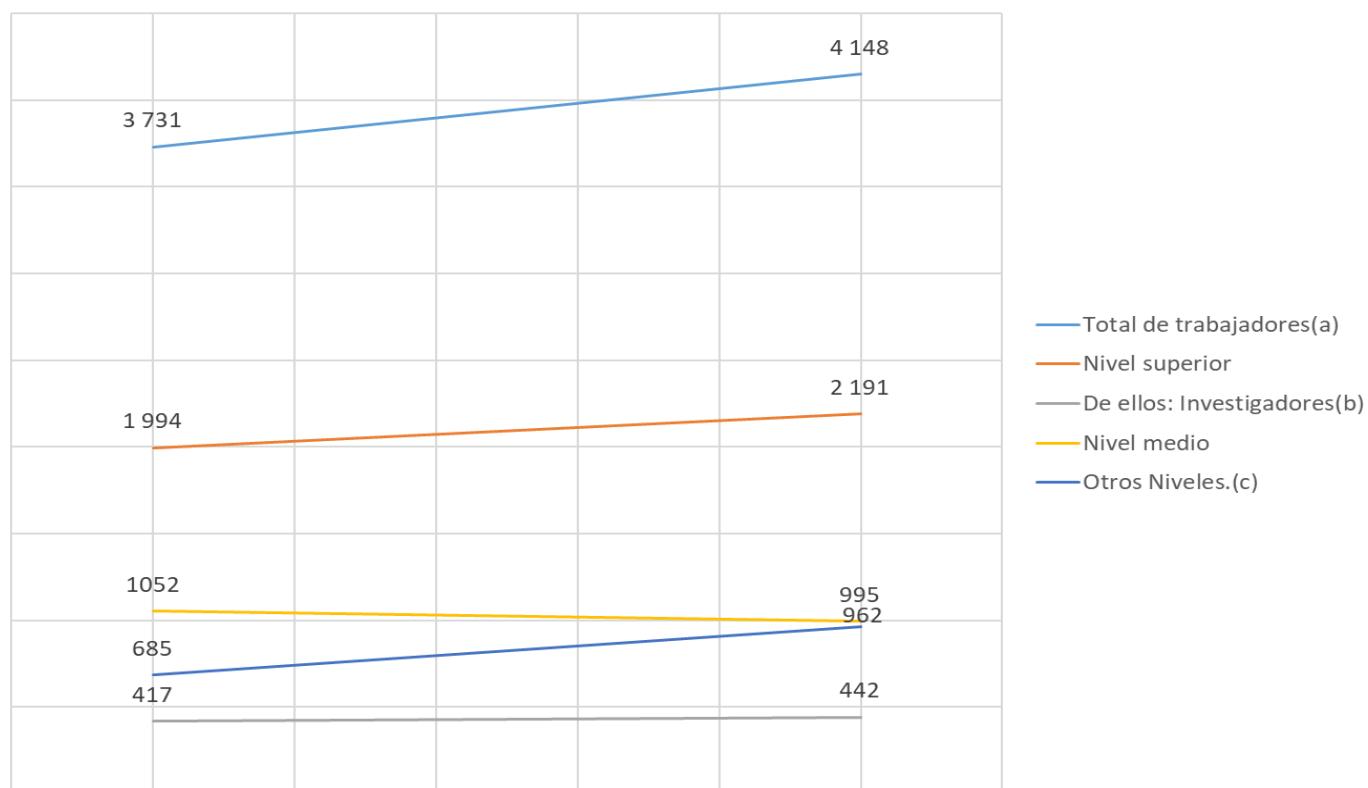
(a) Personal de las entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación del Citma incluidos sus aparatos de dirección y empresas, así como profesores de la educación superior.

(b) Se refiere a los investigadores categorizados.

(c) Personal que no ha alcanzado el nivel medio, pero está habilitado para determinado trabajo. (obrero calificado, habilitado, pre universitario.)

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Matanzas

#### Gráfico-Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología por nivel educacional.



#### **14.2- Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología por categoría ocupacional**

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	Unidad 2022
Total de trabajadores	9 109	3 589	4 690	3 731	4 148
Directivos	292	289	273	192	264
Técnicos	7 197	2 527	3 393	2 526	2 772
Administrativos	70	18	19	13	25
Operarios	535	359	430	518	615
Servicios	1 014	396	575	482	494
Del total: Mujeres	4 785	2 112	2 850	2 138	2 307

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Matanzas

#### **14.3- Gasto total en actividad de ciencia y tecnología por tipo de actividades**

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	Miles de pesos 2022
<b>TOTAL</b>	<b>9 864,9</b>	<b>8 624,4</b>	<b>13 353,1</b>	<b>35 409,8</b>	<b>34 993,9</b>
Investigación y Desarrollo	4 256,5	3 582,5	5 158,6	16 724,5	15 084,2
Otras actividades científicas y tecnológicas	5 608,4	5 041,9	8 194,5	18 685,3	19 909,7

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Matanzas

#### 14.4 Gastos corrientes en actividades de ciencia y tecnología por fuente de financiamiento

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	Miles de pesos 2022
TOTAL	9 864,9	10 295,2	13 353,1	35 409,8	34 993,9
Presupuestado del Estado	7 112,5	6 788,6	7 175,3	29 517,0	23 963,5
Financiamiento Empresarial	673,0	1 278,5	3 778,1	509,4	3 108,7
Otras Fuentes Financiamientos	2 079,4	2 228,1	2 399,7	5 383,4	7 921,7

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Matanzas

#### 14.5 Inversiones ejecutadas en la actividad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	Miles de pesos 2022
TOTAL	-	295,0	-	-	-
Construcción y Montaje	-	287,3	-	-	5 654,3
Equipos	-	-	-	-	-
Otros	-	8,6	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Matanzas

#### 14.6 Títulos de publicaciones seriadas de Ciencia y Tecnología

CONCEPTO	Total	En formato impreso	En formato digital	Ambos formatos	Unidad
TOTAL	6	1	4	1	
Ciencias de la Vida	1	-	1	-	
Ciencias agrícola	1	1	-	-	
Ciencias médicas	1	-	1	-	
Ciencias tecnológicas	1	-	1	-	
Pedagogía	1	-	1	-	
Sociología	1	-	-	1	

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Matanzas

#### **14.7- Solicitud de registro de Patentes de invenciones presentadas en la provincia**

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Solicitud nacional	1	-	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Matanzas

#### **14.8- Solicitud de registro de patentes de dibujos y modelos industriales presentadas en la provincia**

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Solicitud nacional	-	-	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Matanzas

#### **14.9- Solicitud de registro de marcas y otros signos distintivos**

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Solicitud nacional	46	85	87	38	36

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Matanzas

#### **14.10- Sistema interno de propiedad industrial en empresas del territorio en 2021**

Número de empresas	Estado de los sistemas		
	Diseño	Actualizados	En proceso
8	2	2	4

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Matanzas

# CAPÍTULO 15

## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

### INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Centrales telefónicas:** Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Teléfonos públicos Instalados:** Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

**Líneas telefónicas instaladas nacionalmente:** Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

**Por ciento de digitalización nacional:** Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente.

**Líneas telefónicas en servicio nacionalmente:** Es el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

**Densidad telefónica por cien habitantes:** Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

**Cobertura de la Población de celular móvil:** El por ciento de la población total que habita dentro del territorio que cubre la señal de la telefonía móvil celular.

**Correspondencia de salida total:** Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

**Potencia radiada radiodifusión nacional:** Difusión por ondas medias en el territorio nacional, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los estudios del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en megawatt·hora.

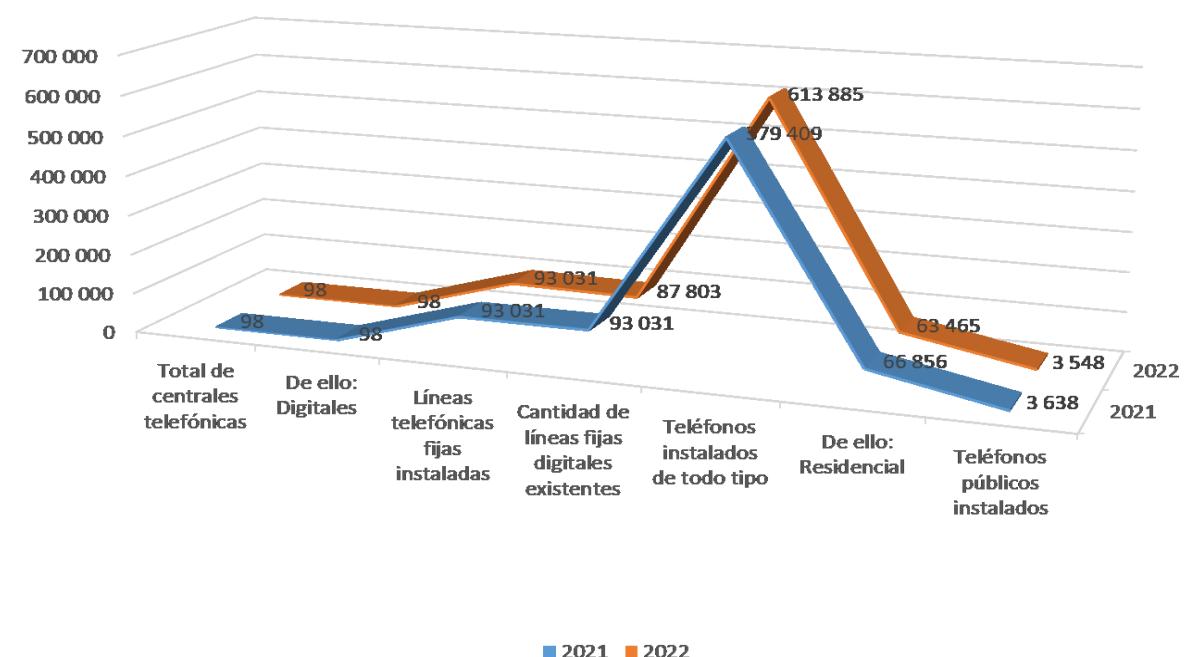
**Potencia radiada televisión nacional:** Difusión en el territorio nacional, de la imagen y el sonido de los programas de televisión, originados en los estudios del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas trasmisidas durante un período dado y se expresa en megawatt-hora.

## 15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	Unidad 2022
Total de centrales telefónicas	69	73	94	98	98
De ello: Digitales	64	73	94	98	98
Líneas telefónicas fijas instaladas	84 080	91 008	92 924	93 031	93 031
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	82 960	91 008	92 924	93 031	87 803
Teléfonos instalados de todo tipo	486 831	520 668	552 494	579 409	613 885
De ello: Residencial	59 861	61 926	64 791	66 856	63 465
Teléfonos públicos instalados	3 557	3 608	3 675	3 638	3 548

Fuente: División Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

Gráfico-15.1 - Indicadores de infraestructura

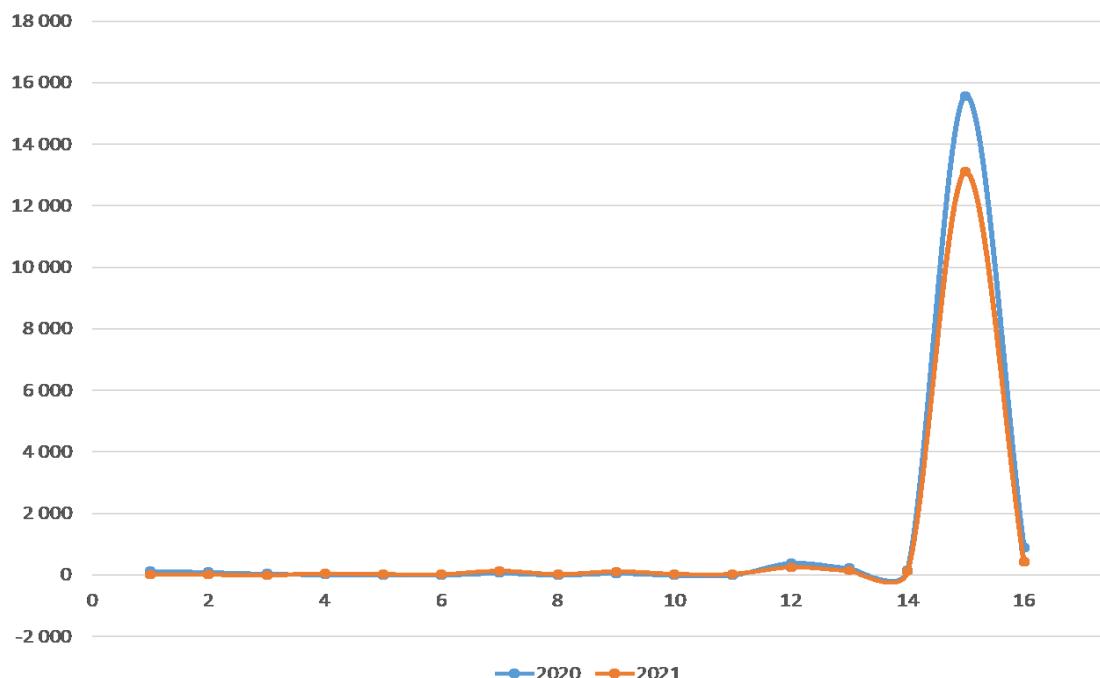


## 15.2 - Indicadores de correos de Cuba

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	Miles 2022
Correspondencia Ordinaria	141	136	132	18	17
Nacional	122	121	94	18	16
Internacional	18	62	38	-	2
Correspondencia Certificada	62	39	12	43	-
Nacional	38	23	8	22	-
Internacional	25	69	4	21	-
Bultos Postales	65	14	63	133	2
Nacional	10	55	4	20	-
Internacional	55	38	59	113	2
Telegrama	55	38	-	30	3
Nacional	55	-	-	30	3
Total de Giros	379	369	392	260	
Expedidos	253	243	231	145	81
Pagados	126	126	160	115	53
Distribución de Prensa	15 572	15 572	15 572	13 101	5 463
Publicación Total	899	899	899	425	209

Fuente: Empresa de Correos de Cuba

## Gráfico-15.2 - Indicadores de correos de Cuba



## CAPÍTULO 16

# EDUCACIÓN

## INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la estadística de la educación en Matanzas que va desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación. El universo de la información de este capítulo abarca el total nacional.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como la información correspondiente a los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior. Con este programa se descentraliza aún más la formación universitaria en un grupo de especialidades hacia los diferentes territorios del país, lo que permite mayores oportunidades de acceso a ese nivel. Entre las especialidades más representadas en este programa se encuentran: Pedagogía, Ciencias Sociales y Humanísticas, así como las Ciencias Médicas.

Comprende además las escuelas que imparten cursos de nivel medio y de obreros calificados que pertenecen a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y otros organismos. En el MINSAP se considera la Escuela Latinoamericana de Medicina. Esta información excluye la enseñanza militar.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y de Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación prescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario contiene la educación superior. Se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros:

**Educación prescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

**Educación secundaria básica:** Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

**Educación preuniversitaria:** Comprende del 10<sup>mo</sup> al 12<sup>mo</sup> grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios

universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte, que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

**Educación técnica y profesional:** Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6<sup>to</sup> grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9<sup>no</sup> grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12<sup>mo</sup> grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9<sup>no</sup> hasta 12<sup>mo</sup> grados.

**Educación especial:** Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

**Educación superior:** Se imparte una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Círculos infantiles:** Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades:** Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en: Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos, Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

**Centros universitarios municipales:** Es una entidad organizativa que desarrolla los procesos sustantivos en el territorio donde está enclavada, por lo general tiene alcance municipal y se denomina Centro Universitario Municipal, pero puede tener adscriptas otras sedes universitarias de menor alcance territorial. El principal objetivo de los centros universitarios municipales es el desarrollo de los programas de universalización de la educación superior.

**Personal docente por educaciones:** Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que imparten clases o no y al personal contratado.

**Personal docente certificado:** Se refiere al personal docente que cumple los requisitos de calificación y han recibido la preparación docente metodológica para el ejercicio de dicha función, de acuerdo a las exigencias del nivel educativo que imparten.

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones prescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Retención en el ciclo:** Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

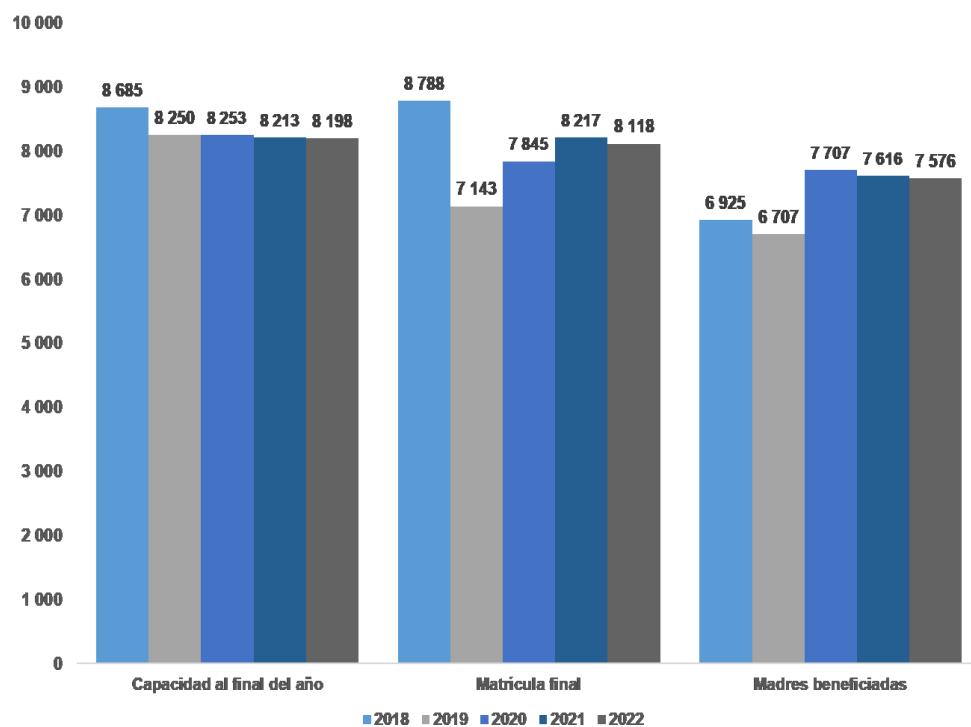
**Graduados:** Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

## 16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad 2022
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	65	65	66	66	66	69
Capacidad al final del año	8 685	8 685	8 250	8 253	8 213	8 198
Matrícula final	7 548	8 788	7 143	7 845	8 217	8 118
De ello: Preescolar	542	694	523	635	635	400
Asistencia promedio anual	5 844	6 826	6 750	5 205	6 466	6 424
Personal técnico educacional	1 390	1 386	1 386	2 634	2 634	...
De ello: Educadoras graduadas	...	...	470	474	...	...
Madres beneficiadas	6 952	6 925	6 707	7 707	7 616	7 576

Fuente:Dirección Provincial de Educación

16.1.1. Gráfico: Aprovechamiento de la capacidad en Círculos Infantiles y madres beneficiadas(miles de unidades)



## 16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad 2022
<b>Total</b>	<b>7 548</b>	<b>8 788</b>	<b>7 143</b>	<b>7 845</b>	<b>8 217</b>	<b>8 198</b>
2 <sup>do</sup> año	1 069	1 240	774	1 088	1 564	1 700
3 <sup>er</sup> año	1 865	2 153	1 755	1 933	1 957	1 820
4 <sup>to</sup> año	2 004	2 345	2 040	2 113	2 092	2 089
5 <sup>to</sup> año	2 086	2 368	2 051	2 078	1 999	1 953
6 <sup>to</sup> año	524	682	523	633	605	636
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	...	...	1 486	1 519	1 645	1 045

Fuente:Dirección Provincial de Educación

## 16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad 2022
<b>Total</b>	<b>5 844</b>	<b>6 826</b>	<b>6 750</b>	<b>5 205</b>	<b>6 466</b>	<b>6 424</b>
2 <sup>do</sup> año	719	815	758	579	1 130	1 124
3 <sup>er</sup> año	1 410	1 639	1 750	1 272	1 957	1 986
4 <sup>to</sup> año	1 594	1 878	1 830	1 424	1 390	1 286
5 <sup>to</sup> año	1 671	1 903	1 895	1 436	1 480	1 523
6 <sup>to</sup> año	450	591	517	494	509	505

Fuente:Dirección Provincial de Educación

#### 16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios

CONCEPTO	Unidad			
	2021		2022	
	Matrícula seminternas	Madres eneficiadas	Matrícula seminternas	Madres beneficiadas
<b>Total</b>	8 253	7 707	8 198	7 576
Municipios				
Matanzas	2381	2245	2248	2100
Cárdenas	1756	1630	1940	1774
Martí	217	211	201	192
Colón	880	789	857	777
Perico	241	227	214	203
Jovellanos	484	446	475	448
Pedro Betancourt	310	285	301	278
Limonar	251	229	245	200
Unión de Reyes	296	276	269	261
Ciénaga de Zapata	80	73	144	135
Jaguey Grande	750	670	738	682
Calimete	309	291	319	296
Los Arabos	258	244	247	230

Fuente: Dirección Provincial de Educación

#### 16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Escuelas(a)	501	506	508	502	502
Personal docente	9 658	12 572	14 790	14 790	13 886
Matrícula inicial	111 962	106 365	109 126	104 613	100 697
Graduados	23 179	28 935	26 114	26 114	24 330
Becarios	7 711	7 998	7 923	7 923	...
Seminternos	49 581	50 343	45 087	44 968	44 968

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad			
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
<b>Total</b>	<b>427</b>	<b>442</b>	<b>436</b>	<b>438</b>
Primaria	260	263	262	264
Media	111	125	119	119
Secundaria básica	60	71	65	64
Preuniversitario	20	25	20	20
Técnica y profesional	29	30	28	29
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	2	2	2
Escuelas de Arte	1	2	2	2
Escuelas de Deporte	1	2	2	2
<b>Adultos</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>35</b>	<b>35</b>
<b>Especial</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
<b>Superior</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Fuente: Dirección Provincial de Educación

**16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2022/23**

Unidad

CONCEPTO	Total	Matanzas	Cárdenas	Martí	Colón	Perico	Jovellanos
<b>Total</b>	<b>438</b>	<b>77</b>	<b>52</b>	<b>24</b>	<b>45</b>	<b>25</b>	<b>38</b>
<b>Primaria</b>	<b>264</b>	<b>41</b>	<b>26</b>	<b>16</b>	<b>27</b>	<b>14</b>	<b>25</b>
<b>Media</b>	<b>119</b>	<b>24</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>10</b>
Secundaria básica	64	11	10	2	6	3	6
Preuniversitario	20	3	4	1	2	2	2
Técnica y profesional	29	5	6	2	4	1	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógi	2	1	-	-	1	-	-
Escuelas de Arte	2	2	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	2	2	-	-	-	-	-
<b>Adultos</b>	<b>35</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
<b>Especial</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Superior</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
CONCEPTO	Pedro Betancourt	Limonar	Unión de Ménaga de Reyes	Zapata	Jaguey Grande	Calimete	Los Arabos
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>33</b>	<b>16</b>	<b>47</b>	<b>17</b>	<b>21</b>
<b>Primaria</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>31</b>	<b>10</b>	<b>15</b>
<b>Media</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>4</b>
Secundaria básica	4	2	5	3	7	3	2
Preuniversitario	1	1	1	-	1	1	1
Técnica y profesional	1	1	1	1	3	1	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógi	-	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-	-
<b>Adultos</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Especial</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Superior</b>	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	Unidad 2021/22
<b>Total</b>	<b>11 997</b>	<b>11 976</b>	<b>12 572</b>	<b>14 790</b>	<b>13 886</b>
<b>Prescolar</b>	<b>468</b>	<b>421</b>	<b>421</b>	<b>470</b>	<b>309</b>
<b>Primaria</b>	<b>3 807</b>	<b>3 876</b>	<b>4 425</b>	<b>6 319</b>	<b>2018</b>
<b>Media</b>	<b>3 941</b>	<b>3 625</b>	<b>3 625</b>	<b>4 266</b>	<b>628</b>
Secundaria básica	1 664	1 535	1 535	1 847	358
Preuniversitario	694	643	643	778	136
Técnica y profesional	1 470	1 331	1 331	1 438	1 410
De ello: Oficios	1 449	26	26	33	86
Formación de Personal Pedagógico	21	116	116	203	46
Escuelas de Arte	113	122	122	118	113
Escuelas de Deporte	121	99	99	376	...
<b>Adultos</b>	<b>82</b>	<b>211</b>	<b>211</b>	<b>238</b>	<b>247</b>
Educación obrero campesina	417	415	415	200	...
Secundaria obrero campesina	211	210	210	200	...
Facultad obrero campesina	163	162	162	190	...
Curso MINAZ	3	-	-	-	-
Idiomas	38	40	38	44	...
<b>Especial</b>	<b>417</b>	<b>411</b>	<b>446</b>	<b>682</b>	<b>424</b>
<b>Superior</b>	<b>3 282</b>	<b>3 432</b>	<b>3 444</b>	...	...
Ministerio de Educación Superior	1 415	1 520	1 466	...	...
Ministerio de Salud Pública	1 867	1 912	1 978	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	Unidad 2021/22
<b>Total</b>	<b>13 226</b>	<b>13 090</b>	<b>10 607</b>	<b>11 166</b>	<b>10 395</b>
<b>Prescolar</b>	<b>9 944</b>	<b>9 658</b>	<b>847</b>	<b>470</b>	<b>463</b>
<b>Primaria</b>	<b>1 400</b>	<b>1 314</b>	<b>4 181</b>	<b>4 811</b>	<b>4378</b>
<b>Media</b>	<b>932</b>	<b>893</b>	<b>4 109</b>	<b>3 959</b>	<b>3803</b>
Secundaria básica	35	38	53	50	1699
Preuniversitario	468	421	710	714	720
Técnica y profesional	3 807	3 876	1 599	1 374	1200
De ello: Oficios	3 941	3 625	27	31	27
Formación de Personal Pedagógico	1 664	1 535	144	165	157
Escuelas de Arte	694	643	138	195	...
Escuelas de Deporte	1 470	1 331	237	314	...
<b>Adultos</b>	<b>1 449</b>	<b>1 305</b>	<b>219</b>	<b>235</b>	<b>247</b>
Educación obrero campesina	21	26	4	2	2
Secundaria obrero campesina	113	116	9	2	2
Facultad obrero campesina	121	122	167	188	198
Curso MINAZ	82	99	-	-	-
Idiomas	417	411	39	43	45
<b>Especial</b>	<b>211</b>	<b>211</b>	<b>421</b>	<b>448</b>	<b>424</b>
<b>Superior</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>...</b>	<b>...</b>
Ministerio de Educación Superior	3	6	6	...	...
Ministerio de Educación	163	162	162	153	...
Ministerio de Salud Pública	38	40	40	40	...
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreaci	3 282	3 432	3 432	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.10 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
<b>Total</b>	<b>124 571</b>	<b>123 826</b>	<b>110 610</b>	<b>109 126</b>	<b>104 613</b>	<b>100 697</b>
<b>Círculos Infantiles</b>	<b>8 141</b>	<b>7 560</b>	<b>8 250</b>	<b>8 253</b>	<b>8 213</b>	<b>8 118</b>
<b>Preescolar</b>	<b>7 701</b>	<b>7 566</b>	<b>6 829</b>	<b>6 858</b>	<b>6 466</b>	<b>6 424</b>
<b>Primaria</b>	<b>43 093</b>	<b>44 462</b>	<b>45 349</b>	<b>45 217</b>	<b>44 658</b>	<b>43 570</b>
Urbana	39 640	40 953	41 883	41 980	41 438	40 442
Rural	3 138	3 188	3 169	3 237	3 220	3 138
Escuela Integral de Deporte Escolar	107	94	73	56	60	...
Escuela Vocacional de Arte	208	227	224	105	105	...
<b>Media</b>	<b>44 775</b>	<b>42 980</b>	<b>41 366</b>	<b>36 905</b>	<b>36 882</b>	<b>36 080</b>
<b>Secundaria básica</b>	<b>21 166</b>	<b>20 026</b>	<b>19 612</b>	<b>18 986</b>	<b>19 707</b>	<b>19 724</b>
De ello: En el campo	367	338	328	332	...	...
Escuela Integral de Deporte Escolar	509	511	508	494	...	...
Escuela Vocacional de Arte	197	198	216	213	...	...
<b>Preuniversitario</b>	<b>8 519</b>	<b>8 479</b>	<b>8 136</b>	<b>7 887</b>	<b>7 663</b>	<b>7 362</b>
De ello: En el campo	99	81	86	68	...	...
Ciencias exactas	662	647	695	774	...	...
Escuela Integral de Deporte Escolar	244	265	259	289	...	...
<b>Técnica y profesional</b>	<b>13 521</b>	<b>13 016</b>	<b>12 272</b>	<b>10 032</b>	<b>12 582</b>	<b>8 994</b>
De ello: En Centros Politécnicos	9 081	9 881	9 987	9 698	9 512	6 039
En Escuelas de Oficios	2 213	1 358	850	404	449	449
En Centros Politécnicos Otros Organismos	2 227	1 777	1 435	1 029	966	966
Formación Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	1 569	1 459	1 346	1 470	1 632	1 517
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	13	30	23	23	23	23
<b>Especial</b>	<b>1 499</b>	<b>1 449</b>	<b>1 391</b>	<b>1 328</b>	<b>1 269</b>	<b>1 256</b>
<b>Adultos</b>	<b>8 536</b>	<b>7 915</b>	<b>7 402</b>	<b>6 713</b>	<b>6 632</b>	<b>5 249</b>
Educación Obrero Campesina	852	394	148	45	150	134
Secundaria Obrero Campesina	736	725	554	390	599	548
Facultad Obrero Campesina	5 737	5 404	5 419	5 116	4 425	3 547
Idiomas	1 211	1 392	1 281	1 162	1 458	1 020
<b>Superior</b>	<b>11 355</b>	<b>11 874</b>	<b>13 160</b>	<b>7 877</b>	...	...
Ministerio de Educación Superior (b)	7 736	7 835	8 769	7 320	...	...
Ministerio de Salud Pública	3 619	4 039	4 391	557	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

<sup>(a)</sup> Incluye los cursos del Grupo Empresarial, AZCUBA.

<sup>(b)</sup> Incluye las escuelas de oficios.

Fuente: Ministerio de Educación (MINED) y Ministerio de Educación Superior (MES)

## 16.11 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>54 500</b>	<b>62 077</b>	<b>53 635</b>	<b>53 208</b>	<b>51 760</b>
<b>Círculos Infantiles</b>	<b>3 899</b>	<b>3 678</b>	<b>3 814</b>	<b>3 789</b>	<b>3 827</b>
<b>Preescolar</b>	<b>3 725</b>	<b>3 709</b>	<b>217</b>	<b>286</b>	<b>328</b>
<b>Primaria</b>	<b>21 148</b>	<b>21 616</b>	<b>22 012</b>	<b>21 964</b>	<b>21 658</b>
Urbana	19 281	19 832	20 270	20 383	20 098
Rural	1 589	1 579	1 550	1 581	1 587
Escuela Integral de Deporte Escolar	60	50	28	28	...
Escuela Vocacional de Arte	138	155	152	152	...
<b>Media</b>	<b>21 856</b>	<b>21 270</b>	<b>20 574</b>	<b>19 564</b>	<b>19 375</b>
Secundaria básica	10 392	9 877	9 706	9 388	9 695
De ello: En el campo	191	185	328	191	204
Escuela Integral de Deporte Escolar	207	197	28	28	...
Escuela Vocacional de Arte	136	128	152	152	...
Preuniversitario	5 406	5 360	5 165	4 965	4 737
De ello: En el campo	64	51	59	49	40
Ciencias Exactas	397	367	424	472	547
Escuela Integral de Deporte Escolar	87	95	88	85	...
Técnica y profesional	4 886	5 013	4 811	4 266	3 911
De ello: En Centros Politécnicos	3 665	4 057	4 111	4 243	3 811
En Escuelas de Oficios	108	100	83	57	100
Centros Politécnicos Otros Organismos	1 113	856	617	1 328	...
<b>Formación de Personal Pedagógico<sup>(a)</sup></b>	<b>1 172</b>	<b>1 020</b>	<b>892</b>	<b>945</b>	<b>1 032</b>
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	13	21	11	12	2
<b>Adultos</b>	<b>3 757</b>	<b>3 551</b>	<b>3 425</b>	<b>2 771</b>	<b>3 344</b>
Educación Obrero Campesina	33	11	1	3	3
Secundaria Obrero Campesina	71	50	36	35	60
Facultad Obrero Campesina	2 925	2 674	2 563	2 152	2 347
Idiomas	728	816	825	581	934
<b>Especial</b>	<b>483</b>	<b>471</b>	<b>444</b>	<b>419</b>	<b>383</b>
<b>Superior</b>	<b>7 266</b>	<b>7 761</b>	<b>8 746</b>	...	...
Ministerio de Educación Superior	4 830	4 887	5 633	...	...
Ministerio de Salud Pública	2 436	2 874	3 113	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 16.12 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	Unidad 2021/22
Primaria	592	606	633	...	...
Secundaria básica	649	630	274	...	...
Preuniversitario	310	298	213	...	...
Técnica y profesional	126	120	171	...	...
Técnico medio	193	190	140	...	...
Obrero calificado	30	31	76	...	...
Superior	88	160	184	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.13 Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	Unidad 2021/22
<b>Total</b>	<b>122 460</b>	<b>121 618</b>	<b>123 160</b>	<b>121 579</b>	<b>104 924</b>
Externos	54 569	54 657	56 975	55 293	56 217
Seminternos	51 903	50 369	49 975	50 976	44 872
Internos	15 988	16 592	16 210	15 310	3 835
<b>Preescolar</b>	<b>8 521</b>	<b>7 431</b>	<b>7 159</b>	<b>6 829</b>	<b>8 173</b>
Externos	4 511	3 021	2 970	2 640	2 600
Seminternos	4 010	4 410	4 189	4 189	5 573
<b>Primaria</b>	<b>41 709</b>	<b>41 957</b>	<b>43 093</b>	<b>45 349</b>	<b>49 994</b>
Externos	17 470	17 790	18 045	18 649	21 777
Seminternos	24 023	23 901	24 815	26 503	28 152
Internos	216	266	233	197	65
<b>Media</b>	<b>46 486</b>	<b>45 920</b>	<b>44 775</b>	<b>41 366</b>	<b>42 082</b>
Externos	28 714	29 883	29 729	27 373	27 924
Seminternos	14 284	12 101	11 142	10 529	10 611
Internos	3 788	3 936	3 904	3 464	3 547
<b>Adultos</b>	<b>1 628</b>	<b>1 591</b>	<b>1 499</b>	<b>1 391</b>	<b>3 715</b>
Externos	359	335	318	554	3 715
<b>Especial</b>	<b>854</b>	<b>822</b>	<b>780</b>	<b>712</b>	<b>960</b>
Externos	415	434	401	444	201
Seminternos	8 287	8 664	8 536	8 536	536
Internos	8 287	8 664	8 536	8 536	223
<b>Superior</b>	<b>7 897</b>	<b>6 213</b>	<b>11 535</b>	<b>13 180</b>	...
Externos	3 100	3 194	5 913	5 633	...
Seminternos	1 299	1 293	1 293	1 219	...
Internos	3 498	3 726	3 537	3 113	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.14 Retención en el ciclo normal

CONCEPTO	Primaria			Secundaria básica				Por ciento			
	Ciclo terminado en			Ciclo terminado en							
	2018/19	2019/20	2020/21	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22				
Provincia	100,0	99,7	100,0					94,1	94,3	97,5	97,4
				Técnica y profesional				(Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))			
				Preuniversitario				Ciclo Terminado en			
				Ciclo terminado en				2017/20	2018/19	2019/20	2020/21
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Provincia	86,9	87,8	91,6					78,2	62,4	78,2	62,4
								81,1	54,3	78,9	99,6
								81,5	60,9		

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.15- Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>29 609</b>	<b>31 355</b>	<b>30 997</b>	<b>28 935</b>	<b>26 114</b>	<b>24 330</b>
<b>Primaria</b>	<b>6 818</b>	<b>6 869</b>	<b>6 356</b>	<b>6 459</b>	<b>6 748</b>	<b>7 178</b>
Urbana	6 308	6 337	5 948	5 996	6 354	6 772
Rural	413	390	298	352	374	406
Escuela de Iniciación Deportiva	45	39	38	34	34	...
Escuela Vocacional de Arte	52	69	72	77	72	...
<b>Media</b>	<b>13 560</b>	<b>14 353</b>	<b>14 064</b>	<b>12 693</b>	<b>11 379</b>	<b>11 274</b>
Secundaria básica	7 192	7 373	7 162	6 634	6 380	5 951
De ello: En el campo	234	140	120	109	102	93
<b>Preuniversitario</b>	<b>3 082</b>	<b>2 778</b>	<b>2 663</b>	<b>2 727</b>	<b>2 311</b>	<b>2 519</b>
De ello: En el campo	37	33	30	21	26	27
<b>Técnica y profesional</b>	<b>3 058</b>	<b>4 032</b>	<b>3 952</b>	<b>3 029</b>	<b>2 122</b>	<b>2 502</b>
Técnico medio	602	708	584	521	419	2 017
Obrero calificado	602	708	1 294	1 548	583	114
Formación de personal pedagógico	228	170	287	306	230	302
<b>Adultos</b>	<b>1 517</b>	<b>2 009</b>	<b>2 459</b>	<b>2 233</b>	<b>1 597</b>	<b>659</b>
Educación Obrero Campesina	104	189	163	190	26	
Secundaria Obrero Campesina	119	166	179	257	133	87
Facultad Obrero Campesina	880	1 255	1 729	1 119	1 271	291
Idiomas	414	399	388	667	157	281
<b>Especial</b>	<b>198</b>	<b>195</b>	<b>200</b>	<b>246</b>	<b>353</b>	<b>198</b>
<b>Superior</b>	<b>1 148</b>	<b>949</b>	<b>1 016</b>	<b>1 548</b>	<b>1 726</b>	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.16- Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	Unidad 2020/21
<b>Total</b>	<b>11 070</b>	<b>11 230</b>	<b>10 326</b>	<b>9 935</b>	<b>9 668</b>
Primaria	3 394	3 146	3 180	3 271	3 484
Media	6 723	6 732	6 253	5 911	5 826
Secundaria básica	3 768	3 614	3 297	3 224	2 957
Preuniversitario	1 778	1 697	1 679	1 628	1 592
Técnica y profesional	1 031	1 175	1 037	810	1 080
Formación de personal pedagógico	146	246	240	249	197
<b>Especial</b>	<b>69</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>61</b>	<b>66</b>
<b>Adultos</b>	<b>884</b>	<b>1 292</b>	<b>823</b>	<b>692</b>	<b>292</b>

Fuente: Dirección Provincial de Educación

**16.17- Graduados por educaciones y municipios, curso 2021/22**

Unidad

CONCEPTO	Total	Matanzas	Cárdenas	Martí	Colón	Perico	Jovellanos
<b>Total de Graduados</b>	<b>24 330</b>	...	...	...	...	...	...
<b>Primaria</b>	<b>7178</b>	...	...	...	...	...	...
Urbana	6772	...	...	...	...	...	...
Rural	406	...	...	...	...	...	...
Escuela de Iniciación Deportiva	...	...	...	...	...	...	...
Escuela Vocacional de Arte	...	...	...	...	...	...	...
<b>Media</b>	<b>11 274</b>	...	...	...	...	...	...
Secundaria Básica	5 951	...	...	...	...	...	...
De ello: En el Campo	93	...	...	...	...	...	...
Preuniversitario	<b>2 519</b>	...	...	...	...	...	...
De ello: En el Campo	27	...	...	...	...	...	...
Técnica y profesional	<b>2 502</b>	...	...	...	...	...	...
Técnico Medio	2 017	...	...	...	...	...	...
Obrero Calificado	114	...	...	...	...	...	...
Formación de personal pedagógico	302	...	...	...	...	...	...
<b>Adultos</b>	<b>659</b>	...	...	...	...	...	...
Educación Obrero Campesina	-	...	...	...	...	...	...
Secundaria Obrero Campesina	87	...	...	...	...	...	...
Facultad Obrero Campesina	291	...	...	...	...	...	...
Idiomas	281	...	...	...	...	...	...
<b>Especial</b>	<b>198</b>	...	...	...	...	...	...
<b>Superior(a)</b>	...	...	...	...	...	...	...

CONCEPTO	Pedro Betancourt	Limonar	Unión de Reyes	Ciénaga de Zapata	Jaguey Grande	Calimete	Los Arabos
<b>Total de Graduados</b>	...	...	...	...	...	...	...
<b>Primaria</b>	...	...	...	...	...	...	...
Urbana	...	...	...	...	...	...	...
Rural	...	...	...	...	...	...	...
Escuela de Iniciación Deportiva	...	...	...	...	...	...	...
Escuela Vocacional de Arte	...	...	...	...	...	...	...
<b>Media</b>	...	...	...	...	...	...	...
Secundaria Básica	...	...	...	...	...	...	...
De ello: En el Campo	...	...	...	...	...	...	...
Preuniversitario	...	...	...	...	...	...	...
De ello: En el Campo	...	...	...	...	...	...	...
Técnica y profesional	...	...	...	...	...	...	...
Técnico Medio	...	...	...	...	...	...	...
Obrero Calificado	...	...	...	...	...	...	...
Formación de personal pedagógico	...	...	...	...	...	...	...
<b>Adultos</b>	...	...	...	...	...	...	...
Educación Obrero Campesina	...	...	...	...	...	...	...
Secundaria Obrero Campesina	...	...	...	...	...	...	...
Facultad Obrero Campesina	...	...	...	...	...	...	...
Idiomas	...	...	...	...	...	...	...
<b>Especial</b>	...	...	...	...	...	...	...
<b>Superior</b>	...	...	...	...	...	...	...

## 16.18 Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>8 075</b>	<b>7 711</b>	<b>7 998</b>	<b>7 923</b>
<b>Primaria</b>	<b>233</b>	<b>216</b>	<b>215</b>	<b>216</b>
Urbana	71	71	71	71
Rural	162	145	144	145
<b>Media</b>	<b>3 904</b>	<b>3 578</b>	<b>4 012</b>	<b>4 100</b>
Secundaria básica	668	647	600	623
Preuniversitario	631	605	471	680
Técnico y profesional	1 940	1 708	1 307	1 454
De ello:Técnico medio	771	818	718	774
Formación de Personal Pedagógico	665	618	589	569
<b>Especial</b>	<b>401</b>	<b>384</b>	<b>327</b>	<b>237</b>
<b>Superior</b>	<b>3 537</b>	<b>3 533</b>	<b>3 444</b>	<b>3 370</b>
Ministerio de Educación Superior	1 821	1 639	1 466	1 450
Ministerio de Salud Pública	1 716	1 894	1 978	1 920

Nota:La información para los años 2022-2023 por dónde se obtiene la información(Boletín Informativo de Educación) aparece a nivel de país no desglozado por provincias.

**16.19 Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE)**

CONCEPTO	Unidad 2019/20
<b>Total</b>	<b>11 799</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>11 629</b>
Geología, minería y metalurgia	172
Energética	596
Construcción de maquinarias	113
Industrias azucarera, química y alimenticia	1 145
Electrónica, automatización y comunicaciones	297
Transporte	248
Construcción	752
Producción agropecuaria	1 117
Economía	4 272
Salud pública	738
Arte	1 363
Otras	816
<b>Obrero calificado</b>	<b>170</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	41
Transporte	-
Construcción	47
Producción agropecuaria	37
Otras <sup>(a)</sup>	45

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

Nota: La información para los años 2022-2023 por dónde se obtiene la información (Boletín Informativo de Educación) aparece a nivel de país no desglosado por provincias.

**16.20 Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE)**

CONCEPTO	Unidad
	2019/20
<b>Total</b>	<b>11 799</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>11 629</b>
Geología, minería y metalurgia	172
Energética	596
Construcción de maquinarias	113
Industrias azucarera, química y alimenticia	1 145
Electrónica, automatización y comunicaciones	297
Transporte	248
Construcción	752
Producción agropecuaria	1 117
Economía	4 272
Salud pública	738
Arte	1 363
Otras	816
<b>Obrero calificado</b>	<b>170</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	41
Transporte	-
Construcción	47
Producción agropecuaria	37
Otras <sup>(a)</sup>	45

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

Nota: La información para los años 2022-2023 por dónde se obtiene la información (Boletín Informativo de Educación) aparece a nivel de país no desglozado por provincias.

**16.21-Centros Internos Adultos Funcionando curso 2022/2023**

Municipio	Total	ETP	Especial	Oficios	Formac Pedag
Matanzas	5	1	2	-	1
Cárdenas	4	1	1	-	-
Martí	2	1	1	-	-
Colón	4	2	1	-	1
Perico	1	-	2	-	-
Jovellanos	1	-	1	-	-
Pedro Betancourt	1	-	1	-	-
Limonar	1	-	1	-	-
Unión de Reyes	1	-	1	-	-
Ciénaga de Zapata	3	-	1	-	-
Jaguey Grande	6	3	1	-	-
Calimete	2	1	1	-	-
Los Arabos	2	-	1	-	-
IPVCE	1	-	-	-	-
IPI C. MARX	1	1	-	-	-
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>-</b>	<b>2</b>

---

Fuente:Dirección Provincial de Educación

## 16.22 Total de centros funcionando por educación

Unidad

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
<b>Total</b>	<b>504</b>	<b>506</b>	<b>506</b>	<b>507</b>	<b>507</b>
<b>Enseñanza General</b>	<b>502</b>	<b>506</b>	<b>506</b>	<b>506</b>	<b>502</b>
<b>Círculos Infantiles</b>					
(en 30 de junio)	<b>65</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>69</b>
<b>Primaria</b>	<b>263</b>	<b>265</b>	<b>265</b>	<b>265</b>	<b>264</b>
Urbana	151	152	152	152	152
Rural	112	113	113	113	112
<b>Media</b>	<b>119</b>	<b>120</b>	<b>120</b>	<b>118</b>	<b>125</b>
<b>Secundaria Básica</b>	<b>64</b>	<b>64</b>	<b>64</b>	<b>64</b>	<b>64</b>
Urbana	62	62	62	62	62
En el Campo	2	2	2	2	2
<b>Preuniversitario</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>20</b>
Urbana	19	20	20	20	18
En el Campo		1	1	1	1
Ciencias Exactas	1	1	1	1	1
Ciencias Pedagógicas	-	-	-	-	-
<b>Técnica y Profesional</b>	<b>33</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>29</b>
En Centros Politecnicos del Ministerio de Educación	29	28	28	29	29
Curso para Trabajadores	29	-	-	-	-
Diurno	-	28	28	29	29
Industrial	12	12	12	12	11
Agropecuario	7	6	6	6	5
Contabilidad	5	5	5	5	5
Informática	1	1	1	1	1
Servicios	4	4	4	4	3
En Escuelas de Oficios	1	1	1	1	1
Centros Politecnicos de					
Otros Organismos	3	3	3	3	3
<b>Formación de Personal</b>					
<b>Pedagógico</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Escuelas Pedagógicas	2	2	2	2	2
<b>Escuelas de Arte</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Escuelas Vocacionales					
de Arte	2	2	2	2	2

**16.22 Total de centros funcionando por educación (conclusión)**

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
<b>Escuelas de Deporte</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Escuelas de Iniciación	-	-	-	-	-
Deportiva	1	1	1	1	1
<b>Especial</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
1era Categoría	1	1	1	1	1
Retraso Mental	14	14	14	14	14
Sordo e Hipoacúsico	1	1	1	1	1
Ciego o Débil Visual	1	1	1	1	1
Trastorno en el Desarrollo	1	1	1	1	1
<b>Adultos</b>	<b>28</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>
Educación Obrero-Campesina	-	1	1	1	1
Facultad Obrero-Campesina	24	23	23	23	23
Idiomas	4	10	10	10	10
<b>Enseñanza Superior</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Universidad de Matanzas	1	1	1	1	1
Universidad de Ciencias	-	-	-	-	-
Pedagógicas de Matanzas (b)	-	-	-	-	-
Universidad de Ciencias	-	-	-	-	-
Médicas de Matanzas de la Cultura Física y el Deporte de Matanzas (b)	1	1	1	1	1

### 16.23 Centros Educacionales Mixtos por enseñanza 2022/23

MUNICIPIO	TOTAL MIXTO	C.INFANTIL	PRIMARI A	SECUN-DARIA BASICA	PRE	ETP	ESPE-CIAL	OFI-CIOS	ADULTOS
Matanzas	2	-	2	-	-	-	-	-	-
Cárdenas	1	-	-	-	-	1	-	-	-
Martí	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Colón	1	-	-	-	-	1	-	-	-
Perico	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Jovellanos	1	-	-	-	1	-	-	-	-
P.Betancourt	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Limonar	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Unión de Reyes	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Cienága de Zapata	1	-	-	-	-	1	-	-	-
Jaguey Grande	2	-	-	2	-	-	-	-	-
Calimete	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Los Árabos	1	-	1	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>12</b>	-	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación

### 16.24 Centros Educacionales Puros por enseñanza 2022/23

MUNICIPIO	TOTAL	C.INFAN-TIL	PRIMARI A	SECUN-DARIA BASICA	PRE	ETP	ESPE-CIAL	OFI-CIOS	ADULTOS
Matanzas	83	17	37	11	2	4	5	1	5
Cárdenas	67	16	26	10	4	5	2	-	4
Martí	25	2	15	2	1	2	1	-	2
Colón	51	7	27	6	2	3	1	-	4
Perico	28	2	15	3	2	1	1	-	4
Jovellanos	42	5	25	6	1	2	1	-	2
P.Betancourt	27	3	14	4	1	1	1	-	3
Limonar	20	2	11	2	1	1	1	-	2
Unión de Reyes	35	3	22	5	1	1	1	-	2
Cienága de Zapata	17	2	10	3	-	-	1	-	1
Jaguey Grande	50	5	31	5	1	3	1	-	4
Calimete	20	3	10	3	1	1	1	-	1
Los Árabos	23	2	15	2	1	1	1	-	1
IPVCE	1	-	-	-	1	-	-	-	-
IPI C. MARX	1	-	-	-	-	1	-	-	-
<b>Total</b>	<b>490</b>	<b>69</b>	<b>258</b>	<b>62</b>	<b>19</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>35</b>

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## **CAPÍTULO 17**

### **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

#### **INTRODUCCIÓN**

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, políclínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los políclínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los políclínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al políclínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los políclínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales, nacionales y los institutos de investigación conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe, África y Estados Unidos entre otros. Esta información se incluye en la matrícula de la educación superior que aparece en el capítulo de Educación.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población  
B: Número de médicos

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población  
B: Número de estomatólogos

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Inmunizaciones por tipo de vacunas:** Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S).
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetravalente DPT + HB	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T), Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T), Hepatitis B, Haemophilus Influenzae

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Incidencia:** Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

**Tasa de incidencia:** Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

**Causas de muerte de todas las edades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasas de las causas de muerte de todas las edades:** Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde:

- A: Número de defunciones de menores de 1 año  
B: Nacidos vivos

**Tasa de mortalidad niños menores de 5 años:** Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde:

- A: Número de defunciones de menores de 5 años  
B: Nacidos vivos

**Índice de bajo peso al nacer:** Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevida infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

- A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos  
B: Nacidos vivos

**Ingresos en hogares maternos:** Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

**Ingresos por 100 nacidos vivos:** Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

- A: Ingresos en hogares maternos  
B: Nacidos vivos

**17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre**

AÑOS	Médicos lédicos de familia	De ello:	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Unidad	
						Técnicos y auxiliares	
2016	4 089	754	934	201	4 774		1 675
2017	4 434	706	1 053	185	4 680		1 665
2018	4 236	756	979	170	4 574		1 658
2019	4 368	657	1 096	164	4 640		1 614
2020	4 638	649	1 102	164	4 783		1 791
2021	5 055	653	905	164	4 895		1 928
<b>2022</b>	<b>5 055</b>	<b>835</b>	<b>905</b>	<b>164</b>	<b>4 389</b>		<b>1 805</b>
<b>Municipios</b>							
Matanzas	1911	194	239	35	2480		1045
Cárdenas	832	175	178	32	370		120
Martí	130	21	30	-	95		44
Colón	673	142	85	52	292		114
Perico	140	29	32	-	128		56
Jovellanos	239	53	58	27	164		66
Pedro Betancourt	128	29	36		113		50
Limonar	86	26	34		86		30
Unión de Reyes	154	37	46	-	137		53
Ciénaga de Zapata	79	12	21	-	73		32
Jaguey Grande	340	69	78	18	212		73
Calimete	220	26	34	-	113		68
Los Arabos	123	22	34	-	126		54

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

La columna de Farmaceúticos no incluye determinados municipios, pues el Centro informante los controla territorialmente de acuerdo a sus UEB

Fuente: Anuario Estadístico Provincial de Salud, capítulo Recursos, cuadros 75, 76 y 78

Empresa de Farmacia y Óptica

## 17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

Unidad

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2008	3 520	194	598	1 144
2009	3 498	196	627	1 094
2010	3 987	173	718	963
2011	4 079	170	784	885
2012	4 060	171	849	816
2013	4 215	165	936	745
2014	4 262	164	975	715
2015	4 406	160	1 020	692
2016	4 089	174	934	760
2017	4 434	161	1 053	678
2018	4 236	169	979	733
2019	4 368	165	1 096	656
2020	4 638	155	1 102	653
2021	5 055	143	905	763
<b>2022</b>	<b>5 055</b>	<b>195</b>	<b>990</b>	<b>864</b>

Fuente: Anuario Estadístico Provincial de Salud,capítulo Recursos,cuadros 75 y 76.

### 17.3 - Médicos y consultorios de la familia según años y municipios

Provincia-Municipios	Unidad	
	Total medicos.familia	Total consult.medicos
2016	754	631
2017	706	631
2018	756	631
2019	761	632
2020	649	632
2021	653	637
<b>2022</b>	<b>835</b>	<b>637</b>
<b>Municipios</b>		
Matanzas	194	149
Cárdenas	175	121
Martí	21	21
Colon	142	61
Perico	29	29
Jovellanos	53	52
Pedro Betancourt	29	29
Limonar	26	25
Unión de Reyes	37	37
Ciénaga de Zapata	12	12
Jaguey Grande	69	54
Calimete	26	26
Los Arabos	22	21

Fuente: Anuario Estadístico Provincial de Salud,capítulo Recursos,cuadro 77

#### 17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>734</b>	<b>733</b>	<b>732</b>	<b>734</b>	<b>740</b>	<b>743</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>697</b>	<b>696</b>	<b>695</b>	<b>693</b>	<b>702</b>	<b>734</b>
<b>Hospitales</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
Generales	4	4	4	4	5	4
Clínicoquirúrgicos	3	3	2	2	1	2
Ginecobstétricos	2	2	1	1	1	1
Pediátricos	1	1	1	1	1	1
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
<b>Otras unidades de asistencia médica</b>	<b>687</b>	<b>686</b>	<b>685</b>	<b>683</b>	<b>693</b>	<b>693</b>
Policlínicos	28	28	28	28	28	28
Puestos médicos	632	632	632	632	637	637
Clínicas estomatológicas	7	6	6	7	7	7
Hogares maternos	8	8	8	8	8	8
Otras unidades	9	9	8	8	13	13
<b>Asistencia social</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>41</b>	<b>38</b>	<b>41</b>
Hogares de ancianos	10	10	10	11	11	11
Hogares de impedidos físicos y mentales(a)	2	2	2	2	2	2
Casas de abuelos	25	25	25	28	25	28

(a) Los Centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos

Fuente: Anuario Estadístico Provincial de Salud, Capítulo Recursos, Cuadro 80.

## 17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2022

UNIDADES	Municipios						Unidad lovellanos
	Total	Matanzas	Cárdenas	Martí	Colón	Perico	
<b>Total</b>	<b>743</b>	<b>173</b>	<b>135</b>	<b>26</b>	<b>72</b>	<b>34</b>	<b>61</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>734</b>	<b>168</b>	<b>134</b>	<b>26</b>	<b>71</b>	<b>34</b>	<b>60</b>
Hospitales	9	5	1	-	1	-	1
Generales	4	-	1	-	1	-	1
Clínicoquirúrgicos	2	2	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	1	1	-	-	-	-	-
Pediátricos	1	1	-	-	-	-	-
Siquiátricos	1	1	-	-	-	-	-
<b>Otras unidades de asistencia médica</b>	<b>693</b>	<b>162</b>	<b>131</b>	<b>24</b>	<b>66</b>	<b>32</b>	<b>57</b>
Policlínicos	28	5	5	1	2	1	2
Puestos médicos	637	149	121	21	61	29	52
Clínicas estomatológicas	7	2	2	-	1	-	1
Hogares maternos	8	1	1	-	1	1	1
Otras unidades	13	5	2	2	1	1	1
<b>Asistencia social</b>	<b>41</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Hogares de ancianos	11	1	1	1	2	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	2	1	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	28	4	2	1	3	1	2
UNIDADES	Pedro	Unión	Ciénaga	Jagüey	Los Arabos		
	Betancourt	Limonar	de Reyes	Zapata	Grande	Calimete	
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>28</b>	<b>44</b>	<b>14</b>	<b>64</b>	<b>31</b>	<b>26</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>35</b>	<b>28</b>	<b>44</b>	<b>14</b>	<b>63</b>	<b>31</b>	<b>26</b>
Hospitales	-	-	-	-	1	-	-
Generales	-	-	-	-	1	-	-
<b>Otras unidades de asistencia médica</b>	<b>33</b>	<b>26</b>	<b>40</b>	<b>13</b>	<b>58</b>	<b>27</b>	<b>24</b>
Policlínicos	2	1	3	1	3	1	1
Puestos médicos	29	25	37	12	54	26	21
Clínicas estomatológicas	1	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	1				1		1
Otras unidades (a)	-	-	-	-	-	-	1
<b>Asistencia social</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
Hogares de ancianos	1	1	-	-	1	-	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	1	-	-
Casas de abuelos	1	1	4	1	3	4	1

(a) Los Centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos

Fuente: Anuario Estadístico Provincial de Salud, Capítulo Recursos, Cuadro 80.

## 17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Unidad
<b>Total de camas</b>	<b>2 917</b>	<b>3 003</b>	<b>3 038</b>	<b>3 158</b>	<b>3 158</b>	<b>3 158</b>	
<b>Asistencia médica</b>	<b>2 137</b>	<b>2 223</b>	<b>2 252</b>	<b>2 252</b>	<b>2 252</b>	<b>2 252</b>	
Hospitales	...	...	...	...	...	...	
Generales	...	...	...	...	...	...	
Maternos	...	...	...	...	...	...	
Pediátricos	...	...	...	...	...	...	
Siquiátricos	...	...	...	...	...	...	
<b>Otras unidades de asistencia médica</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	
Policlínicos	...	...	...	...	...	...	
Hogares maternos	...	...	...	...	...	...	
Puestos médicos	...	...	...	...	...	...	
Otras unidades	...	...	...	...	...	...	
<b>Asistencia social</b>	<b>780</b>	<b>780</b>	<b>786</b>	<b>906</b>	<b>906</b>	<b>906</b>	
Hogares de ancianos	...	...	...	...	...	...	
Hogares de impedidos físicos y mentales	...	...	...	...	...	...	

Fuente: Dirección Provincial de Salud,Capítulo Recursos ,cuadro 83

## 17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Unidad
<b>Total</b>	<b>1 904</b>	<b>2 049</b>	<b>2 481</b>	<b>2 252</b>	<b>2 252</b>	<b>2 252</b>	
Hospitales <sup>(a)</sup>	1 884	1 884	2 000	2 000	1 990	1 850	
Generales <sup>(b)</sup>	709	709	1 368	1 073	559	531	
Pediátricos	179	179	209	187	295,2	255	
Siquiátricos	167	167	167	114	114	114	
<b>Otras unidades</b>	<b>609</b>	<b>165</b>	<b>481</b>	<b>252</b>	<b>262</b>	<b>266</b>	
Policlínicos	...	...	...	...	...	...	
Hogares maternos	220	220	252	252	252	266	

<sup>(a)</sup> Incluye Hospital Militar

<sup>(b)</sup>Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

Fuente: Dirección Provincial de Salud,Capítulo Recursos ,cuadros 83 y 84

## 17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad 2022
<b>Total</b>	<b>88 232</b>	<b>101 753</b>	<b>90 788</b>	<b>88 754</b>	<b>83 559</b>	<b>83 215</b>
<b>Hospitales</b>	<b>83 169</b>	<b>97 406</b>	<b>86 538</b>	<b>84 744</b>	<b>79 867</b>	<b>81 071</b>
<b>Generales clínico quirúrgicos <sup>(a)</sup></b>	<b>5 030</b>	<b>4 347</b>	<b>4 250</b>	<b>4 010</b>	<b>3 692</b>	<b>2 144</b>
Maternos	5 030	4 347	4 250	4 010	3 692	2 144
Pediátricos						
Siquiátricos						
<b>Otras unidades</b>	<b>5 030</b>	<b>4 347</b>	<b>4 250</b>	<b>4 010</b>	<b>3 692</b>	<b>2 144</b>
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
<b>Hogares maternos</b>	<b>5 030</b>	<b>4 347</b>	<b>4 250</b>	<b>4 010</b>	<b>3 692</b>	<b>2 144</b>
Otros	521	527	519	522	580	577

<sup>(a)</sup> Incluye Hospital Militar

Fuente:Anuario Provincial de Salud.Capítulo Recursos,cuadros 108 y 110

## 17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas				Miles
	Médicas				
	Total	Externas	Cuerpo de	Estomatoló-	
			Guardia	gicas	
2017	5765,7	4493,2	1272,5	1633,5	
2018	6056,5	4789,1	1267,4	1680,0	
2019	6350,8	5169,6	1181,2	1682,2	
2020	6462,6	5607,1	855,5	7047,8	
2021	6912,0	6151,6	760,4	2461,3	
<b>2022</b>	<b>7115,6</b>	<b>5 554,9</b>	<b>853,3</b>	<b>7074,2</b>	
Consultas por habitante					
2016	7,4	5,7	1,7	2,3	
2017	8,1	6,3	1,8	2,3	
2018	8,4	6,7	1,8	2,3	
2019	8,8	7,2	1,6	2,3	
2020	9,0	7,2	1,2	1,0	
2021	9,6	8,5	1,1	0,3	
<b>2022</b>	<b>10,0</b>	<b>7,8</b>	<b>1,2</b>	<b>1,0</b>	

Fuente:Anario Provincial de Salud,Capítulo Servicio,cuadros 90 y 91

### 17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Unidad

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>4 493 167</b>	<b>4 789 050</b>	<b>5 169 663</b>	<b>6 025 755</b>	<b>6 151 552</b>	<b>5 554 904</b>
Hospitales	236 811	236 590	211 851	537 330	538 668	592 280
Generales clínico quirúrgicos	...	...	...	59 062	1 944 108	...
Maternos	...	...	...	425 854	238 669	...
Pediátricos	...	...	...	906 214	805 126	...
<b>Otras unidades-Atencion.prim.salud</b>	<b>4 256 356</b>	<b>4 552 460</b>	<b>4 957 812</b>	<b>5 488 425</b>	<b>6 062 801</b>	<b>5 413 303</b>

Fuente: Dirección Provincial de Salud,Capítulo Servicio, Cuadro 91

### 17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Unidad

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>1 272 532</b>	<b>1 267 447</b>	<b>1 181 023</b>	<b>855 469</b>	<b>760 362</b>	<b>853 382</b>
Hospitales	506 656	497 300	467 074	318 139	221 694	343 880
Generales clínico quirúrgicos	...	...	...	...	...	...
Maternos	...	...	...	...	...	...
Pediátricos	...	...	...	...	...	...
Siquiátricos	...	...	...	...	...	...
Policlínicos	...	...	...	...	...	...
Otras unidades-Atencion.prim.salud	765 876	770 147	713 949	537 330	538 668	509 502

Fuente: Dirección Provincial de Salud.Capítulo Servicio, cuadro 92

### 17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Antipoliomielítica (OPV)	50 434	29 531	29 168	49 618	49 760	43 686
Total BCG (menores de 1 año)	782	7 289	6 615	6 203	5 695	5 406
Triple bacteriana (DPT)	7 305	1 812	44	32	61	13
Duple (DT)	3 970	8 000	6 959	5 444	342	12 952
Toxoide tetánico (TT)	74 395	41 563	72 821	63 375	52 259	102 508
Antitifóidica (AT)	25 646	42 382	29 217	12 474	3 414	47 507
Triple viral (PRS)	14 246	11 616	11 309	11 514	7 647	12 415
Hepatitis B (HBV)	7 666	10 134	9 162	9 128	7 620	19 166
Haemophilus influenzae (Hib)	7 254	0	40	53	39	26
Antimeningocócica (Tipo B)	14 292	14 710	14 023	13 255	11 626	11 491
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	-	-	-	26 454	22 821	21 860
Polio intramuscular(IPV)	-	-	-	-	10 840	7 659
Antiamarilica (AA)	-	-	-	-	829	53 990

## 17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2022

INDICADORES	UM	Total	Municipios					
			Matanzas	Cardenas	Marti	Colon	Perico	Jovellanos
<b>Dotación normal de camas</b>	<b>U</b>	<b>3 158</b>	<b>1 571</b>	<b>353</b>	<b>272</b>	<b>415</b>	<b>30</b>	<b>175</b>
Asistencia médica		<b>2 252</b>	1 291	243	<b>252</b>	265		100
De ello: Hospitales								
Asistencia social		<b>906</b>	280	110	20	150	30	75
<b>Ingresos</b>	<b>U</b>	<b>83 215</b>						
De ello: Hospitales		81 071						
Hogares maternos		2 144						
<b>Consultas médicas</b>	<b>U</b>	<b>5 922 805</b>	<b>1 240 249</b>	<b>1 338 020</b>	<b>185 085</b>	<b>720 311</b>	<b>241 943</b>	<b>364 298</b>
Hospitales		509 502						
Policlínicos <sup>(a)</sup>								
Otras unidades		5 413 303						
<b>Total consultas estomatológicas</b>	<b>U</b>							
INDICADORES	UM	Municipios						
		Pedro	Betancourt	Limonar	Reyes	Zapata	Jaguey Grande	Calimete Los Arabos
<b>Dotación normal de camas</b>	<b>U</b>	<b>50</b>	<b>20</b>				<b>246</b>	<b>26</b>
Asistencia médica							101	
De ello: Hospitales								
Asistencia social		50		20			145	26
<b>Ingresos</b>	<b>U</b>							
De ello: Hospitales								
Hogares maternos								
<b>Consultas médicas</b>	<b>U</b>	<b>370 801</b>	<b>194 049</b>	<b>318 954</b>	<b>52 047</b>	<b>418 331</b>	<b>301 044</b>	<b>177 673</b>
Hospitales								
Policlínicos <sup>(a)</sup>								
Otras unidades								
<b>Total consultas estomatológicas</b>	<b>U</b>							

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

Fuente: Anuario Provincial de Salud Capítulo Servicio, cuadro 90 y capítulo Recursos cuadro 82,108-110

#### 17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Blenorragia	93	59	93	91	53	102
Diarreicas agudas	14 554	14 109	14 554	5 047	5 304	7 985
Escarlatina	171	...	137	...	...	
Hepatitis	29	33	42	61	27	14
Intoxicación alimentaria	61	...	492	...	-	-
Lepra	4	4	5	2	3	3
Meningitis (meningococcemia)	1	...	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	5	5	5	3	-	3
Meningoencefalitis aséptica	...	467	...	...	...	-
Mononucleosis infecciosa	49	...	35	...	16	11
Respiratorias agudas	531 282	562 930	531 282	210 971	180 646	190 358
Sífilis	186	185	206	167	137	360
Tuberculosis	22	22	20	18	22	16
Varicela	636	1053	1049	1 109	236	480
Leptospirosis	1	9	12	7	2	
SIDA	106	107	103	90	108	22
COVID-19	-	-	-	751	71369	-
<b>Tasas por 100 000 habitantes</b>						
Blenorragia	26.1	8,2	12.9	12.6	7.3	1,4
Diarreicas agudas	20.4	19.7	20.4	7.0	5.9	11,2
Escarlatina	1,0	-	0.2	...	-	-
Hepatitis	4.0	4.6	5.8	8.5	3.7	1,9
Intoxicación alimentaria	8.1	-	0.6	-	-	-
Lepra	0.6	0.6	0.7	...	0.4	0,6
Meningoencefalitis bacteriana	...	0.1	0.7	0.4	-	0
Meningoencefalitis meningocócrica	0.1					
Meningoencefalitis aséptica	-	65.1	...	...	-	-
Mononucleosis infecciosa	6.9	-	4.9	...	2.2	0,2
Respiratorias agudas	744.0	785.8	744.4	292.3	250.5	26,8
Sífilis	26.1	27.4	28.7	23.1	18.9	5,0
Tuberculosis	3.1	3.1	2.8	2.5	3.0	2,6
Varicela	84.1	146.7	148.1	145.2	32.7	6,7
Leptospirosis	0.1	1.2	0.2	0.1	0.2	-
SIDA	147.5	148.9	143.3	125.0	-	3,9
COVID-19	-	-	-	104.3	9.9	-

Fuente: Anuario Provincial de Salud, capítulo Morbilidad, cuadros 51, 53, 54, 61

### 17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Tumores malignos	1 623	1 698	1 821	1 785	225,9	235,9	252,5	251,4
Enfermedades del corazón	1 994	2 223	3 482	2 778	277,5	308,8	428,8	391,2
Influenza y neumonía	537	408	1474	632	74,7	56,7	204,4	89,0
Enfermedades cerebrovasculares	590	631	712	668	82,1	87,8	98,7	94,1
Accidentes	293	275	310	322	40,8	38,2	43,0	45,3
Arteria y arteriolas	236	218	306	226	32,8	31,3	42,4	31,8
Crónicas respiratorias	264	218	272	218	36,7	30,3	37,7	30,7
Diabetes	137	126	216	108	19,1	17,5	30,0	15,2
Suicidios y lesiones autoinfligidas	107	118	136	115	14,9	16,4	18,9	16,2
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	110	104	121	98	15,3	14,4	16,8	13,8

Fuente: Anuario Provincial de Salud, capítulo de Mortalidad, cuadro 19

### 17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Provincia</b>	<b>55,4</b>	<b>54,7</b>	<b>29,5</b>	<b>15,9</b>	<b>248,9</b>	
Municipios						
Matanzas	121,4	62				247,7
Cárdenas	62,2	126,7				153,7
Martí			65,4			571,4
Colón						
Perico	-	-	-	-		460,8
Jovellanos	151,7	151,3	-	-		196,5
Pedro Betancourt	335,6	-	163,9	403,2	-	-
Limonar	-	-	-	-		495
Unión de Reyes	-	-	-	-	-	-
Ciénaga de Zapata	-	-	-	-	-	-
Jaguey Grande	-	-	-	-		433,8
Calimete						
Los Arabos						1538,5

Fuente: Anuario Provincial de Salud, capítulo de Mortalidad, cuadro 49

### 17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Mortalidad materna</b>	<b>55,3</b>	<b>54,7</b>	<b>29,5</b>	<b>15,9</b>	<b>249,0</b>	<b>18,6</b>
<b>Directas</b>	<b>41,5</b>	<b>13,7</b>	<b>29,5</b>	<b>15,9</b>	<b>17,8</b>	-
Embarazo ectópico	...	...	-			
Trastornos hipertensivos	41,5		14,8			
Embolia obstétrica (O88)	-	-	-	-	17,8	
Otras complicaciones	41,5	13,7	14,7	15,9		
<b>Indirectas</b>	<b>13,8</b>	<b>41</b>	-		<b>231,2</b>	<b>18,6</b>
Enfermedades del sistema circulatorio			-			
Otras causas indirectas	13,8	41	-		231,2	18,6

Fuente: Anuario Provincial de Salud, capítulo Mortalidad, cuadro 48.

### 17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Provincia</b>	<b>5,7</b>	<b>4,1</b>	<b>5,2</b>	<b>5,2</b>	<b>7,1</b>	<b>5,0</b>
<b>Municipios</b>						
Matanzas	7,3	5	4,5	4,0	3,3	4,2
Cárdenas	7,5	1,9	4,6	6,0	7,7	7,2
Martí		9,3	10,9	6,0		5,7
Colón	4,2	4,1	4,6	3,2	8,9	3,8
Perico	11,1	3,4	3,7		23,1	
Jovellanos	4,6	1,5	9,8	5,4	9,8	2,0
Pedro Betancourt	6,7	13,6	4	8,6	4,6	-
Limonar	6,3	3,6	11,6	8,7	19,9	4,3
Unión de Reyes	-	3,1	7,7	11,6	4,0	-
Ciénaga de Zapata	-	7,0	-	-	-	27,8
Jaguey Grande	5,3	6,5	1,7	2,2	11,1	9,1
Calimete	-	3,1	6,8	13,8	-	9,7
Los Arabos	4,1	-	-	5	-	4,9

Fuente: Mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos, tabla 3.13, capítulo Población Anuario Estadístico Provincia de Matanzas 2022

### 17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Total</b>						
Anomalía congénita	4	6	7	7	4	7
Lesiones al nacer, partos distóicos, anorexia e hipoxia			5	2	7	8
Sepsis						2
Principales afecciones perinatales	5	1	3		1	2
Otras causas de mortalidad perinatal	6	4	7	3	1	2

Fuente: Dirección Provincial de Salud, capítulo Mortalidad, cuadro 30

### 17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Provincia</b>						
7,5	5,3	6,0	6,0	8,2	7,1	
<b>Municipios</b>						
Matanzas	9,7	9,9	6,5	4,1		4,2
Cárdenas	8,1	2,5	4,6	7,4	2,0	8,1
Martí		9,3	10,6	6,0		11,5
Colón	7,1	5,5	4,6	3,2	1,2	7,6
Perico	11,1	3,4	11,2	3,8	0,9	4,0
Jovellanos	9,1	3,0	9,8	7,2	1,1	3,9
Pedro Betancourt	6,7	13,6	8	8,6	0,2	11,0
Limonar	9,5	3,6	11,6	8,6	0,7	4,3
Unión de Reyes		6	7,7	11,5	0,2	
Ciénaga de Zapata		7,2				27,8
Jaguey Grande	5,3	8,1	1,7	4,3	1,2	11,3
Calimete		3,1	6,8	14,4		14,5
Los Arabos	12,4	3,9		5,0		9,7

Fuente: Anuario Provincial de Salud, capítulo de Mortalidad, cuadro 25

### 17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2021
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.					
Tumores malignos	2	3	1	1	2
Accidentes	3	1	1	2	2
Influenza y neumonía	1	-	-	-	-
y anomalías cromosómicas	1				

Fuente: Anuario Provincial de Salud, capítulo de Mortalidad, cuadro 32

### 17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	Por 100 nacidos
Provincia	5,3	5,3	4,8	5,1	7,3	
Municipios						
Matanzas	5,0	4,8	4,1	4,9	6,4	
Cárdenas	5,7	4,7	4,6	5,1	5,8	
Martí	5,7	7,4	7,1	6,6	9,1	
Colón	3,7	4,9	4,3	4,2	6,0	
Perico	5,5	4,5	4,9	0,8	10,6	
Jovellanos	6,8	7,4	5,7	5,6	9,4	
Pedro Betancourt	6,4	7,1	4,0	7,7	7,5	
Limonar	5,1	6,1	8,1	4,7	12,4	
Unión de Reyes	5,0	5,0	5,4	5,4	6,7	
Ciénaga de Zapata	3,4	4,2	3,5	6,9	8,6	
Jaguey Grande	5,7	5,2	6,0	5,6	8,9	
Calimete	3,8	5,9	3,1	7,2	4,9	
Los Arabos	5,8	4,7	4,8	5,0	8,2	

Fuente: Anuario Provincial de Salud ,capítulo de Morbilidad, cuadro 70

### 17.23 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS						Unidad
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos	5 030	4 347	4 250	4 010	3 692	2 144
Ingresos por 100 nacidos vivos	70	59,4	62,7	60,6	65,7	39,9

Fuente: Anuario Provincial de Salud, capítulo Servicio, cuadro 110

### 17.24- Donantes de sangre

AÑOS					Unidad
	Total Donantes	Numero de Donaciones	Utiles por 100 hab	Útiles	
2016	21 705	21 547	3,0	27,4	
2017	19 583	19 460	2,7	23,4	
2018	19 930	19 763	2,8	20,3	
2019	20 716	15 337	2,1	17,7	
2020	20 720	17 058	2,4	16,7	
2021	13 451	9 656	1,3	16,8	
<b>2022</b>	<b>15 495</b>	<b>13 012</b>	<b>1,8</b>	<b>16,8</b>	

Fuente: Anuario Provincial de Salud, capítulo Servicio, cuadro 112

## CAPÍTULO 18

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en Cuba. Se incluye el trabajo editorial desglosado por tipos de materias de acuerdo al Clasificador Universal Decimal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, 16 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica nacional; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCULT), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local), y al Ministerio de Cultura (las del nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total nacional.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente. La información que aparece en las tablas referida a esta rama representa el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Títulos de libros publicados:** Desglosa la producción editorial de libros en el país por cada materia. Los libros y folletos corresponden a la suma de todos los libros y folletos publicados en un período determinado en su diseño original.

**Título:** Término utilizado para designar una publicación (libro o folleto) impresa y que constituye un todo único, independientemente de estar compuesta dicha publicación por uno o varios tomos.

**Libros:** Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

**Folletos:** Son publicaciones de carácter no periódico que tienen de 5 a 48 páginas, sin contar la cubierta.

**Producción cinematográfica terminada:** Relaciona la obra cinematográfica concluida al cierre del año por largometraje, cortometrajes, dibujos animados y los noticieros.

**Largometraje:** Es un término que se aplica de acuerdo a la duración o metraje de la película independientemente del género que se trate, son aquellas cuya duración sea mayor a 60 minutos.

**Cortometraje:** Es aquel cuya duración está entre un rango de 6 a 59 minutos.

**Dibujos animados:** Es la producción de animados de cualquier duración, confeccionados por especialistas en todas las técnicas de realización.

**Noticieros:** Cortometrajes que concentran las fundamentales noticias culturales y nacionales de un período. Los últimos noticieros fueron realizados en el año 1990.

**Instalaciones culturales:** Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematográfia, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

**Cines de 35 milímetros:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

**Cines de 16 milímetros:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

**Salas de video:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Teatros:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas.

**Salas de teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Bibliotecas:** Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Librerías:** Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

**Casas de la cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Casas de la trova:** Son locales acondicionados para las representaciones de los trovadores. En estos locales también se ejecutan funciones de música campesina.

**Galerías de arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

**Circo:** Son instalaciones compuestas por toldos, carpas y demás accesorios donde se llevan a cabo las representaciones circenses.

**Grupos profesionales:** Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

**Oferta artístico cultural:** Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Asistentes a actividades artístico culturales:** Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Número de emisoras radiales:** Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

**Horas totales de emisión por radio:** Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

**Número de canales de televisión:** Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

**Horas totales de emisión por televisión:** Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales y niveles, desglosando las horas de transmisión de la programación nacional, materiales extranjeros; así como la programación educativa en Universidad para todos y teleclases.

**Universidad para todos:** Programa nacional de enseñanza complementaria al sistema educacional superior emitido por televisión y que proporciona conocimientos indispensables para la vida. Es concebido para toda la población y permite el desarrollo de cursos de Técnicas narrativas, Apreciación literaria, Inglés y otros idiomas, Historia, Español, Matemáticas, Música, Artes plásticas, entre otros, todos conducidos por prestigiosos especialistas.

**Teleclases:** Programa nacional de enseñanza complementaria al sistema educacional primario y medio, incluye la secundaria, el preuniversitario y la educación técnica y profesional, emitido por televisión y que proporciona complementos a las clases recibidas en la escuela. Los teleclases son conducidos por prestigiosos especialistas.

**Canal educativo:** Son dos los canales de televisión por los que se transmiten, con una concepción integral, los programas de enseñanza, desde los que van dirigidos al círculo infantil hasta el resto de los niveles educativos, incluyendo la Universidad para Todos. Se incluye además la transmisión de programas dirigidos a toda la población, en horarios nocturnos de lunes a viernes y los fines de semana. La programación educativa también tiene espacio en los canales Cubavisión y Telerebelde.

**Joven club de computación:** Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias, así como los egresados de cursos regulares.

**Ferias internacionales del libro celebradas en Cuba:** Este evento se desarrolla una vez al año en su sede principal y posteriormente recorre todo el país. Todas las editoriales nacionales y extranjeras pueden exponer, presentar y comercializar sus producciones. Cada año se dedica la feria a un país diferente y se desarrollan durante la misma diversas actividades socioculturales.

### 18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Cines de 35 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	Librerías	Teatros	Salas de teatro	Casa de cultura	Galerías de arte
	25	21	22	41	17	5	6	24	7
Matanzas	2	3	5	1	7	1	4	2	2
Cárdenas	1	1	3	4	1	1	-	2	1
Martí	1	1	1	2	1	-	-	1	-
Colón	1	2	2	5	1	-	1	3	1
Perico	1	2	1	3	2	-	-	2	1
Jovellanos	2	2	1	3	1	-	-	3	1
Pedro Betancourt	1	2	1	3	2	-	-	2	-
Limonar	1	1	2	3	1	-	-	1	-
Unión de Reyes	7	1	1	6	-	-	1	3	-
Ciénaga de Zapata	4	1	-	-	1	-	-	1	-
Jaguey Grande	1	1	2	3	3	-	-	3	-
Calimete	1	2	1	5	1	-	-	2	-
Los Arabos	1	2	1	1	1	-	-	2	-

Fuente: Ministerio de Cultura (MINCULT).

### 18.2-Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad				
	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Grupos</b>					
Música	320	351	336	361	351
Teatro	6	6	6	6	6
Danza	1	1	1	1	2
Otros	31	46	39	39	39
<b>Integrantes</b>					
Música	1 543	1 450	1 498	1 571	1 506
Teatro	72	124	110	105	98
Danza	19	16	20	25	25
Otros	241	313	370	370	392

Fuente: Ministerio de Cultura (MINCULT).

### 18.3 - Oferta artístico cultural.

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	Unidad 2022
<b>Funciones de:</b>					
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	9 905	2 379	169	241	1 329
Salas de video	6 177	3 964	368	638	2 418
Música	8 007	9 940	9 387	11 417	5 616
Espectáculos <sup>(b)</sup>		20			
Teatro	370	455	108	105	98
Danza	35	50	50	25	25
Casa de Cultura	91 171	86 609	80 101	97 469	62 545
Exposiciones profesionales	196	55	44	42	43
De ellas: En galerías de arte	196	55	41	41	43
Servicios prestados en bibliotecas (M)	652,7	466,8	350,2	493,0	337,4

Fuente: Ministerio de Cultura (MINCULT).

(a) Se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

(b) Se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX (Promociones Artísticas Literarias en el Exterior).

### 18.4 - Asistentes a actividades artístico culturales.

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	Miles 2022
<b>Espectadores de:</b>					
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	15,0	34,6	37,9	68,5	217,4
Salas de video	12,9	35,9	32,1	49,6	131,6
<b>Asistentes a funciones de:</b>					
Música	29,7	30,5	32,9	43,5	280,0
Espectáculos	502,9	485,3	446,0	119,0	955,3
Teatro	87,7	24,7	56,9	65,0	43,0
Danza	2,3	2,8	1,7	2,6	20,6
<b>Visitantes a:</b>					
Exposiciones por profesionales	8 085,9	2 596,0	2 301,0	2 093,0	18 516,0
De ellas: Galerías de arte	4,0	113,0	411,0	790,0	1 680,0
Museos	110,5	113,0	118,8	174,1	178,2
Usuarios de bibliotecas	356,6	295,9	200,2	423,2	293,1
Casas de cultura	308,0	421,8	366,2	150,9	116,1

(a) Se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Fuente: Ministerio de Cultura (MINCULT).

**18.5 - Número de emisoras radiales por provincias, año 2022**

PROVINCIA	Total	municipales	provinciales	Emisora		Unidad
				nacionales	internacional	
Matanzas	7	6	1	-	-	-

Fuente: Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT).

**18.6 - Horas totales de emisión por radio, año 2022.**

PROVINCIA	Total	municipales	provinciales	Emisora		Horas
				nacionales	internacional	
Matanzas	33 031	23 889	9 242	-	-	-

Fuente: Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT).

## 18.8- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Número de unidades en servicio</b>	U	39,0	40,0	45,0	40,0	39,0
Fondo bibliotecario en servicio	M	542,0	460,1	559,8	494,6	517,8
<b>Número de usuarios</b>	M	308,0	421,8	200,2	423,2	293,1
De ello: Lectores		14,3	40,8	40,3	45,8	9,9
<b>Número de servicios prestados</b>	M	652,7	466,8	350,2	493,0	337,4
De ello: Obras circuladas		563,9	226,0	356,6	583,0	402,5
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	759,5	642,8	521,1	481,8	509,7
Servicios prestados por usuarios	U	2,1	1,1	1,7	1,1	1,3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.9 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Número de grupos y/o solistas	U	1 700	1 896	1 279	1 619	1 343
Número de integrantes	U	7 843	8 388	7 139	7 261	7 020
Número de actividades	U	83 437	7 770	6 508	9 746	62 545
Número de asistentes	M	3 195	881,2	346,0	150,9	116,1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.10 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2022

INDICADORES	UM	Municipios						
		Total	Matanzas	Cárdenas	Martí	Colón	Perico	Jovellanos
<b>Bibliotecas públicas</b>								
<b>Número de unidades en servicio</b>	U	<b>39</b>	1	4	2	5	3	4
Fondo bibliotecario en servicio	M	<b>517,8</b>	120,3	60,4	12,9	73,6	12,7	53,1
De ello: Volúmenes de libros y folletos		<b>509,7</b>	129,9	59,4	12,6	63,5	12,6	52,0
<b>Número de servicios prestados</b>	M	<b>337,4</b>	8,6	12,6	3,4	125,4	16,7	49,3
De ello: Obras circuladas		<b>402,5</b>	6,6	11,4	2,8	122,8	14,2	33,6
<b>Número de usuarios</b>	M	<b>293,1</b>	12,2	11,7	4,2	124,4	14,4	31,1
De ello: Lectores		<b>9,9</b>	0,6	1,0	0,2	1,7	0,6	1,1
Personal bibliotecario	U	<b>335</b>	48	37	16	37	16	31
<b>Museos</b>								
<b>Total de museos</b>	U	<b>22</b>	5	3	1	2	1	1
<b>Número de museos en servicio</b>	U	<b>22</b>	5	3	1	2	1	1
De ello: Especializado		<b>9</b>	4	2	-	1	-	-
Generales		<b>13</b>	1	1	1	1	1	1
<b>Número de visitantes a museos</b>	M	<b>74,7</b>	17,8	32,2	1,4	4,1	1,6	6,6
De ello: Especializado		<b>24,0</b>	13,2	6,5	-	0,7	-	-
Generales		<b>52,8</b>	4,6	25,7	1,4	5,4	1,6	6,6
<b>Galerías de arte</b>								
Galerías de arte en servicio	U	<b>6</b>	2	1	-	1	1	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales		<b>43</b>	22	5	-	8	4	4
U	<b>390</b>	336	31	-	6	3	8	8
Días de exhibición en galerías de arte	Días	<b>1 304</b>	288	288	-	288	220	220

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.10 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2022 (conclusión)

INDICADORES	UM	Municipios						
		Pedro Betancourt	Pedro Limonar	Unión de Reyes	Ciénaga de Zapata	Jagüey Grande	Calimete	Los Arabos
<b>Bibliotecas públicas</b>								
Número de unidades en servicio	U	3	3	6	-	3	5	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	36,9	26,3	40,2	-	44,8	24,8	11,8
De ello: Volúmenes de libros y folletos		35,1	25,6	39,4		43,7	24,2	11,7
Número de servicios prestados	M	43,3	15,0	8,7	-	15,9	32,5	6,0
De ello: Obras circuladas		32,6	123,9	10,4	-	11,2	30,0	3,4
Número de usuarios	M	36,0	12,6	12,6	-	6,7	22,6	4,6
De ello: Lectores		1,4	0,7	0,6	-	0,6	1,5	0,1
Personal bibliotecario	U	27	15	29	-	41	24	14
<b>Museos</b>								
Total de museos	U	1	2	1	1	2	1	1
Número de museos en servicio	U	1	2	1	1	2	1	1
De ello: Especializado	-	-	-	-	1	1	-	-
Generales		1	2	1		1	1	1
Número de visitantes a museos	M	1,1	1,1	0,2	1,3	4,6	2,8	-
De ello: Especializado	-	-	-	-	1,3	2,3	-	-
Generales		1,1	1,1	0,2		2,3	2,8	
<b>Galerías de arte</b>								
Galerías de arte en servicio	U	-	-	-	-	-	-	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	2	-	-	-	4	-	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días							

<sup>(a)</sup> La galería de arte del municipio funciona como un salón de exposiciones

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

**18.11 - Joven club de computación**

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Provincia</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>
Municipios					
Matanzas	8	8	8	8	9
Cárdenas	7	7	7	7	3
Martí	2	2	2	2	2
Colón	3	3	3	3	3
Perico	2	2	2	2	2
Jovellanos	4	4	4	4	4
Pedro Betancourt	2	2	2	2	2
Limonar	2	2	2	2	2
Unión de Reyes	2	2	2	2	2
Ciénaga de Zapata	2	2	2	2	2
Jaguey Grande	4	4	4	4	4
Calimete	2	2	2	2	2
Los Arabos	2	2	2	2	2

(a) Desde el año 2012 no está funcionando un Joven Club en el municipio de Colón.

Fuente: Dirección Provincial de Joven Club de Computación y Electrónica de la Provincia de Matanzas

## CAPÍTULO 19

### DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Instalaciones deportivas:** Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

**Personal deportivo pedagógico:** Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes en las olimpiadas del deporte cubano:** Atletas que participan en este evento por cada uno de los deportes.

## **21.12 - Participantes en Juegos Paralímpicos Nacionales por deporte**

**Títulos ganados por Cuba en juegos deportivos Centroamericanos y del Caribe:** Medallas ganadas por atletas cubanos en cada deporte en los últimos cuatro años que se han celebrado estos juegos  
**Títulos ganados por Cuba en juegos Panamericanos:** Medallas ganadas por atletas cubanos en cada deporte en los últimos cuatro años que se han celebrado estos juegos.

**Títulos ganados por Cuba en juegos Olímpicos:** Medallas ganadas por atletas cubanos en los años en que ha participado Cuba en las Olimpiadas, las primeras medallas obtenidas fueron en esgrima en la segunda olimpiada celebrada en París en el año 1900.

**Campeonatos mundiales celebrados en Cuba por deportes:** Campeonatos deportivos mundiales que se han celebrado en el país, desde 1939 que se desarrolló el campeonato mundial de béisbol.

**Participantes en juegos paralímpicos nacionales por deporte:** Atletas discapacitados que participan en este evento nacional, por cada uno de los deportes.

**Festivales y otros eventos promovidos por el INDER:** Son los que se desarrollan en una fecha determinada en los municipios, provincias y nacionalmente, suelen ser masivos y ampliamente divulgados por la prensa.

**Deporte:** Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Personas que practican deporte con fines competitivos.

**Competencias:** Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

### 19.1- Instalaciones deportivas , año 2022

PROVINCIA	Total Provincial	Terrenos		Salas	Complejos deportivos	Unidad
		aire libre	Piscinas			s
Provincia Matanzas	440	299	8	57	76	

### 19.2 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	Unidad
					2022
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>114 496</b>	<b>91 053</b>	<b>111 624</b>	<b>111 624</b>	<b>91 339</b>
Áreas deportivas total	11 725	11 889	13 543	13 543	13 543
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar ( EIDE )	870	840	860	860	860
Escuela de profesores de educación Física (EPEF)			556	556	427
Academia	80	86	80	80	80
Cultura física total	101 821	78 238	96 585	96 585	76 429
Gimnasia básica para la mujer	30 406	18 424	22 851	22 851	16 790
Preparación física para adultos	48 334	38 721	60 217	60 217	41 201
Gimnasia con el niño	23 081	21 093	13 517	13 517	18 438

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

### 19.3 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	Unidad
					2022
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>350</b>	<b>1 305</b>	<b>1 743</b>	<b>1 747</b>	<b>1 727</b>
Recreación	251	268	316	316	347
Cultura física		426	426	426	417
Educación física		374	855	855	837
Escuela de Iniciación Deportiva	99	237	146	150	126

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

**19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (Continuación)**

DEPORTE Y SEXO	Unidad			
	2019		2022	
	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial
<b>Total</b>	<b>6 132</b>	<b>2 427</b>	-	-
Mujeres	1 375	673	-	-
<b>Ajedrez</b>	4	45	-	-
Mujeres	4	22	-	-
<b>Atletismo</b>	5 650	1 550	-	-
Mujeres	1 256	578	-	-
<b>Baloncesto</b>	22	120	-	-
Mujeres	-	-	-	-
<b>Balonmano</b>	36	-	-	-
Mujeres	18	-	-	-
<b>Béisbol</b>	42	442	-	-
Mujeres	-	-	-	-
<b>Boxeo</b>	12	45	-	-
Mujeres	-	-	-	-
<b>Canotaje</b>	32	-	-	-
Mujeres	15	-	-	-
<b>Ciclismo</b>	65	65	-	-
Mujeres	12	26	-	-
<b>Clavados</b>	12	-	-	-
Mujeres	6	-	-	-
<b>Esgrima</b>	5	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-
<b>Fútbol</b>	52	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-
<b>Judo</b>	15	18	-	-
Mujeres	6	-	-	-
<b>Karate</b>	12	127	-	-
Mujeres	6	42	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

Nota: Durante el año 2020 y 2021 no se celebraron competencias deportivas debido a la COVID-19

En el año 2022 no hubo competencias deportivas en ajedrez,atletismo,baloncesto,balonmano,béisbol  
boxeo,canotaje,ciclismo,clavados,esgrima,fútbol,judo y karate.

#### 19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

DEPORTE Y SEXO	Unidad			
	2019		2022	
	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial
<b>Levantamiento de pesas</b>	15	15	2	-
Mujeres	5	5		
<b>Natación</b>	6	-	4	-
Mujeres	2		2	
<b>Remo</b>	42		42	
Mujeres	11	-	12	-
<b>Taekwondo</b>	22		20	
Mujeres	11	-	10	-
<b>Tenis de mesa</b>	12		10	
Mujeres	5	-	6	-
<b>Tiro</b>	12	-	12	-
Mujeres	6	-	8	-
<b>Tiro con arco</b>	8	-	10	-
Mujeres	2		3	
<b>Velas</b>	12	-	14	-
Mujeres	2		2	
<b>Voleibol</b>	18	-	10	-
Mujeres				
<b>Voleibol de playa</b>	26	-	26	-
Mujeres	8		10	

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

Nota: Durante el año 2020 y 2021 no se celebraron competencias deportivas debido a la COVID-19

## 19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad			
	2019		2022	
	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial
<b>Total</b>	<b>1 204</b>	<b>3 662</b>	<b>437</b>	<b>939</b>
Ajedrez	18	80	6	12
Atletismo	55	219	20	60
Badminton	10	36	8	16
Baloncesto	40	263	-	44
Balonmano	35	186	11	33
Béisbol	354	739	26	104
Boxeo	43	142	17	34
Canotaje	44	77	21	42
Ciclismo	14	62	19	35
Clavados	24	54	27	30
Esgrima	17	58	16	23
Fútbol	59	234	26	104
Gimnasia rítmica deportiva	12	20	-	-
Gimnasia artística			18	
Hockey sobre césped	15	118	-	-
Judo	53	171	34	68
Karate	18	66	16	22
Levantamiento	17	80	15	30
Lucha	47	197	32	62
Nado sincronizado	14	29	9	12
Natación	20	42	21	30
Patinaje	1	29	-	-
Remo	47	71	41	63
Taekwondo	25	90	9	12
Tenis de campo	9	35	5	8
Tenis de mesa	21	69	15	25
Tiro	10	78	14	16
Tiro con arco	13	21	9	12
Velas	18	20	-	-
Voleibol	78	243	13	28
Voleibol de playa	73	115	7	14

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

Nota: En el año 2020 y 2021 no se realizaron competencias deportivas debido a la Pandemia de la Covid-19.

## 19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad			
	2019		2022	
	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial
<b>Total</b>	<b>361</b>	<b>441</b>	<b>324</b>	<b>607</b>
Ajedrez	3	5	4	6
Atletismo	25	14	23	30
Baloncesto	23	25	12	24
Balonmano	24	31	11	22
Béisbol	26	38	26	104
Boxeo	11	17	11	22
Canotaje	15	13	16	20
Ciclismo	14	29	14	16
Clavados	12	6	12	14
Esgrima	12	15	15	17
Fútbol	24	27	26	104
Gimnasia artística	4	-	-	-
Hockey sobre césped	19	23	17	20
Judo	13	13	12	20
Karate	7	21	9	12
Levantamiento	6	6	6	6
Lucha	14	13	12	14
Nado sincronizado	12	4	11	18
Natación	-	4	-	-
Polo acuático	1	-	1	-
Patinaje	3	4	3	6
Remo	15	16	17	18
Taekwondo	8	10	9	10
Tenis de campo	3	6	-	8
Tenis de mesa	7	4	12	12
Tiro	10	20	14	18
Tiro con arco	-	12	-	14
Velas	16	15	13	18
Voleibol	28	38	14	28
Voleibol de playa	6	12	4	6

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

Nota: Durante el año 2020 y 2021 no se celebraron competencias debido a la COVID-19

## CAPÍTULO 20

### PROCESO ELECTORAL

#### INTRODUCCIÓN

##### **Características principales del sistema electoral cubano.**

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Político-Administrativa:** El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Despues, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

##### **Organización de los órganos locales del poder popular**

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nomina libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 21 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

**Consejo Provincial:** Constituido en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior del poder del Estado en el territorio y, en consecuencia, está investido de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno a través de los Gobernadores y Vice Gobernadores

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción Electoral:** Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

#### **Características principales del sistema electoral cubano**

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

**El Partido no propone, no nomina, ni promueve Candidatos:** El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones, los registros de electores se hacen públicos en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:**

Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos,

morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

**Total transparencia de los comicios:** El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

**Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría:** El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se deseé, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 89% de los electores.

A partir del año 2020 se incluyen los resultados de los procesos de elección de los Gobernadores y Vice Gobernadores, ejercicio que se realiza a través de las Asambleas Municipales del poder Popular, constituidas en colegios electorales y sus delegados como electores del mismo.

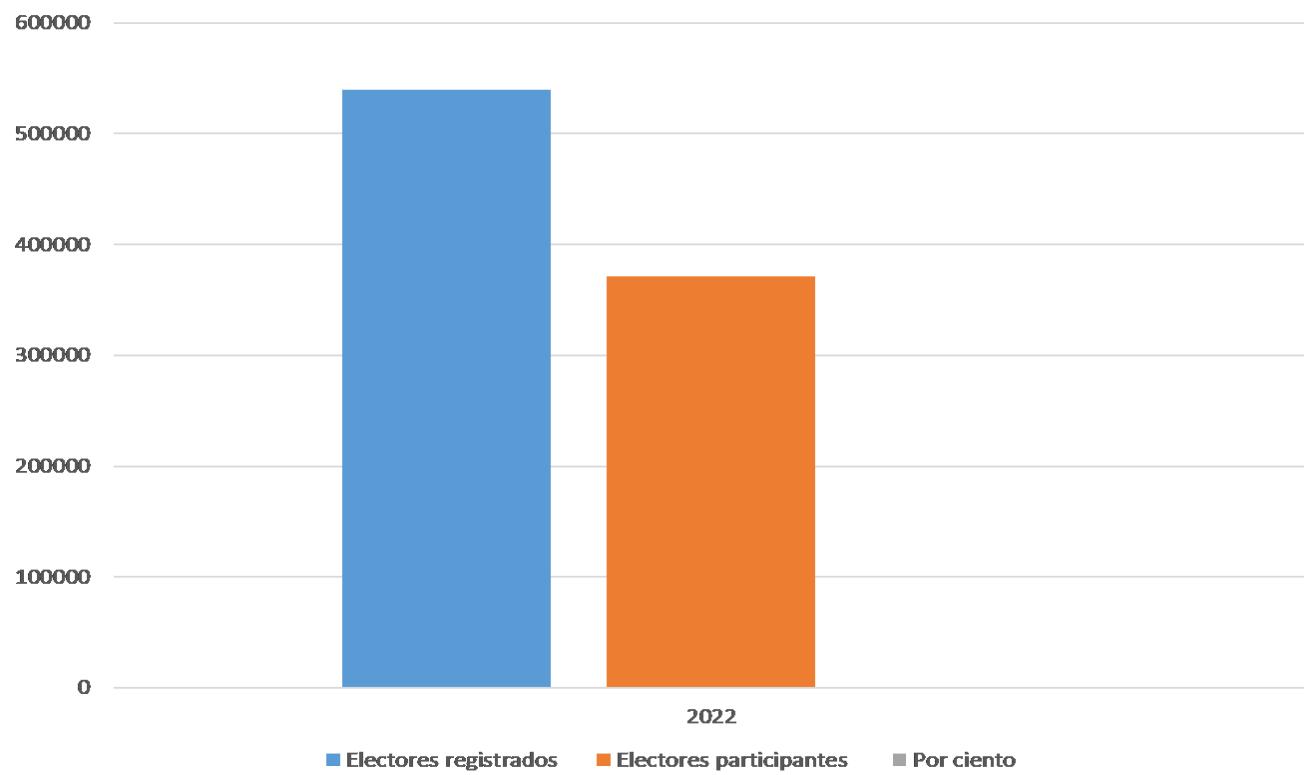
## 20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por cientos
1981	374 484	370 389	98,9
1984	389 635	387 296	99,4
1986	421 403	416 444	98,8
1989	444 453	439 224	98,8
1992	472 978	463 377	98,0
1995	472 986	463 533	98,0
1997	487 206	479 065	98,3
2000	494 583	487 829	98,6
2002	514 655	495 811	96,3
2005	520 764	504 505	96,9
2007	525 340	511 110	97,3
2010	543 830	516 628	95,0
2012	557 086	515 913	92,6
2015	539 570	483 652	89,6
2017	555 455	494 245	89,0
2021	...	...	...
<b>2022</b>	<b>539 435</b>	<b>371 570</b>	<b>65,6</b>

## 20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por cientos
1981	793	76	9,6
1984	768	121	15,8
1986	869	182	20,9
1989	908	166	18,3
1992	847	131	15,5
1995	880	156	17,7
1997	901	186	20,6
2000	912	222	24,3
2002	925	256	27,7
2005	930	293	31,5
2007	942	291	30,9
2010	941	371	39,4
2012	902	343	38,0
2015	840	324	38,6
2017	769	344	44,7
2021	...	...	...
<b>2022</b>	<b>762</b>	<b>427</b>	<b>56,0</b>

**Gráfico 20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular**



### **20.3 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular**

AÑOS	Total de delegados(U)	De ello: Mujeres(U)
1979	69	10
1981	69	9
1984	89	20
1986	89	30
1989	90	26
1992-1993	76	17
1997-1998	75	21
2002-2003	77	30
2007-2008	77	22
2012-2013	76	34
2020-2021	-	-
<b>2021-2022</b>	-	-
		...

### **20.4- Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular**

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)
1997-1998	495 759	486 607
2002-2003	517 718	499 146
2007-2008	527 968	507 552
2012-2013	559 926	498 574
2017-2018	561 179	475 331
<b>2021-2022</b>		

En el año 2021-2022 no se realizaron elecciones de Diputados a la Asamblea del Poder Popular.

## 20.5 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

CONCEPTO	Total de Diputados	De ellos: Mujeres	Por ciento
1981	28	6	21,4
1986	30	8	26,7
1992-1993	37	8	21,6
1997-1998	39	8	20,5
2002-2003	40	14	35,0
2007-2008	40	23	57,5
2012-2013	41	23	56,1
2017-2018	42	23	54,8
<b>2021-2022</b>	...	...	...

**Teléfono:** (+45) 24-26-94

**Correo electrónico:** [difusion2500@onei.gob.cu](mailto:difusion2500@onei.gob.cu)

**Dirección:** Calle Milanes /Matanzas y Jovellanos.No 28  
Municipio Matanzas. Provincia de Matanzas